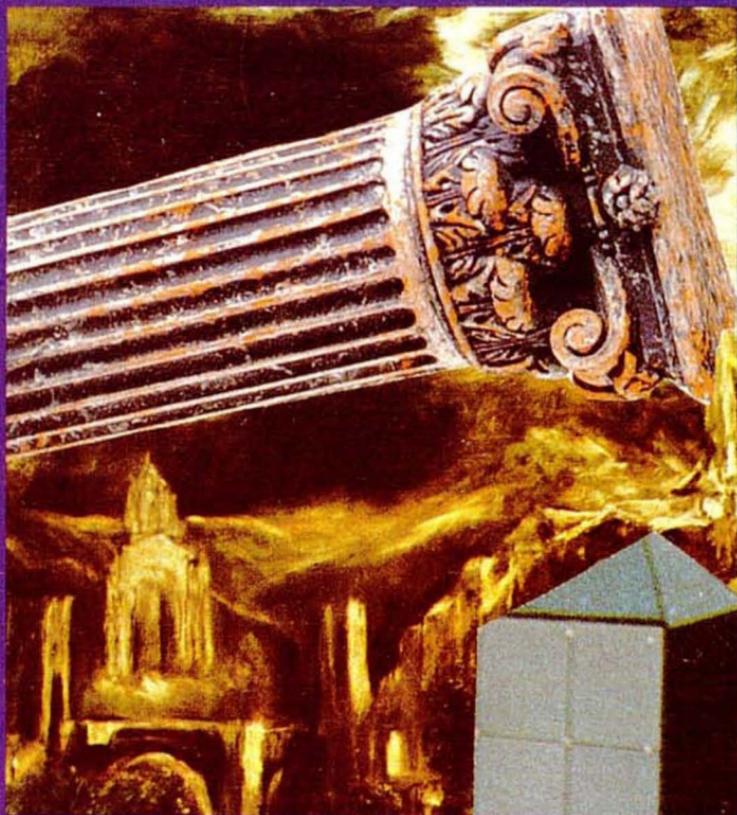


**EL ARQUITECTO TOLEDANO
BARTOLOME SOMBIGO Y SALCEDO
(1620-1682)**

José María Rodríguez Martín



Premio Nacional

de Temas Toledanos

“San Ildefonso” 1988

**El arquitecto toledano
Bartolomé Sombigo y Salcedo
(1620-1682)**

José María Rodríguez Martín



PREMIOS

CIUDAD de TOLEDO

**El arquitecto toledano
Bartolomé Sombigo y Salcedo
(1620-1692)**

Depósito Legal: TO-103-89

I.S.B.N.: 84-505-8341-1

Imprime: NUPREDA-LA VOZ DEL TAJO
Marqués de Mirasol, 19
TALAVERA DE LA REINA (Toledo)

PREMIO DE TEMAS TOLEDANOS SAN ILDEFONSO

Con motivo de la Festividad de San Ildefonso, Patrono de la Ciudad, se convocaron, un año más, los Premios Ciudad de Toledo en su XIV Edición, contándose entre ellos el Premio “San Ildefonso” de Temas Toledanos, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

El Jurado Calificador integrado por D. Julio Porres Martín Cleto, D. Francisco García Martín y Doña María Rosalina Aguado Gómez, tras examinar los 7 trabajos presentados, acordó conceder el premio a la obra titulada “EL ARQUITECTO TOLEDANO BARTOLOME SOMBIGO Y SALCEDO (1620-1682)”, presentada bajo el lema “AYA-TOLE”.

El fallo del Jurado se hizo público en el transcurso de un acto celebrado el día 23 de enero de 1988 en el Restaurante “La Botica” de esta Ciudad de Toledo.

PRELIMINAR

Parece obligado que, en un trabajo donde se hace referencia tantas veces de valores monetarios ya desaparecidos, hacer una referencia aunque sea muy somera, a las monedas que circulaban en la época estudiada. Vamos a exponer solamente las equivalencias de las tres que se han citado más.

El **ducado** empezó siendo una moneda real pero, en el reinado de Carlos V, se convirtió en moneda imaginaria, es decir, en moneda de cuenta. Su valor equivalía a 11 reales de vellón.

El **real de vellón** su valor era de 34 maravedíes.

El **maravedí** fue empleado como moneda real hasta finales del siglo XVI pero más tarde se convirtió, también, en moneda de cuenta. Es difícil, al cabo de los siglos, dar una idea exacta de su valor pero, de un modo aproximado, podemos calcular que, en el siglo XVII, un maravedí equivalía a una peseta en 1972¹.

No obstante, quien desee más información sobre las alteraciones que experimentaron los valores de la moneda durante el reinado de Felipe IV, puede encontrar datos al respecto en la bibliografía².

Notas

1. Antonio DOMINGUEZ ORTIZ. Historia de España, Alfaguara. III. "El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias". Madrid. 1976. págs. 7 y 8.

2. DOMINGUEZ ORTIZ. *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid. 1960. págs. 251-280. Earl J. HAMILTON. *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona. 1975.

INTRODUCCION

Antes de entrar en materia y de meternos de lleno con el estudio casi exhaustivo que se pretende del personaje central de esta monografía, Bartolomé Sombigo y Salcedo, resulta imprescindible, para centrar la figura tanto en la época como en su entorno histórico, socio-económico y cultural, hacer una reseña o referencia a estos aspectos, especialmente en el ámbito local (Toledo y su zona de influencia) aunque sin olvidar totalmente el nacional. Consecuentemente, daremos los datos que hemos podido encontrar sobre la población así como sobre la sociedad y economía toledana de la época y también los que se refieren a los Reyes de España y Arzobispos de Toledo contemporáneos a nuestro artista.

En primer lugar nos ocuparemos de la población, respecto a la que daremos una serie de cuadros y valores estimativos. La ciudad de Toledo tuvo, durante el siglo XVII, las siguientes cifras conocidas de vecinos y habitantes, en las que, como evidentemente se deduce del cotejo de los números, se consideran como vecinos únicamente los cabezas de familia y no las personas componentes de cada unidad familiar.

AÑO	VECINOS	HABITANTES
1597	9.000	45.000
1646	5.000	25.000
1693	5.000	25.000 ³

AÑO	POBLACION ESTIMATIVA
1597	80.000
1631	20-25.000
1646	22-25.000
1669	10.000
1694	22-25.000 ⁴

De este cuadro (al igual que del anterior) choca inmediatamente la población estimada para los años 1597 y 1669 pues supone, en relación con los demás períodos estudiados, una variación demasiado importante, en un caso por exceso y en otro por defecto, para que no nos haga dudar seriamente de su fiabilidad.

AÑO	HABITANTES
1638	20.572
1642	20.992 ⁵

De todos estos datos parece desprenderse que Toledo tuvo, durante el siglo XVII, una población media situada entre veinte y veinticinco mil habitantes, lo que no era una cantidad excesiva para una ciudad de su abolengo histórico pero que se explica, además de por las circunstancias que se indicarán más tarde, porque la ciudad hacía muchos años que había dejado atrás su mejor época y se encontraba en un período de decadencia bastante avanzado.

La **situación económica** de Toledo a principios del siglo XVII, era la siguiente: La ciudad disponía de un sector gremial desarrollado, teniendo como productos básicos acero, lino, seda y, sobre todo, lana. Por su importancia vamos a hacer una referencia especial a esta última. La lana vio cerradas sus salidas al mercado internacional, e incluso al propio mercado nacional, a causa de la baratura que llegaron a alcanzar las importaciones procedentes de mercados europeos tales como Venecia, Inglaterra y Países Bajos. El resto de los productos (trigo, vino, carne, etc.), de los cuales vivían ciudades como Madrid y Toledo, se había movido dentro de una economía de tipo regional a causa, principalmente, de la falta de competitividad con otros mercados por la carestía de los transportes, y así se puede decir que en el interior de la Península, sólo Madrid, debido a su carácter de capital política era capaz de mantener la competencia

con otros mercados y, por ello, se iba adueñando completamente del mercado regional, lo que llevaba a acrecentar en alto grado la ya existente crisis económica toledana. Madrid perjudicaría en demasía a Toledo, no sólo a la ciudad sino incluso a su entorno rural, siendo, a partir de 1610, un foco de atracción para los habitantes de la decadente Toledo⁶.

Si fueron duros para Toledo los comienzos del siglo, aún resultaron peores los años siguientes, que llevaron a la ciudad desde su esplendor en el siglo XVI hasta el ocaso que tuvo lugar en el estudiado, especialmente en sus años finales; sin embargo, a lo largo del siglo, se siguen haciendo grandes edificios sobre todo conventuales, lo que parece enmascarar algo de la indicada crisis. Este aspecto arquitectónico se verá con más detalle en páginas posteriores de esta monografía.

La **sociedad toledana** de esta época fue perdiendo categoría ciudadana a lo largo del siglo, debido esencialmente a la situación que produjo el abandono de Toledo por parte de la aristocracia para ir a situarse en torno a la corte que, como es sabido, se concentraba en Madrid; asimismo, la marcha de parte de los sectores mercantiles y artesanos agudiza la situación configurando el dominio casi exclusivo de la ciudad por parte de la Iglesia, que fue la única clase social de la urbe que disfrutó de potencia económica suficiente. Sólo el empeño y entusiasmo de sus prelados, fue lo que impidió que la ciudad se arruinara por completo⁷.

Como se ha dicho, la crisis de la industria textil y lanera afectó de lleno a la economía toledana, y así, en la década de 1660, se cerraban millares de telares de seda, quedando hacia 1685 únicamente 600 de éstos funcionando con regularidad. Esto hace que nos encontremos con que, a finales del aquel siglo, Toledo era una ciudad de iglesias y conventos, aquejada, además por gravísimos problemas de toda índole, cuya enumeración detallada sería excesiva para las pretensiones de este trabajo, y entre los cuales se incluye, claro está, la pobreza por la que atravesaba su población⁸.

En suma, habiendo visto a grandes rasgos la situación de Toledo a lo largo del siglo XVII y sobre todo la decadencia de la ciudad Imperial, a continuación, también de forma breve y somera, vamos a tratar de la situación de España en el tiempo de Felipe IV y Carlos II, cuyos reinados abarcan prácticamente la totalidad de ese siglo (1621-1700) porque, además de servirnos para fijar el marco político, social y económico en que transcurrió la vida del artífice, ambos tuvieron relación directa con él,

ya que uno le concedió el título de Trazador Mayor de Obras Reales (1654) y el otro aumentó el sueldo de los trabajos que efectuaba como Aparejador del Alcázar. También hablaremos de los tres Arzobispos que rigieron en esa época la sede toledana: Baltasar de Moscoso y Sandoval, Pascual de Aragón y Luis Manuel Fernández de Portocarrero.

La situación económica en España no era buena sino todo lo contrario, quizás la economía agraria fue la menos afectada, pues aunque la disminución de mano de obra redujo la superficie de tierras productivas, siguieron cultivándose las más fértiles, lo que, probablemente, hizo que la producción aumentara. La ganadería también se vio favorecida por el descenso en extensión de la agricultura. En cambio, el retroceso en la industria fue crítico, y se debió a varias causas: unas eran de origen institucional: los gastos estatales no eran sólo improductivos sino en gran parte destructivos, por la alta proporción de gastos militares; otras eran monetarias, dando lugar a que España fuera un país con altos precios que hacían difícil la competencia con los productos extranjeros; otras, sociales: hidalguismo, menosprecio del trabajo manual, así como del pequeño comercio; y otras, en fin, de carácter diverso, como podía ser el empobrecimiento de las industrias textiles. Para poder hacer frente a las guerras, los Austrias habían aumentado los impuestos. Enajenando éstos a particulares por medio de juros, el Estado recaudaba mucho, pero se quedaba con poco. Para compensar el déficit se habían ido creando nuevas rentas y también se había apelado a recursos extraordinarios, sobre todo a las ventas de cargos y oficios públicos, de tierras realengas, de títulos nobiliarios, de pueblos, etc. Cuando se acabaron los recursos procedentes de los impuestos se acudió, para sustituirlos a dos medios, uno que no era nuevo: el alterar el valor de la moneda y otro más novedoso: el reducir la deuda. Todas estas circunstancias repercutían en el ejército que a veces tenía que combatir en varios lugares a la vez, estando mal pagado y equipado⁹.

En Política exterior España tuvo demasiadas guerras, con resultados nefastos, que finalizaron con diversos acuerdos de paz: así la Paz de Westfalia (1648), la de los Pirineos (1659), la de Aquisgrán (1668), la de Nimega (1678) y el Tratado de Ratisbona (1684). En este siglo se produce la acusada decadencia de España que redundaba en beneficio de otros países especialmente, sobre todo, de Francia, regida a la sazón, por Luis XIV.

Felipe IV, coronado a los 16 años, comenzó su reinado en 1621 permaneciendo en el trono hasta su muerte, acaecida en

1665 y que coincidió con la del Cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval. Fue hijo de Felipe III y de Margarita de Austria, casándose a los 10 años con Isabel de Borbón, hija del rey de Francia; matrimonio que fue consumado en 1619. Su esposa falleció en 1644. El matrimonio tuvo siete hijos, de los que seis fueron hembras; de ellos, únicamente sobrevivieron a su madre María Teresa, quien se casó en 1660 con el rey de Francia, Luis XIV, y Baltasar Carlos, aunque la supervivencia de éste con respeto a aquélla fue muy escasa.

El rey contrajo matrimonio nuevamente con su sobrina, la archiduquesa Mariana de Austria, enlace que fue oficiado por Moscoso y Saldoval, Arzobispo de Toledo. Este nuevo matrimonio tuvo cinco hijos: tres varones y dos hembras. El último de los varones sería el futuro rey Carlos II, quien nació en 1661, a causa de la muerte de los dos que le precedían. Fuera del matrimonio tuvo bastantes más hijos, destacando entre éstos Juan José de Austria, que tanta importancia tuvo durante el reinado de su hermanastro Carlos II.

Su reinado lo podemos dividir en dos etapas: la primera hasta la caída de su valido, el Conde-Duque de Olivares, en manos del cual estuvo el gobierno de la nación desde 1621 hasta 1643; en la segunda, el gobierno pasó a manos de Luis de Haro, sobrino de Olivares, quien lo detentó de 1643 a 1661. En los cuatro últimos años de su vida no tuvo valido alguno pero sí, como consejera, a la monja de Agreda, Sor María de Jesús.

Fue el rey amigo del teatro, de las mujeres, de los pintores y de la caza¹⁰. El rey se divertía ajeno a la pobreza de un pueblo hambriento y con muchos problemas¹¹.

Carlos II (1665-1700) sucedió a su padre a la edad de cuatro años, quedando el reino bajo la regencia de su madre Mariana de Austria. Felipe IV creyó dejar su sucesión bien organizada, preparada y armonizada, otorgando la regencia a la reina, pero con sujeción de ésta a los dictámenes de una Junta de Gobierno elegida por él con el mayor cuidado. De los cinco miembros de la Junta ninguno inspiraba plena confianza a la regente, por lo que ésta encargó a su confesor, el jesuita Juan Everardo Nithard, las funciones y cometidos de la indicada Junta, dividida e inoperante. Así, en la práctica, el sistema de contrapeso de poderes pensado por Felipe IV, fue reemplazado por la dictadura de la reina y de su confesor. Juan José de Austria intentó, mediante un golpe de Estado, hacerse con el poder, pero no llegó a entrar siquiera en Madrid, consiguiendo únicamente que Nithard saliera de España, así como la promesa de la regente y de la

Junta de que se harían algunas reformas. La reina, como su marido, nombró un nuevo valido, depositando su confianza en él; éste fue Fernando Valenzuela.

Cuando el príncipe Carlos cumplió los 14 años, el 6 de noviembre de 1675, pasó a reinar de derecho, no realizando en la Corte cambios de consideración. Su madre era la que seguía reinando de hecho y, por medio de ella, Valenzuela. Ante el total desgobierno que existía en España nuevamente Juan José de Austria, esta vez reuniendo un verdadero ejército, entraba en Madrid el 23 de enero de 1677. Como consecuencia de ello Valenzuela fue desterrado a Filipinas y la reina tuvo que retirarse al Alcázar de Toledo. El rey quedó, entonces, bajo la influencia de su hermanastro, que también fracasó en su política interior y exterior. Muerto Juan José de Austria en 1679, Mariana volvió de nuevo al lado de su hijo para continuar su influencia sobre él¹².

Este rey se casó dos veces: en primeras nupcias con María Luisa de Orleans, sobrina de Luis XIV, que murió en 1689; y, en segundas, con María Ana de Neoburgo. No tuvo descendencia con ninguna de las dos, por lo que a su muerte hubo graves problemas de sucesión. A este respecto el cardenal de Portocarrero logró de Carlos II que, cuando estaba ya moribundo, testara en favor de Felipe, duque de Anjou y nieto de Luis XIV, que luego sería el futuro rey de España Felipe V.

Vista, pues, aunque de forma muy somera, la decadencia a la que España llegó durante los reinados de los dos últimos Austrias pasaremos a los arzobispos de Toledo, los cuales estudiaremos por orden cronológico. En primer lugar nos encontramos con **Baltasar de Moscoso y Sandoval** (1589-1665) quien muere el 18 de septiembre de 1665 a las tres de la madrugada. Había otorgado testamento cerrado el 23 de enero de 1657 y codicilo cerrado el 25 de octubre de 1660.

Entre sus legados destacan la donación de su librería al Colegio de la Compañía de Jesús de Toledo así como la cantidad de dinero donada a personas e instituciones. Nombró heredero suyo al Hospital de Santa Cruz de Toledo e hizo designación de bastantes albaceas¹³.

Había sido nombrado canónigo de Toledo en 1613 y, a continuación, arcediano de Guadalajara, pasando posteriormente a desempeñar los cargos de capellán mayor y deán de la misma iglesia. Es nombrado cardenal a los 26 años, ordenándose sacerdote en 1616, y pasando a ser elegido obispo de Jaén en

1618. Promovido al arzobispado de Toledo en 1646, está enterrado en la capilla de la Descensión, de la Catedral Primada.

Pascual de Aragón (1626-1677), arzobispo de Toledo, fue nombrado canónigo de Toledo en 1647, desempeñando la Cátedra de Instituciones Canónicas de la Universidad de Santa Catalina, igualmente en Toledo, desde 1649. Fue ordenado sacerdote en 1655. Alejandro VII lo nombra cardenal en 1660, marchando a Roma como Cardenal Protector de España. En Italia fue virrey de Nápoles hasta su vuelta a España. En 1665 es designado Inquisidor General y, en 1666, arzobispo de Toledo, cargo que ocupó hasta su muerte.

Como canónigo y, después, como arzobispo tuvo gran simpatía y fervor hacia el convento de las Capuchinas de Toledo, cuya casa e iglesia se edificó a sus expensas siendo allí donde está enterrado. A su muerte fue único heredero de sus bienes el Colegio de Infantes de la misma ciudad.

Luis Manuel Fernández de Portocarrero (1635-1709), cardenal y arzobispo de Toledo así como hombre de Estado, fue primero licenciado en Teología, después canónigo y deán de la catedral de Toledo y más tarde Vicario General de la diócesis en ausencia del arzobispo Pascual de Aragón. Fue nombrado cardenal por el Papa Clemente IX en 1669. Después marchó a Roma, donde permaneció unos años, como Cardenal Protector de España. En 1677, a la muerte de Pascual de Aragón, sería nombrado arzobispo de Toledo. Fue también Consejero de Estado, siendo, además, nombrado por Carlos II (en su testamento) miembro del Consejo de Regencia¹⁴.

En lo concerniente a la **arquitectura** (pues no en vano nuestro artista es arquitecto) nos encontramos con la época de mayor auge en España del estilo llamado “barroco”. Esta denominación se empezó a aplicar en el siglo XVIII, que es cuando las manifestaciones de este tipo de arte empiezan a verse, por primera vez, como exageradas, desmesuradas, confusas y extravagantes¹⁵.

El arte barroco se extiende desde principios del siglo XVII hasta mediados del XVIII. Supone la expresión del estado de la sociedad de su tiempo, siendo un arte brillante y ostentoso. Puede considerarse como uno de los períodos grandiosos de la Historia del Arte¹⁶.

La arquitectura barroca se caracteriza porque los edificios aparecen llenos de movimiento. Los elementos arquitectónicos que se utilizan son: atlantes, cariátides, grandes columnas y pilastras que soportan cubiertas generalmente abovedadas;

abundan las cúpulas con grandes dimensiones; utiliza la columna torsa o salomónica. Se evita todo planismo, enriqueciéndose el claroscuro. Las columnas se aislan del plano, abriéndose abundantes nichos¹⁷.

El gran artista del barroco español es Juan Gómez de Mora (1586-1646/48) sobrino y discípulo de Francisco de Mora. El primer proyecto de este artifice fue el convento de monjas de la Encarnación, en Madrid¹⁸, aunque también hizo bastantes más construcciones en diversos lugares de la geografía española. Probablemente Sombigo adquirió y siguió las técnicas utilizadas por él, aunque nuestro artista parece más unido a Carbonel y a Crescenzi, ya que, en el Monasterio de El Escorial, trabajó con ambos.

El jesuita Francisco Bautista es otro de los grandes del barroco español y, posiblemente, Sombigo colaboró con él en alguna ocasión; incluso creemos que trabajaron juntos en la obra de la Iglesia y Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Toledo.

Como a mediados del siglo XVII desciende el número de obras y construcciones, haciéndose menor que en otros períodos, los arquitectos se dedicaron a escribir y a formular teorías, y proyectos; así tenemos a fray Lorenzo de San Nicolás (1595-1679) cuyo "Arte y Uso de Arquitectura" es el mejor libro sobre instrucción arquitectónica; también son notables los escritos de arquitectura de fray Juan Ricci, pintor benedictino, como, asimismo, los de Juan Caramuel, quien escribió un tratado sobre "Architectura Civil recta y oblicua"¹⁹.

En lo que se refiere a la Arquitectura Barroca toledana del siglo XVII que, al fin y al cabo, es donde se mueve Bartolomé Sombigo y Salcedo, son muchas las obras y construcciones nuevas, especialmente edificios de conventos. Entre ellos tenemos, a partir del primer tercio, las obras del convento de Agustinas de la Purísima Concepción (Gaitanas) con trazas de fray Lorenzo de San Nicolás, el convento de la Purísima Concepción de las Benitas con trazas de Fernández de Salazar, perteneciendo las de la portada de la iglesia a José de Ortega, el convento de Jerónimas (de la Vida Pobre) con posibles trazas de fray Lorenzo de San Nicolás, el convento de la Purísima Concepción de las Capuchinas con trazas de Bartolomé Sombigo y Salcedo, y la Casa Profesa de la Compañía de Jesús e iglesia de San Ildefonso con trazas de varios arquitectos entre ellos de Sombigo.

Para concluir esta introducción queremos destacar y dejar bien sentado que el objetivo fundamental y principal de este

estudio es reivindicar la figura de este arquitecto toledano del siglo XVII y tratar de que ocupe el lugar que merece entre los cultivadores de su arte y profesión dentro del barroco español; lugar que nosotros pensamos (y para ello nos apoyamos principalmente en los datos que se expondrán en esta monografía así como en la evidencia de la calidad artística de toda o de la mayor parte de su obra) debe ser mucho más digno del que actualmente se le asigna.

Notas

3. Felipe RUIZ MARTIN. Art. en "Diccionario de la Historia Eclesiástica de España. II". Pág. 728.
4. Juan SANCHEZ SANCHEZ. *Toledo y la crisis del siglo XVII. El caso de la parroquia de Santiago del Arrabal*. Toledo. 1981. pág. 44.
5. Julián MONTEMAYOR, *Melanges de la Casa Velázquez*. XVIII/1 (1982). "Toledo en 1639".
6. SANCHEZ SANCHEZ. *op. cit.* págs. 63-70.
7. SANCHEZ SANCHEZ. *op. cit.* págs. 70-82.
8. *Ibidem*.
9. DOMINGUEZ ORTIZ. *Testamento de Carlos II*. Introducción. Madrid. 1982.
10. Ludwig PFANDL. *Cultura y costumbre del pueblo español de los siglos XVI y XVII. Introducción al estudio del Siglo de Oro*. Barcelona. 1929. pág. 58.
11. José DELEITO PIÑUELA. *El Rey se divierte* (recuerdos de hace tres siglos). Madrid. 1964. pág. 317.
12. DOMINGUEZ ORTIZ. *Testamento de Carlos II*. Introducción. Madrid. 1982.
13. AHPT prot. 164, año 1665, fols. 493, 500, 501, 504, 505; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.
14. José GOMEZ-MENOR FUENTES. "Primera nota biográfica sobre el cardenal don Luis Manuel Fernández-Portocarrero, arzobispo de Toledo (1635-1709)". *Rev. Anales Toledanos*. V. 1971. págs. 105-116.
15. Arnol HAUSER. *Historia Social de la Literatura y del Arte*. II. Madrid 1974, págs. 98 y 99.
16. Juan José MARTIN GONZALEZ. *Historia de la Arquitectura*. Madrid. 1970, pág. 308.
17. MARTIN GONZALEZ. *op. cit.* págs. 308 y 309.
18. George KUBLER. "Arquitectura de los siglos XVII y XVIII" *ARS HISPANIAE*. Madrid. 1957, pág. 46.
19. *Ibidem*. págs. 79-85.

PRIMERA PARTE:

Vida

En esta primera parte, dedicada a la vida de Bartolomé Sombigo y Salcedo, vamos a trabajar esencialmente con datos referentes a su bautismo, capitulaciones matrimoniales, dote matrimonial, testamento y partición de sus bienes. También trataremos de otros asuntos, como alquileres o compra de casas, criados que estuvieron a su servicio, poderes para distintas materias, etc.

Bartolomé Sombigo fue hijo de italiano, el cual era natural de Sombigo, lugar cercano a la ciudad de Milán, llegando a alcanzar el rango de maestro marmolista de las Reales Obras del Rey²⁰. Su madre se llamaba Lucía de Salcedo. Fue bautizado este artista el 29 de febrero de 1620 en la parroquia de San Lorenzo de Toledo, por el sacerdote Francisco Pérez, siendo apadrinado por el arquitecto y escultor Juan Bautista Monegro y por su mujer Catalina de Salcedo²¹. Muy poco sobrevivieron los padrinos después del nacimiento de su ahijado, ya que el 14 de marzo del año citado (1620) Catalina de Salcedo era enterrada en la misma parroquia donde a él le bautizaron²² y su marido murió en Toledo el 16 de febrero de 1621, siendo también sepultado en la parroquia citada²³.

Respecto a sus hermanos, podemos señalar que eran, con él, seis; pues su padre, en 1639, pedía que le pagaran los bufetes que había hecho para la Biblioteca de El Escorial, declarando que había tenido que vender una casa que poseía en Toledo para mantener a su mujer y a sus seis hijos, uno de los cuales era una joven de 20 años que quería ser monja y no lo podía ser por

no tener dote²⁴. Sin embargo, en el testamento de su padre, otorgado el 26 de marzo de 1654, dejaba como herederos a Bartolomé Sombigo, su hijo mayor, a Miguel, a Juan y a Marina, hijos legítimos suyos y de su mujer Lucía de Salcedo²⁵, lo que hace pensar que en esta época sólo sobrevivían Bartolomé y tres de sus hermanos o que lo indicado por su padre en 1639 no se ajustaba a la verdad.

En cuanto a su formación, no tenemos ninguna referencia de ella, pero se puede suponer que asistió a la Academia de Arquitectura y Matemáticas que funcionaba en Madrid²⁶.

Su familia debió marcharse a Madrid el mismo año de su nacimiento pues en tal fecha ya cobró su padre por el trabajo realizado en El Escorial²⁷.

Días antes de su vuelta a Toledo, el 31 de agosto de 1654, se hizo la partición de los bienes de su padre, en la cual tomó parte como albacea y heredero²⁸. Estando en Toledo el día 7 de septiembre del mismo año para hacerse cargo de la obra de mármoles y jaspes del Ochavo de la catedral, en la escritura de contrato de la misma, declaró que era vecino de Madrid, marmolista y teniente de tracista mayor de las obras del Rey. A partir de entonces no abandonaría su ciudad natal más que para realizar sus trabajos y obras, las cuales, por cierto, tenemos que destacar que fueron muchas y en distintos lugares del marco peninsular; de ellos daremos noticia en su momento.

El 20 de noviembre de 1656 Bernardo Enríquez, Juana de Robles, su mujer, y María Enríquez de Robles, su hija, de una parte, y de la otra Sombigo, declaraban que tenían tratado y concertado que Sombigo y María Enríquez de Robles debían contraer matrimonio, por lo cual acordaban lo siguiente:

Sombigo y María se daban mano y palabra de casamiento, recíprocamente, obligándose a contraer matrimonio dentro de un mes a partir de la fecha antes citada.

Los padres de ella se comprometían a que su hija llevara al matrimonio y pusiera en poder de Sombigo, como bienes dotales, 12.000 dcs., 10.000 en dinero y 2.000 en muebles y menajes de la casa, tasados éstos por dos personas, acordando los padres de ella pagar esta cantidad una vez se hubiera consumado el matrimonio. Por su parte, Sombigo prometía, en concepto de arras, a su mujer 4.000 dcs., que suponían, según confesaba, la décima parte de sus bienes²⁹. El mismo día otorgaban otra escritura en la cual declaraban que lo que en realidad tenía que recibir de dote Sombigo eran 8.000 dcs., 6.000 en dinero y el resto en ajuar y menajes de la casa; pero Sombigo había queri-

do que, para mayor lustre de ambas partes, se hicieran figurar 12.000 dcs., por lo que declaraban que en la escritura de capitulaciones que debían de otorgar este mismo día, que es la que anteriormente hemos citado, debía de aparecer que Bernardo Enríquez y Juana de Robles se comprometían a pagar a Sombigo 12.000 dcs., pero que, en lo que respecta a dicha dote, debía entenderse que la cantidad que se entregaría serían 8.000 dcs., de los cuales 6.000 serían al contado (4.000 de estos últimos en dinero y 2.000 en ajuar) y los otros 2.000 que faltaban para completar los 8.000 de la dote, se habrían de pagar dentro del plazo de ocho meses a contar desde que se hubiese efectuado el matrimonio³⁰.

El 2 de enero de 1657 Sombigo declaraba que estaba casado con María Enríquez de Robles y que, conforme se le había prometido, le iban a ser entregados los 6.000 dcs. correspondientes al primer pago de la dote y que, en relación con ello, se le pedía que otorgara carta de pago a favor de su mujer. Poniendo en ejecución lo anteriormente expresado, declaraba recibir de Bernardo Enríquez y de Juana de Robles los 66.000 rs. citados, de ellos 52.217 en dinero y los 13.783 restantes en bienes muebles, a los que se asignaban los valores y precios siguientes:

Un almirez grande, con su mano, en 50 rs.

Un baúl de baqueta de Moscovia, en 220 rs.

Cuatro colchones, en 600 rs.

Dos sábanas de Holanda, en 200 rs.

Cuatro fundas de terliz para las almohadas, con su correspondiente lana, en 68 rs.

Dos cobertores blancos, en 80 rs.

Un bufete de nogal, pequeño, en 77 rs.

Un brasero nuevo, con su badil de bronce, en 336 rs.

Ropa, jubón, escapulario y basquiña, en 200 rs.

Un guardabajos, con una esterilla de oro, en 146 rs.

Un guardabajos encarnado, de jerguilla, en 38 rs.

Una hungarina de bayeta, encarnada, en 44 rs.

Un manto nuevo, en 100 rs.

Una valona de puntas de humo negro, en 50 rs.

Saya, ropa, jubón y escapulario de chamelote, guarnecidos de puntas de humo y forrado todo de tafetán, en 500 rs.

Un abanillo nuevo, en 24 rs.

Una limpiadera dorada, en 8 rs.

Un rosario de ébano y marfil, en 24 rs.

Dos pares de enaguas nuevas, de lienzo de Aroca, con sus puntas, en 77 rs.

- Cuatro camisas de mujer, de Holanda, en 220 rs.
 Ocho pares de almohadas de Holanda, en 224 rs.
 Dos toallas de lienzo de Aroca, con sus puntas, en 72 rs.
 Dos toallas de lienzo de Aroca, en 60 rs.
 Una toalla de lienzo vizcaíno, labrada de seda blanca y nácar, con las puntas de lo mismo, en 55 rs.
 Otra toalla de Holanda para la cama, de tres varas, guarnecida de puntas de humo, en 88 rs.
 Una toalla de Cambray, de dos varas, de puntas de humo, en 108 rs.
 Un cabezal de Holanda, guarnecido y bordado, en 130 rs.
 Diez sábanas de Holanda, en 1.000 rs.
 Veinticuatro servilletas finas, en 240 rs.
 Dos tablas finas de manteles de gusanillo, en 154 rs.
 Un tapete fino, en 132 rs.
 Un travesero de tafetán encarnado, para la cama, labrado de cañamazo, en 150 rs.
 Un mantillo de bautizar, encarnado, en 50 rs.
 Un país de pintura de Orrente (la “historia de Jacob”), en 90 rs.
 Una tabla de la Virgen con su hijo y San Juan, con marco de oro y negro, en 440 rs.
 Una tabla de San Blas, con marco de oro y negro, pintura de Luis Tristán, en 200 rs.
 Una tabla de la Virgen de la Soledad, con marco negro de dos varas, en 200 rs.
 Una tabla del Sepulcro, copia de Tiziano, con marco de moldura de oro, en 300 rs.
 Doce fruteros, sin molduras, de mano de Alejandro de Luarte, en 360 rs.
 Seis ángeles bordados, en 108 rs.
 Una colcha nueva de brocates de labores, con fleco y aforrada de bocasí, en 400 rs.
 Una cama de nogal, dorada, hecha por Granadillo, en 800 rs.
 Un bufete de nogal grande, en 132 rs.
 Un escritorio de nogal grande, hecho por Bramante el “Viejo”, en 1.700 rs.
 Una escribanía de nogal, hecha por el mismo maestro, en 180 rs.
 Un cofrecito pintado, de la India, con aldabones y cerraduras de plata, en 170 rs.
 Un Cristo de bronce, con su cruz de ébano, con engastes y remates también de bronce, todo dorado, en 140 rs.

Una arquilla de nogal, buena, en 88 rs.
 Un escaño de respaldar, en 44 rs.
 Seis sillas de nogal y baqueta de Moscovia, con clavazón do-
 rada, nuevas, en 693 rs.
 Dos taburetes bajos de nogal y baqueta, en 40 rs.
 Una alquitara de cobre y estaño, en 60 rs.
 Un frasco de cobre, en 44 rs.
 Dos cazuelas de cobre, nuevas y estañadas, en 40 rs.
 Un cazo de azófar, grande, en 28 rs.
 Un cazo de cobre, en 28 rs.
 Un cazo pequeño, de cobre, en 18 rs.
 Dos sartenes grandes, de hierro batido, en 28 rs.
 Una sartén pequeña, en 6 rs.
 Dos cubiletes de cobre, con coberteras de hierro, en 24 rs.
 Una cuchara para sacar agua, en 18 rs.
 Un par de candeleros de azófar, nuevos, en 26 rs.
 Dos asadores grandes, de tres gajos, en 32 rs.
 Dos asadores, en 12 rs.
 Unas parrillas, en 8 rs.
 Unas trebédés, en 6 rs.
 Unos morillos de asar, en 20 rs.
 Dos candiles, en 10 rs.
 Un perol de cobre, mediano, en 28 rs.
 Un perol de cobre, grande, en 88 rs.
 Un perol estañado, mediano, en 24 rs.
 Un carro de hierro, en 77 rs.
 Una escopeta, en 88 rs.
 Cinco paños de colgar, en 1.100 rs.
 Seis escabeles de nogal, en 96 rs.
 Dos espejos de plata, en 150 rs.
 Un pañuelo de Cambray, nuevo, de cuatro varas, con puntas
 de humo, en 34 rs.
 Dos cuchillos nuevos, en 24 rs.³¹

Como se puede observar, recibió pinturas realizadas por
 prestigiosos maestros tales como Orrente, Luis Tristán y Ale-
 jandro de Luarte.

Una vez detallada minuciosamente la dote, vamos directa-
 mente al contenido de su testamento. Este fue otorgado el 4 de
 agosto de 1682, diez días antes de su muerte.

Bartolomé Sombigo y Salcedo, natural de Toledo, hacía y ordenaba su testamento de la siguiente forma:

Declaraba que era el maestro mayor de las obras de la catedral de Toledo y como tal, pedía y suplicaba al Deán y Cabildo de ella que le señalaran sepultura en dicho lugar. Mandaba que, una vez que hubiera fallecido, su cuerpo fuera vestido con el hábito de San Francisco y sepultado con su ataúd y, en lo referente al acompañamiento de su entierro, lo dejaba a lo que dispusieran sus albaceas. Mandaba que se dijeran 500 misas por su alma en su parroquia, dándose 3 rs. por cada una para que se hicieran con puntualidad; además pedía que se dijeran 100 misas por sus padres, hermanos y difuntos y 50 por las almas del purgatorio; estas últimas debían de ser de 2 rs. Dejaba las mandas acostumbradas, a cada una 8 mrs., más 1 real a la Casa Santa de Jerusalén.

Asimismo, declaraba que Jacinto de Herrera, maestro de puertas y ventanas, vecino de Madrid, que vivía en la calle de Hortaleza frente a la ermita de San Antón, le había prestado 20 rs. de a ocho de los que había devuelto seis u ocho, los que el propio Herrera dijere; ordenaba que se le pagara el resto.

Vivió en unas casas de Fernando de Guzmán, a quien habían sido traspasadas por Francisco de Morales, capellán del Rey; a éste le había pagado Sombigo unas reparaciones hechas en ellas, por valor de 6.006 rs. Estas casas estaban situadas en la parroquia de San Miguel el Alto. Sombigo mandaba que José de Soto, que fue inquilino de ellas por orden suya, le pagara 250 dcs., cantidad correspondiente a las citadas reparaciones, a razón de 50 dcs. anuales, ya que, de los seis años transcurridos, únicamente le había pagado uno. Fernando de Guzmán, que entró a vivir en ella posteriormente le debía 1.056 rs. pues la cantidad de las reparaciones se debía descontar a razón de 50 dcs. cada año y él únicamente las había ocupado desde el 1 de septiembre de 1666 hasta el día último de agosto de 1669.

Como el jurado Bartolomé Martín le debía 2.660 rs., mandaba que se cobrase esta cantidad.

También había hecho Sombigo la obra de jaspes y mármoles de la capilla de la Real Congregación del Santo Cristo de la parroquia de San Ginés, en Madrid. Dicha obra tuvo una demasía de 16.000 rs. de la que dio carta y cuenta por orden de José García de la Puente, ayuda de guardajoya de la reina, a cargo de quien había corrido la misma; la Congregación redujo la cantidad a 800 dcs. por libranzas que estaban en poder de García de

la Puente, de quien había recibido algunas partidas. El artífice dejaba mandado que se cobrase el resto.

Declaraba también que la Junta de Reedificación del convento de San Lorenzo el Real le había librado 800 dcs., cantidad que no había cobrado.

De las obras que había hecho al almirante de Castilla se le debían 6.000 rs. correspondientes a la obra de mármoles y jaspes que hizo en su jardín.

Lucas de Olarte, como tesorero de la testamentaría del cardenal Pascual de Aragón, le debía 816 rs. de un vale que estaba en poder del capellán del coro, Francisco García Caballero; éste se quedaría con 400 rs. que le eran debidos y el resto lo cobraría Sombigo.

Tenía en arrendamiento, de los hijos menores de Luis Maldonado, una casa-taberna en la calle del Lucio la cual, por el mismo tiempo y precio, traspasaba a José Martín, que vivía en ella, con la condición de que si su mujer la quisiera fuese para ella.

Por orden del cardenal Aragón había acudido durante más de 17 años a todas las obras hechas en las casas y convento de Capuchinas, participando en la traza de iglesia y casas y asistiendo todos los días a la ejecución, medida y conciertos relativos al dorado, pintado, vidrieras, cerrajería y demás cosas, las cuales estaban construidas de diferentes materiales y de lo que no se le había dado aún satisfacción. Pedía a la testamentaría del cardenal que se le diera, pues, además de ser el tal pago notorio y merecido, estaba la cuestión del desamparo y miseria en que quedaba su casa y familia.

Declaraba que hacía 13 años que asistía a la obra de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Toledo, haciendo las trazas de lo que, hasta entonces, se había ejecutado; también había estado al cuidado de que se hiciese con todo acierto el resto de la albañilería de la iglesia, en donde se habían gastado muchas herramientas y pertrechos, sin haber recibido a cambio cosa alguna ni antes ni después de dejar la administración de la obra el padre Domingo Fernández; además hacía constar que había traído piedra por valor de 2.800 rs. por lo que pedía al padre provincial que se le pagara todo lo que se le debía.

Simón Benito, vecino de las Ventas, le debía 229 rs. correspondientes al resto de una cantidad que le había dado para cebada.

Igualmente declaraba que, cuando contrajo matrimonio, llevaba como capital suyo 12.000 dcs., más o menos, en unas casas

que seguía aún teniendo en la calle de la Fe, en el barrio de Lavapiés de la villa de Madrid, y que le habían costado 2.000 dcs., más otros 4.000 dcs. en plata labrada y pinturas originales, y el resto en alhajas, en dinero que le debía la catedral y en otros efectos que había cobrado, montando todo ello dicha cantidad. No tenía hecha escritura relativa a este capital. Su mujer aportó al matrimonio, como dote, 6.000 dcs. pues, aunque le habían ofrecido 8.000, no se le habían entregado más que los 6.000 de los que había dado carta de pago.

Nombraba tutora y curadora de las personas y bienes de sus hijos Bernardo, Tomás, Baltasara, Ana y Francisca a la mujer del artifice y madre de ellos.

Declaraba que tenía, además, otro hijo legítimo de él y de su mujer: Antonio Sombigo, de la Compañía de Jesús, profeso de los primeros votos.

Mejoraba en el tercio y remanente del quinto de todos sus bienes a Bernardo, Tomás, Baltasara, Ana y Francisca, sus hijos.

Legaba a su mujer una joya de diamantes y al jurado Bernardo de Beicama un reloj con despertador.

Mandaba que, de los dos compases grandes que estaban en poder de Pedro González, aparejador de obras de la catedral, uno de bronce y el otro de hierro, González se quedaría con el de bronce y el de hierro se lo daría a Francisco de Huerta, alarife de Toledo.

Dejaba a José Martín, que asistía en su taberna, todos los utensilios de taberna que allí tenía hasta que su mujer quisiera usar de ellos.

Pedía al cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, que, quedando su mujer con tantos hijos y con tan cortos bienes, ya que la hacienda que tenía en el campo estaba gravada con más de 5.000 dcs. de censos, le señalase alguna pensión para su sustento y alivio.

Declaraba que era aparejador y maestro mayor de las obras de los Reales Alcázares de Toledo, por voluntad del Rey, y, por quedar su mujer con seis hijos y sin medios para su sustento, suplicaba al Rey y a los señores de la Real Junta que la socorrieran con la cantidad anual de que se disponía en las consignaciones de dichos Reales Alcázares y con la cual Su Majestad amparaba a las viudas de sus criados, cosa que esperaba ya que él lo había sido desde el año 1651, tanto en dicho oficio como en el de ayuda de maestro mayor de las Reales Obras de la villa de

Madrid, sin haber cobrado salario alguno del que se le había señalado, a pesar de haber estado en él hasta el año 1671.

Nombraba herederos del remanente que quedara de todos sus bienes a Antonio, Bernardo, Tomás, Baltasara, Ana y Francisca, hijos suyos y de su mujer. Dejaba como albaceas a su mujer y a Bernardo de Beicama³².

Aunque del testamento se pueda desprender que iba a morir en la miseria, podemos asegurar que no es así, y ello se verá en la partición de sus bienes. Tampoco los últimos años de su vida debieron de ser de gran escasez de medios pues, aunque le fue concedido un aumento de sueldo por el Rey y una pensión de viudedad por el cardenal Portocarrero a su muerte a su mujer, creemos que ello fue una artimaña para poder aumentar su capital y dejar en mejor situación económica a sus herederos³³.

Como hemos dicho antes, muere el 14 de agosto de 1682³⁴, a la edad de 62 años. La partición de sus bienes comenzó el día 16 de los citados mes y año; en ella su viuda, María Enríquez de Robles, declaraba que su marido al morir, había dejado diferentes bienes raíces y muebles; esta declaración la hacía en nombre de sus hijos legítimos Antonio Sombigo, de la Compañía de Jesús, profeso de primeros votos, Bernardo Sombigo, de 16 años de edad, Tomás Sombigo, de 14 años, Baltasara Sombigo, de 18 años, Ana Sombigo, de 17 años y Francisca Sombigo, de 4 años. La viuda pedía también que se mandase hacer inventario, aprecio y partición de los citados bienes y, para ello, nombraba tasador de lo que tocaba a viñas, vasijas, tierras, vino, aperos de la heredad de Argés y bienes muebles de ella a Francisco de la Puebla; en lo referente a las casas de la citada heredad de Argés y a otras en Toledo, en la Tornería, a Francisco de Huerta, alarife, y a Pedro González, aparejador de la catedral; en lo que respecta a pinturas a Nicolás de Latras, pintor; al platero Juan de Meneses en lo tocante a su oficio; al maestro de arquitectura Juan Muñoz de Villegas en lo referente a madera, artículos de escritorio y camas; en lo que se refería a ropa blanca, vestidos y otros objetos de ropa, a Francisco Nieto, sastre; para las alfombras y tapicerías designaba a Santiago de Bárcenas, tapicero de la catedral.

Se empezó la tasación de bienes el 17 de agosto de 1682. Para que puedan verse más claramente y con detalle todos los datos de la tasación y aprecio de los bienes de Bartolomé Sombigo se han realizado unos cuadros de precios por valores descendentes dentro de cada una de las tasaciones que se realizaron. Así, tenemos que las pinturas las tasó Nicolás de Latras, quien de-

claraba ser mayor de 36 años. A través de la tasación podemos observar que poseía una buena colección de pinturas con cuadros de pintores conocidos y otros en que no figura el autor pero cuyo valor, en muchos casos, superaba el de las pinturas de los más renombrados. Parte de las pinturas eran procedentes de la dote de su mujer y otras del pago de la obra que había realizado en el convento de Recoletas Agustinas de Salamanca. Los objetos de oro y plata fueron tasados por Juan de Meneses, que declaró tener 44 años. Seguidamente, Juan Muñoz de Villegas, que declaraba ser mayor de 50 años, tasaba los objetos de madera y otros géneros. La siguiente tasación correspondería a los objetos de azófar e hierro realizada por el maestro calderero Manuel Cabrera, que declaraba ser mayor de 30 años. La tasación de ropa y vestidos, junto con la de algún otro objeto que no se había tasado, corrió a cargo de Francisco Nieto, que declaraba ser mayor de 50 años. La siguiente tasación fue la de los objetos de vidrio y espejos, que estuvo a cargo, la de vidrios de Francisco Maseda, maestro latonero, que declaró tener 26 años, y la de los espejos, de Pedro Lozano, joyero, que declaró tener más de 50 años. El racionero de la catedral, Diego Murín, fue quien tasó las tapicerías. A cargo del aparejador de la catedral, Pedro González, estuvo la valoración de las herramientas de arquitectura (éste dijo tener 36 años) que, como se verá, eran muchas y buenas. Los libros fueron tasados por el librero Pedro Ortiz, quien declaró tener 46 años. Pedro González y Francisco de Huerta, fueron los que tasaron las casas (las de Madrid las valoró Rodrigo Carrasco Gallego, maestro de obras de Madrid). Corresponde la tasación de vino, vasijas, viñas y otros objetos a Francisco de la Puebla, quien declaraba tener más de 50 años. Por último, el 19 de septiembre de 1682, María Enríquez de Robles hacía constar, como bienes de su marido, más objetos, cereales, etc.

TASACION DE PINTURAS

CANTIDAD Y MATERIA	TEMA	AUTOR	MARCO	HERED.	VALOR
4 láminas de cobre	Los elementos	“Bruolo”	Dorados	Tomás	22.000 rs.
1 lámina de colores jaspeados	Papagayo		Negro de peral	Ana	3.300 rs.
1 lámina de piedra de ágata, pintada			Negro de ébano	Francisca	2.000 rs.
1 lienzo grande	Historia de la reina Dido		Negro	Ana	1.500 rs.
1 lienzo grande de la escuela de Atenas			Negro	Bernardo	1.100 rs.
1 lienzo	Baco	Rubens	Negro	Francisca	880 rs.
2 lienzos grandes	Martirio de San Andrés		Negro	Bernardo	1.600 rs.
1 lienzo de la	Caridad		Negro	Ana	600 rs.
1 lienzo de	Judith		Negro	Ana	550 rs.
1 lienzo de cuerpo entero de	Lucrecia		Negro	Ana	550 rs.
4 pinturas del	Diluvio	“Bazán”	Dorad. y negro	Viuda	2.200 rs.
1 pintura mediana del	Sepulcro		Dorad. y negro	Viuda	500 rs.
1 lienzo de la	Hist. de Europa		Negro	Baltasara	500 rs.
1 lienzo de una	Ninfa sirena		Negro	Baltasara	500 rs.
1 lienzo de	Caín y Abel		Negro	Bernardo	400 rs.
1 lienzo de	Venus		Negro	Francisca	400 rs.
1 lámina de cobre de	San Pedro		Negro	Ana	400 rs.

CANTIDAD Y MATERIA	TEMA	AUTOR	MARCO	HERED.	VALOR
1 retrato de	Tiziano		Dorado	Bernardo	350 rs.
1 pintura grande de	San Sebastián		Dorad. y negro	Francisca	350 rs.
12 países medianos de Italia			Negros	Baltasara	3.600 rs.
1 pintura mediana de la	Magdalena	Greco	Dorado	Ana	300 rs.
1 pintura en tabla del	Niño Perdido		Negro	Francisca	300 rs.
2 lienzos de medio cuerpo del	Rey y la Reina	Velázquez	Blanco	Francisca	500 rs.
1 país de seda y oro			Dorad. y negro	Bernardo	250 rs.
1 pintura mediana	El Señor con la Cruz a Cuestas		Dorad. y negro	Viuda	250 rs.
12 países grandes de		"Bonifaz"	Negros	Viuda	2.640 rs.
1 pintura de	San Juan y la Virgen		Dorad. y negro	Viuda	220 rs.
2 países de seda bordados			Dorados	Ana	400 rs.
2 países medianos	Batallas		Dorados	Ana	400 rs.
1 lienzo mediano de la	Historia de Andrómeda		Dorados	Bernardo	200 rs.
1 lienzo mediano del	Convite del Fariseo		Dorados	Bernardo	200 rs.
1 pintura mediana de	San Pedro		Negro	Viuda	200 rs.
1 pintura mediana de	Santa Ana y San Joaquín		Dorado	Ana	200 rs.
1 laminica en tabla del	Nacimiento			Francisca	150 rs.
1 pintura de	San Francisco	Greco	Dorad. y negro	Ana	150 rs.

CANTIDAD Y MATERIA	TEMA	AUTOR	MARCO	HERED.	VALOR
2 países medianos de la	Hist. de Moisés		Dorados	Ana	220 rs.
1 país mediano			Dorad. y negro	Bernardo	110 rs.
1 laminica de cobre del	Sepulcro			Francisca	100 rs.
1 pintura mediana de	San Francisco		Negro	Francisca	100 rs.
1 lienzo pequeño de	San Jerónimo		Dorado	Viuda	100 rs.
1 lienzo de medio cuerpo de	San Juan		Dorado	Bernardo	88 rs.
1 pintura de la	Escala de Jacob		Negro	Bernardo	88 rs.
1 pintura de la	Virgen de la Soledad		Negro	Francisca	80 rs.
1 país largo y angosto		"Bonifaz"	Negro	Viuda	80 rs.
1 pintura de	San Bartolomé		Negro	Viuda	50 rs.
2 retratos de	Pintores			Viuda	100 rs.
1 pintura de	San Blas		Dorad. y negro	Viuda	44 rs.
1 pintura de la	Virgen de la Concepción		Negro	Viuda	40 rs.
1 pintura mediana representando un	"Ecce Homo"		Dorad. y negro	Viuda	33 rs.
1 pintura pequeña de la	Virgen de la Rosa			Bernardo	24 rs.
12 lienzos medianos de	Fruteros		Negros	Bernardo	264 rs.
1 lienzo pequeño del	Nacimiento		Sin marco	Viuda	12 rs.
1 mapa grande, viejo				Viuda	12 rs.
2 lienzos bordados con	Angelicos			Francisca	12 rs.
8 mapas, viejos				Viuda	32 rs.

TASACION DE LOS OBJETOS DE PLATA Y ORO

<u>OBJETO</u>	<u>HEREDERO</u>	<u>VALOR</u>
Una joya de diamantes, con su lazo, compuesta de 64 diamantes, (rebajado su precio a la mitad)	Viuda	2.805 rs.
Unas "arrazadas" grandes, de oro y perlas netas	Viuda	1.800 rs.
Un "taller" sobredorado, con salero, pimentero, azucarero, aceitera y vinagrera	Baltasara	1.096 rs.
Una sortija de oro, con 25 diamantes	Viuda	825 rs.
Una sortija, con 25 diamantes	Viuda	720 rs.
Unas manillas, de alfójar menudo	Viuda	693 rs.
Un velón de plata	Viuda	688 y 1/2 rs.
Una palangana de plata	Bernardo	499 y 1/2 rs.
Una salvilla de plata	Viuda	355 y 1/2 rs.
Una bandeja cincelada, de plata	Ana	352 y 1/2 rs.
Una cazoleta de plata	Baltasara	316 y 1/2 rs.
Un jarro de plata	Bernardo	274 y 1/2 rs.
Dos pares de bujías cuadradas, de plata	(a)	499 y 1/2 rs.
Un reloj despertador	Viuda	280 rs.
Una sortija, con 9 diamantes	Viuda	220 rs.
Una bandejita redonda, de plata	Viuda	201 rs.
Una salvilla pequeña, de plata	Ana	162 rs.
Una pila de plata	Francisca	151 y 1/2 rs.

(a). Una para Ana y otra para la viuda.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Una bandejita de plata	Ana	145 y 1/2 rs.
Unas "arrazadas" de piedras azules, con 4 clavos y 16 pares de botones	Francisca	120 rs.
Unas "arrazadas" con pomas celestes, arillos de oro y pendientes	Viuda	110 rs.
Una calderita para la lumbre, de plata	Viuda	103 y 1/2 rs.
Un cascabelero, una corneta, una campanilla, una nuez y un Santo Cristo de plata	Viuda	101 rs.
Un estuche de cristal	Viuda	96 rs.
Un rosario de cachumbo, engarzado de plata	Francisca	66 rs.
Una pluma de plata y alfójar	Viuda	60 rs.
Un estuche de concha	Tomás	50 rs.
Dos aguilicas de filigrana de plata y alfójar muy menudo	(a)	100 rs.
Una pila pequeña, de plata	Viuda	48 rs.
Un relicario de plata dorado, con lámina de la Virgen del Sagrario	Viuda	44 rs.
Dos pares de manillas de granates	(b)	88 rs.
Unas despabiladeras	Viuda	37 y 1/2 rs.
Un rosario de cachumbo, engarzado en plata, con tres medallas	Viuda	30 rs.
Un relicario de cristal aovado	Viuda	30 rs.
Dos pares de "arrazadas", unas blancas y otras celestes	(c)	60 rs.
Cuatro tembladeras, pequeñas, de plata	(d)	112 y 1/2 rs.

(a). Una para Baltasara y otra para Ana.

(b). Una para Baltasara y otra para la viuda.

(c). Una para Baltasara y otra para Ana.

(d). Dos para Ana y dos para la viuda.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Dos vasos de viaje	Tomás	57 rs.
Cuatro pares de aretes de oro, dos de ellos con pendientes	(a)	96 rs.
Un rosario de ámbar, pequeño	Viuda	27 rs.
Dos medallas de la Virgen del Sagrario	(b)	48 rs.
Unas pomas, celestes, guarnecidas de alfójar	Ana	24 rs.
Un relicario pequeño, con la firma de Santa Teresa	Ana	22 rs.
Cuatro sortijas de oro, lisas	Viuda	75 rs.
Un rosario menudo, engarzado	Baltasara	18 rs.
Unas manillas de ámbar	Francisca	18 rs.
Seis cucharas y un cucharoncito de plata	Viuda	100 y 1/2 rs.
Unas "arrazadas", de piedras verdes	Ana	16 rs.
Un Jesús de oro, muy pequeño	Baltasara	15 rs.
Un rosario blanco, con tres medallas	Ana	14 rs.
Una imagen de la Virgen de Copacabana	Viuda	12 rs.
Una higa de cristal	Viuda	12 rs.
Un diez de cristal	Viuda	10 rs.
Una abrazadera de escobilla	Viuda	10 rs.
Un rosario de cocos, pequeño, con tres medallas	Ana	10 rs.
Un rosarito de coral	Viuda	10 rs.

(a). Uno para Baltasara, uno para Ana, uno para Francisca y uno para la viuda.

(b). Uno para Baltasara y uno para la viuda.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Cuatro clavos	(a)	36 rs.
Un par de pomas, sin guarnición	Baltasara	8 rs.
Una higa de cristal, con arillos de plata	Viuda	8 rs.
Un chupador de cristal	Viuda	6 rs.
Una mano de tejón	Viuda	6 rs.
Una cuenta para leche	Viuda	6 rs.
Una capa de concha	Viuda	6 rs.
Dos reliquias pequeñas y engarzadas, con unas piedrecillas sueltas	Viuda	12 rs.
Dos medallas pequeñas	(b)	10 rs.
Ocho pares de botones	(c)	32 rs.
Un Jesús de cristal	Viuda	4 rs.
Tres relicaritos de acero	Viuda	8 rs.

(a). Dos para Baltasara y dos para Ana

(b). Uno para Ana y uno para la viuda.

(c). Cuatro para Baltasara y cuatro para Ana.

40 TASACION DE LOS OBJETOS DE MADERA Y OTROS GENEROS

<u>OBJETO</u>	<u>HEREDERO</u>	<u>VALOR</u>
Una cama de Granadillo, de tres cabeceras, bronceada	Viuda	3.000 rs.
Un escritorio grande, de nogal, con cajones en la parte del pie	Bernardo	1.600 rs.
Una caja de brasero, de dos aros, de palo santo con molduras, embutida de boj ochavado	Viuda	1.300 rs.
Un escritorio nuevo, de Salamanca, con cajones en la parte del pie	Viuda	1.200 rs.
Un bufete de piedra grande, de mármol, de pies torneados	Viuda	1.000 rs.
Un escritorio de Salamanca, con cajones en la parte del pie	Baltasara	880 rs.
Una cuna de palo santo	Ana	660 rs.
Una cama de nogal, dorada, con bronces en los arquillos y tres cabeceras	Tomás	660 rs.
Dos escritorios de concha y marfil	Francisca	1.200 rs.
Dos escritorios pequeños, de Salamanca	Tomás	1.100 rs.
Dos bufetes medianos de piedra de mármol, con pies	Tomás	800 rs.
Dos bufetes de pasta de colores, con pies	Baltasara	800 rs.
Una cama de nogal, con verjas y bronces	Baltasara	330 rs.
Un cofre nuevo, de vaqueta colorada	Tomás	300 rs.
Dos cofres de vaqueta	(a)	440 rs.
Dos bufetillos de estrado, de piedra	Viuda	400 rs.
Un escritorio muy pequeño, de ébano y marfil	Francisca	200 rs.
Una celosía blanca	Tomás	130 rs.
Un camerín de pino, dado de color	Viuda	120 rs.

(a). Uno para Baltasara y uno para la viuda.

OBJETO**HEREDERO****VALOR**

Un brasero de nogal adocabado, con 24 verjas	Ana	110 rs.
Una cama de nogal torneada	Bernardo	110 rs.
Un bufetillo chico, de piedra, cuadrado	Baltasara	100 rs.
Un niño durmiendo, de alabastro, pequeño	Bernardo	100 rs.
Un lucenco de ébano y marfil	Viuda	100 rs.
Un bufete grande, de nogal	Tomás	100 rs.
Unos estantes de libros	Bernardo	100 rs.
Dos pirámides de jaspe, con bolas de mármol	Tomás	200 rs.
Un tablero de nogal, con pies de pino	Bernardo	90 rs.
Dos antepuertas de pino, con 16 tableros cada una	Bernardo	180 rs.
Una escribanía de nogal	Tomás	88 rs.
Una cama de nogal, con los bolillos pintados imitando nogal	Viuda	88 rs.
Un castillejo para los niños	Baltasara	88 rs.
Seis sillas de vaqueta	Viuda	528 rs.
Un bufete mediano, con cajón	Viuda	77 rs.
Un bufete mediano	Francisca	66 rs.
Un molinillo de moler especias	Tomás	66 rs.
Un bufete de nogal, con seis cajones	Bernardo	60 rs.
Dos biombos de badana	Tomás	120 rs.
Los dos pies de nogal de los dos escritorios de concha y marfil	Francisca	110 rs.
Una caja de pino	Viuda	55 rs.
Dos bolas de jaspe de Tortosa	Baltasara	100 rs.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Doce sillas de cañamazo	(a)	600 rs.
Una celosía verde	Viuda	50 rs.
Un bufete mediano	Ana	44 rs.
Un biombo pequeño	Viuda	44 rs.
Un cajón de pino, pequeño	Bernardo	40 rs.
Un cajoncillo de pino, con tres divisiones	Tomás	40 rs.
Un bastidor grande, forrado de lienzo	Viuda	40 rs.
Dos puertas grandes, viejas	Baltasara	80 rs.
Un arca de pino grande	Francisca	36 rs.
Cuatro taburetes pequeños, nuevos	Tomás	132 rs.
Una arquilla vieja, de nogal	Viuda	30 rs.
Una arquita de pino, cuadrada	Viuda	30 rs.
Un tablerillo, con cajón y pie de pino	Viuda	26 rs.
Cinco camas de tablas	(b)	120 rs.
Un telar de tinajón	Viuda	24 rs.
Un cofre mediano, con dos cerraduras	Viuda	22 rs.
Un arca de pino	Viuda	20 rs.
Un arca mediano	Ana	20 rs.
Una escalera grande	Bernardo	20 rs.
Un bastidor grande para la vidriera	Viuda	18 rs.
Tres taburetes altos	Bernardo	48 rs.

(a). Seis para Bernardo y seis para Francisca.

(b). Una para Baltasara, una para Ana y tres para la viuda.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Una caja de brasero para los pies	Bernardo	16 rs.
Un cofre viejo	Baltasara	16 rs.
Un banco viejo, de pino	Viuda	16 rs.
Una arquilla de taracea	Baltasara	12 rs.
Un bufetillo viejo	Viuda	12 rs.
Un bufetillo pequeño, de pino	Viuda	12 rs.
Un cofrecillo de viaje	Baltasara	12 rs.
Un bastidor para la ventana	Viuda	12 rs.
Un arca viejo	Viuda	10 rs.
Un escabel de nogal	Viuda	8 rs.
Una escalera pequeña	Viuda	8 rs.
Cinco taburetes pequeños, viejos	Viuda	40 rs.
Una mesita vieja	Viuda	6 rs.

TASACION DE LOS OBJETOS DE AZOFAR E HIERRO

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Una paila grande, de azófar	Viuda	660 rs.
Un pero	Viuda	72 rs.
Una bacía de azófar, con badil	Viuda	60 rs.
Una bacía, grande, de brasero	Viuda	60 rs.
Un velón de pantalla	Viuda	50 rs.
Un caldero	Viuda	48 rs.
Dos cántaros de cobre	Viuda	92 y 1/2 rs.
Un barreño de cobre	Viuda	45 rs.
Una bacía de brasero	Ana	42 rs.
Un braserito de pie, de azófar	Viuda	40 rs.
Un calentador de azófar	Baltasara	33 rs.
Dos almireces, con sus manos correspondientes	Viuda	64 rs.
Una barrena muy grande, de hierro	Viuda	30 rs.
Una alquítara de plomo	Viuda	30 rs.
Una olla de cobre	Viuda	30 rs.
Un calentador de azófar	Bernardo	30 rs.
Una tartera con su tapa	Viuda	28 rs.
Una bacía de brasero	Bernardo	25 rs.
Un jarro de cobre	Viuda	22 y 1/2 rs.
Una cazuela de cobre, con su tapa	Viuda	22 rs.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Un velón de azófar, pequeño	Bernardo	22 rs.
Un perolito de azófar	Viuda	20 rs.
Un frasco de cobre	Viuda	18 rs.
Dos almadanas de hierro	Viuda	30 rs.
Un perol	Viuda	12 rs.
Un perolito	Bernardo	12 rs.
Una tartera sin tapa	Baltasara	12 rs.
Un calderillo	Viuda	12 rs.
Un embudo de cobre	Viuda	12 rs.
Un anafe de hierro	Viuda	12 rs.
Cuatro chocolateras	(a)	40 rs.
Una pícola de hierro	Viuda	10 rs.
Una cazuela mediana	Viuda	9 rs.
Una cuchara de cobre	Viuda	8 rs.
Un badil de azófar	Viuda	8 rs.
Un asador de tres garfios	Viuda	8 rs.
Una cazuela chica, de cobre	Viuda	7 rs.
Un cazo	Viuda	7 rs.
Un cazo de cobre	Viuda	7 rs.
Un cazo de azófar	Bernardo	6 rs.
Un cazo pequeño	Baltasara	6 rs.
Un perolito	Viuda	5 rs.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Dos sartenes nuevas	(a)	10 rs.
Un cacito	Viuda	5 rs.
Dos sartenes viejas	Viuda	8 rs.
Ocho barras de hierro	Viuda	32 rs.
Un par de bujías	Bernardo	8 rs.
Dos espumaderas	(b)	7 rs.
Seis cubiletes	(c)	18 rs.
Cinco candiles	(d)	15 rs.
Cinco cuñas de hierro	Viuda	12 rs.
Un asador	Viuda	2 rs.
Una paletilla de hierro	Viuda	1 y 1/2 rs.

- (a). Una para Bernardo y otra para Baltasara.
 (b). Una para Baltasara y una para la viuda.
 (c). Dos para Bernardo y cuatro para la viuda.
 (d). Uno para Bernardo y otro para la viuda.

TASACION DE ROPA, VESTIDOS Y OTROS OBJETOS

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Una colgadura de cama, de damasco carmesí	Viuda	2.000 rs.
Un vestido de felpa negra y el jubón, con encajes blancos	Viuda	500 rs.
Un manto nuevo, con puntas de ojo de perdiz	Viuda	300 rs.
Un guardapiés de tela verde, con tres esterillas de oro	Viuda	300 rs.
Un vestido de mujer, con jubón y basquiña, de raso de Florencia	Viuda	250 rs.
Una colgadura de cama de gasa, con dosel	Viuda	250 rs.
Una mantelina de felpa verde, con puntas de plata	Viuda	250 rs.
Un guardapiés de tela azul	Viuda	250 rs.
Un vestido de tafetán de lustre	Viuda	200 rs.
Una colgadura de cama, de cordellate de Aragón	Baltasara	200 rs.
Un vestido de felpa musca	Viuda	200 rs.
Una colgadura de cama, de jerguilla encarnada	Tomás	150 rs.
Un vestido de tafetán doble	Viuda	150 rs.
Un jubón de tela, con encajes de plata y oro	Viuda	150 rs.
Esteras y vidriado (todo)	Viuda	140 rs.
Dos pares de enaguas de Bretaña	Viuda	240 rs.
Una basquiña negra, de burrato	Viuda	100 rs.
Un guardapiés de escarlatín, con dos guarniciones	Viuda	100 rs.
Un guardapiés de felpa encarnada, con tres guarniciones	Viuda	100 rs.
Un salero de plata	Viuda	84 rs.
Un mantillo nacarado y blanco, para cristianar	Viuda	80 rs.

OBJETO**HEREDERO****VALOR**

Veinticuadro almohadas de terciopelo y damasco, con sus borlas	(a)	1.440 rs.
Una toalla de gasa, con puntas	Viuda	53 rs.
Catorce sábanas de crea de Aroca	(b)	700 rs.
Un doselillo de brocado	Viuda	50 rs.
Un vestido viejo	Viuda	50 rs.
Tres colchones que había en Argés	Viuda	150 rs.
Diecisiete colchones de terliz y blancos	(c)	850 rs.
Cinco cortinas de bramante crudo, nuevas	Viuda	216 rs.
Cuatro toallas con puntas	Viuda	160 rs.
Un relicario de bronce	Viuda	33 rs.
Una tabla de manteles	Viuda	30 rs.
Cinco camisas de Morlés	Viuda	137 rs.
Una estofilla	Viuda	27 rs.
Tres mantelinas de bayeta	(d)	72 rs.
Dos camisas de crea	Viuda	44 rs.
Tres estofillas	Viuda	60 rs.

(a). Doce para Baltasara y doce para Francisca.

(b). Dos para Bernardo, tres para Baltasara, tres para Ana y seis para la viuda.

(c). Dos para Bernardo, tres para Baltasara, tres para Francisca y siete para la viuda.

(d). Una para Baltasara y dos para la viuda.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Ocho cobertores	(a)	160 rs.
Una cortina de crea	Viuda	18 rs.
Dos cortinas blancas	Viuda	34 rs.
Una toalla de toca labrada	Viuda	16 rs.
Seis cobertores	(b)	60 rs.
Veinte varas de Morlés	Viuda	120 rs.
Dos servilletas de gusanillo	Viuda	12 rs.
Cuatro almohadas nuevas	Viuda	22 y 1/2 rs.
Treinta y ocho varas de crea ancha	Viuda	209 rs.
Catorce almohadas	(c)	70 rs.
Cuarenta y siete varas y media de crea angosta	Viuda	166 rs.

- (a). Uno para Baltasara, dos para Ana, uno para Francisca y cuatro para la viuda.
 (b). Uno para Baltasara, uno para Francisca y cuatro para la viuda.
 (c). Dos para Bernardo, dos para Baltasara, cuatro para Ana y seis para la viuda.

52 TASACION DE LOS ESPEJOS Y OBJETOS DE VIDRIO

<u>OBJETO</u>	<u>HEREDERO</u>	<u>VALOR</u>
Dos espejos muy grandes, con marcos de peral y cordones verdes	Ana	1.500 rs.
Un espejo mediano, con marco de ébano y caoba	Viuda	66 rs.
Un espejo de hojalata, viejo	Baltasara	12 rs.
Un espejo viejo	Viuda	12 rs.
Ciento noventa y cuatro palmos de vidriera	Viuda	388 rs.

TASACION DE LAS TAPICERIAS

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Trece paños de galería	Viuda	9.652 y 1/2 rs.
Una alfombra turca	Francisca	350 rs.
Cinco paños de montería	Bernardo	1.624 rs.
Cuatro paños de montería	Viuda	1.088 rs.
Seis paños bastos de montería	Baltasara	1.527 rs.
Una zamarra, de Navarra, para la cama	Viuda	110 rs.
Una alfombra de Alcaraz	Baltasara	50 rs.
Un tapete viejo	Viuda	36 rs.

TASACION DE LAS HERRAMIENTAS DE ARQUITECTURA Y OTROS OBJETOS

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Un estuche de arquitectura, cuyas herramientas eran todas de plata, con su caja		3.300 rs.
Un niño Jesús con peana de ébano, potencia de plata y mundo de cristal		1.200 rs.
Todas las estampas		500 rs.
Tres figuras de bronce, con remates	Bernardo	1.000 rs.
Un retrato del Rey Carlos II, con marco negro		200 rs.
Una romana grande		200 rs.
Una cabrilla de hierro		150 rs.
Un compás grande, de bronce, que tenía en su poder el tasador		150 rs.
Dos compases grandes, de bronce		300 rs.
Un compás y una escuadra de hierro, grandes		150 rs.
Dos compases, dos lapiceros y dos tiradores de bronce		200 rs.
Una espada con hoja de Toledo, con su guarnición	Bernardo	100 rs.
Un compás grande de hierro, que también tenía en su poder el tasador		100 rs.
Una escribanía de nogal, tintero y salvadera de plomo, tijeras largas y piedra	Bernardo	100 rs.
Dos estuches de plata, con cuatro compases, tijeras, cuchillos, plumas, tiradores, punzón y lapiceros		170 rs.
Una saltarregla de bronce		60 rs.
Un tintero de piedra		60 rs.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Un cuadrante de hierro		60 rs.
Una lámina en tabla		60 rs.
Un Santo Cristo de bronce, con la cruz de ébano		60 rs.
Un cuchillo de monte, con tijeras y martillo		60 rs.
Un instrumento de bronce		50 rs.
Un compás y una escuadra		50 rs.
Dos atriles de piedra, para estudio		100 rs.
Una vara de ébano, de gozne y casquillos de plata		50 rs.
Un tintero y una salvadera de bronce		50 rs.
Un estuche, con tijeras, dos compases y una pluma		50 rs.
Una estera de rodapiés, del estrado		40 rs.
Una romana mediana		33 rs.
Una espada de Alemania, con su guarnición, vieja	Bernardo	30 rs.
Siete compases medianos		182 rs.
Unas tijeras largas	Bernardo	24 rs.
Una jeringuita de estaño		20 rs.
Un cañón de bronce, con su tapa		20 rs.
Una escuadra de bronce		20 rs.
Un compás y una escuadra		20 rs.
Una regla y una escuadra, pequeñas		16 rs.
Una carabina mediana y otra pequeña, viejas	Bernardo	30 rs.
Un par de botas de vaqueta y unas espuelas viejas		24 rs.
Un par de estribos de Ocaña	Bernardo	24 rs.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Una vara de boj, de gozne		12 rs.
Una vara de ébano		12 rs.
Una salvadera de plomo		10 rs.
Dos relicarios de anus, con cercos de flores		16 rs.
Un quitasol		8 rs.
Dos tiradores de bronce		12 rs.
Una sombrerera vieja		6 rs.
Dos relicarios de vitela, con cercos de flores		12 rs.
Un azadón viejo		6 rs.
Tres lapiceros de bronce		16 rs.
Doce letras de bronce, de cuatro dedos de altura		50 rs.
Dos relojes de sol		8 rs.
Ocho laminatas de vitela, con sus marquitos	Bernardo	40 rs.
Cinco varas de hierro		20 rs.
Una maleta vieja	Bernardo	4 rs.
Un cuchillo de tajar plumas		4 rs.
Cinco encerados viejos		20 rs.
Dos cartaboncitos de bronce		6 rs.
Un lapicero de bronce		3 rs.
Veintiuna reglas de varios tamaños		80 rs.
Veintiséis instrumentos de limar, buriles, formones y botadores		80 rs.
Ocho limas		17 rs.
Un compás de latón, muy pequeño		2 rs.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Dos palillos de modelos		4 rs.
Dos horteras nuevas		3 rs.
Tres tiradores de hierro		3 rs.
Doce reglitas chicas		12 rs.

TASACION DE LIBROS

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Ocho libros de estampas y mapas	Viuda	552 rs.
Una "Historia pontifical"	Bernardo	96 rs.
La "Historia de Carlos V", en dos tomos	Tomás	100 rs.
Ocho libros de arquitectura, manuscritos	Viuda	396 rs.
Setenta y dos "cuerpos" de libros de arquitectura, impresos, de todos los tamaños	Viuda	2.400 rs.
La "República del mundo", en tres tomos	Bernardo	90 rs.
Dos tomos de Mariana	Bernardo	60 rs.
La "Historia de Felipe II", en cinco tomos	Tomás	80 rs.
El "Flos Sanctorum", en cuatro tomos	Bernardo	60 rs.
Una "Historia pontifical", en cinco tomos	Bernardo	100 rs.
Cuatro libros de comedias	Bernardo	16 rs.
Ciento treinta libros, de todos los géneros	Bernardo	743 rs.

TASACION DE LAS CASAS

<u>INMUEBLES</u>	<u>HEREDERO</u>	<u>VALOR</u>
Unas casas principales, en el lugar de Argés, con aposentos, cuarto del casero, caballerizas, pajares, bodegas y antebodegas; con pilones de piedra y de piedra también las columnas del patio, con puertas y ventanas provistas con sus correspondientes rejas de hierro, con un balcón en la fachada y puertas grandes	(a)	91.000 rs.
Unas casas, en la villa de Madrid, concretamente en la calle de la Fe del barrio de Lavapiés	Antonio	10.596 rs.
Unas casas en Toledo, en la calle de la Tornería, donde tenía una tienda el platero Juan de Cabanillas	Tomás	3.300 rs.

(a). El valor total de esta casa se repartió de la siguiente manera: para Bernardo 11.375 rs., para Baltasara 11.375 rs., para Ana 11.375 rs., para Francisca 11.375 rs. y para la viuda 45.500 rs.

TASACION DE MAJUELOS Y TIERRAS

<u>PAGO</u>	<u>CEPAS VIVAS</u>	<u>CEPAS MARRAS</u>	<u>CEPAS DE PAGO</u>	<u>ARANZAD.</u>	<u>HERE.</u>	<u>VALOR</u>
Un majuelo en las Agujaderas			11082 y 1/2		Viuda	22.164 rs.
Un majuelo en término de Layos			8632		Viuda	21.580 rs.
Un majuelo en la Raya			4956		(a)	9.912 rs.
Un majuelo en las Ballestas	4870	432	5066	700 rs.	(b)	9.177 rs.

(a). Mitad para Baltasara, mitad para Ana.

(b). Mitad para Bernardo, mitad para Francisca.

PAGO	CEPAS VIVAS	CEPAS MARRAS	CEPAS DE PAGO	ARANZAD.	HERE.	VALOR
Un majuelo en la Lamparilla de Arriba			3905 y 1/2		Viuda	7.811 rs.
Un majuelo en las Ballestas, Argés		304	2.922	700 rs.	Antonio	5.113 y 1/2 rs.
Un majuelo en las Ballestas, Argés	1996	120		700 rs.	Viuda	3.627 y 14 mrs.
Un majuelo en la Lamparilla de Abajo			1475		Viuda	2.950 rs.
Un majuelo en los Tres de Enjeños			1125		Viuda	2.531 y 1/4 rs.
Un majuelo en Ortiz			2052		Viuda	1.588 rs.
Un majuelo en el camino de la Venta	1020	186	1113	400 rs.	Viuda	1.113 rs.
Un majuelo en la Atalaya	394	200		700 rs.	Viuda	805 rs.
Un majuelo en el camino de la Venta	606	252	732	400 rs.	Viuda	732 rs.
Una tierra en las Ballestas con barbecho					Viuda	2.500 rs.

8 TASACION DE FRUTOS Y CERCAS

OBJETO	HEREDERO	VALOR
El fruto que estaba pendiente de recoger (2.500 arrobas de mosto)	Viuda	12.500 rs.
La cerca de la casa con la tierra, majuelo, olivas, y todas las tapias	Viuda	6.600 rs.
La cerca del majuelo de las Agujaderas, con tapia de piedra y una tierra dentro, con su balda y puerta	Viuda	2.305 rs.
La cerca de los majuelos de las Ballestas, con dos tapias de piedra y tierra y con sus baldas	(a)	2.000 rs.
La cerca del majuelo de la Lamparilla de Arriba	Viuda	800 rs.
La cerca del majuelo de la Raya	(b)	550 rs.

(a). Mitad para Bernardo y mitad para Francisca.

(b). Mitad para Baltasara y mitad para Ana.

TASACION DE CUBAS Y CALDEROS

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Dos cubas de vino de la cosecha de 1681, conteniendo 650 arrobas de vino, a 10 rs. la arroba	Viuda	6.500 rs.
Ocho cubas que había en la segunda bodega, de diferentes tamaños, con sus arcos y tajones	Viuda	5.630 rs.
Siete cubas que estaban también en la bodega, igualmente de diferentes cabidas, con sus arcos y tajones	(a)	4.668 rs.
Un calderón grande para cocer mosto	Viuda	550 rs.
Un calderón mediano, con cerco de hierro	Viuda	155 rs.
Dos tinajones grandes, con una cabida de 130 arrobas	Viuda	300 rs.
Tres candiotas de distintos tamaños	Viuda	330 rs.
Una cubilla muy vieja	Viuda	50 rs.
Dos calderos viejos	Viuda	92 rs.
Dos cubetas para envasar vino, con arcos de hierro	Viuda	80 rs.
Treinta y ocho tinajas	Viuda	1.520 rs.
Una caldera vieja de cobre, con cerco de hierro y espumadera	Viuda	36 rs.
Un tinajón pequeño	Viuda	30 rs.

19 (a). Una para Bernardo, una para Baltasara, otra para Ana, otra para Francisca y tres para la viuda.

TASACION DE ANIMALES, APEROS DE LABRANZA Y OTROS OBJETOS

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Dos mulas y un carro	Viuda	4.400 rs.
La viga del lagar grande	Viuda	1.100 rs.
La viga del lagar pequeño	Viuda	650 rs.
Los dos "barrones y rapasos" de los lagares	Viuda	866 rs.
Un carro	Viuda	300 rs.
Palomillas y vírgenes del lagar pequeño	Viuda	150 rs.
Las vírgenes y entrevírgenes del lagar pequeño	Viuda	150 rs.
El tablón y ropa del lagar grande	Viuda	130 rs.
Un arcabuz	Viuda	50 rs.
Un "artibanco"	Viuda	50 rs.
Palomillas y trabas del lagar grande	Viuda	35 rs.
Un arca de pino con dos llaves	Viuda	33 rs.
Una tabla y cinco arcos	Viuda	178 rs.
Seis sillas de vaqueta	Viuda	144 rs.
Una cama de tablas	Viuda	24 rs.
Dos embudos de cobre	Viuda	42 rs.
Una alabarda	Viuda	20 rs.
Una mesa de pino, con su cajón	Viuda	20 rs.
Un calentador viejo	Viuda	16 rs.
Dos frazadas, dos sábanas y dos almohadas	Viuda	92 rs.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Cuatro rejas	Viuda	50 rs.
Una frasquera	Viuda	12 rs.
Una frasquera	Viuda	12 rs.
Un velón de azófar	Viuda	12 rs.
Nueve azadones	Viuda	108 rs.
Dos "picajos"	Viuda	22 rs.
Un arado	Viuda	10 rs.
Un banco con respaldo, de pino	Viuda	10 rs.
Un yugo	Viuda	8 rs.
Veintiún arcos pequeños	Viuda	168 rs.
Un hacha	Viuda	6 rs.
Cuatro velortas	Viuda	6 rs.

TASACION DE CEREALES, OTROS OBJETOS, DEUDAS A FAVOR DEL DIFUNTO, ETC.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
El convento de San Lorenzo el Real debía, de una libranza	Viuda	8.800 rs.
El almirante de Castilla debía, de las obras de mármoles y jaspes que había hecho		6.000 rs.
La pensión de la que gozaba su hijo Bernardo en el arzobispado de Granada	Viuda	3.432 rs.
Del anticipo del alquiler de la casa donde vivió Fernando de Guzmán, José de Soto debía	(a)	2.750 rs.
Bartolomé Martín debía		2.666 rs.
Del alquiler de la casa donde murió el artífice, que era del Colegio de Doncellas, tenía anticipados	Viuda	2.205 rs.
La Fábrica de la Catedral quedó debiendo a Sombigo, hasta su muerte, de lo que correspondía a su salario como maestro mayor	Viuda	2.151 rs.
Fernando de Guzmán debía	Viuda	1.056 rs.
Había en dinero cuando murió	Viuda	1.000 rs.
Mateo de Medina le quedó debiendo	Viuda	1.000 rs.
Juan Muñoz de Villegas, arquitecto, debía	Viuda	925 rs.
Miguel García Pastor le debía	Viuda	800 rs.
José Martín, tabernero, debía	Viuda	584 rs.

(a). 303 rs. y 32 mrs. para Tomás, 300 rs. para Baltasara, 300 rs. para Ana, 300 rs. para Francisca y 1.546 rs. y 2 mrs. para la viuda.

OBJETO	HEREDERO	VALOR
Lucas de Olarte le debía	Viuda	416 rs.
Simón Benito, vecino de las Ventas, debía	Viuda	229 rs.
Los enseres de la taberna, donde vivía José Martín	Viuda	200 rs.
Bernardo de Villarreal debía	Viuda	200 rs.
Juan Maestro, vecino de Argés, debía	Viuda	200 rs.
Setenta fanegas de trigo, que se habían vendido a 15 rs. la fanega	Viuda	1.050 rs.
Ciento sesenta fanegas de cebada, a 6 rs. la fanega	Viuda	960 rs.

Memorial de rebajas y descuentos del capital y memorial de misas y entierro:

El 21 de septiembre de 1682, María Enríquez de Robles, la viuda del artista, Bernardo de Beicama, albacea, el Padre Antonio Sombigo, su hijo, y Tomás Sánchez Becerro, procurador y curador judicial de los hijos menores, declaraban que se debía de hacer rebaja, en la partición de bienes, por la cantidad de 278.265 rs.

Cuentas aclaratorias a la partición de bienes:

El cuerpo de los bienes y hacienda de Sombigo ascendía a	407.258 1/2 rs.
Las bajas ascendían a	<u>278.265</u>
Bienes gananciales constantes, en el matrimonio.	<u>128.993 1/2</u>
Los cuales pertenecían por mitad a cada uno de los cónyuges (Bartolomé y su mujer)	64.496 3/4 rs.
Partición del difunto con sus hijos: Capital con que Bartolomé inició su matrimonio	132.000
De los bienes gananciales obtenidos en dicho matrimonio	<u>64.496 3/4</u>
Suma total del cuerpo de bienes del difunto	196.496 3/4
Se descuentan de las arras, que correspondían a su mujer	<u>19.649</u>
Quedaban para el quinto del cuerpo de bienes	176.847 3/4
Se descuentan del quinto que pertenecía al difunto	<u>35.369</u>
Quedaban como cuerpo de bienes para terciar	141.478 3/4
Se descuenta el importe del tercio del cuerpo de bienes	<u>47.159</u>
Sumaba el cuerpo de bienes que quedaba para repartir entre los seis hijos	94.319 3/4
Pertenecía y tocaba, por tanto, a cada uno de sus hijos la cantidad de	15.719 rs. y 32 mrs.

Cuenta del quinto y tercio para cinco de sus hijos:	
El quinto del difunto ascendía a	35.369 rs.
Los gastos del funeral, los legados hechos por el difunto, los lutos de la viuda y criados ascendían a	<u>8.658</u>
Resto del quinto	26.711
El tercio del difunto importó	<u>47.159</u>
Monta, por tanto, el cuerpo de bienes partible, que se compone del resto del quinto y el tercio, y que han de repartirse cinco hijos	73.870
Toca y pertenece, de la mejora del tercio y del resto del quinto, a cada uno de los cinco hijos	14.774 rs.
Habiendo hecho toda la partición de bienes se pasaron a hacer las comprobaciones siguientes.	
Prueba de la primera partición.	
Montó el cuerpo de bienes	407.258 1/2 rs.
Montaron las bajas	278.265
Bienes gananciales del difunto	64.496 3/4
Bienes gananciales de la viuda	<u>64.496 3/4</u>
Suma total de los tres últimos apartados	407.258 1/2
Prueba de la segunda partición.	
El capital que llevó el difunto al matrimonio ascendía a	132.000 rs.
Sus bienes gananciales ascendían a	<u>64.496 3/4</u>
Montaba la hacienda del difunto	196.496 3/4
Arras que tocaron a la viuda	19.649
Quinto que tocó al difunto	35.369
Rebaja de un tercio por la mejora	47.159
A un heredero le correspondió	15.719 y 32 mrs
A otro heredero	15.719 y 32 mrs
A otro heredero	15.719 y 32 mrs
A otro heredero	15.719 y 32 mrs
A otro heredero	15.719 y 32 mrs
A otro heredero	15.719 y 32 mrs
Se quitaron	<u>4 mrs</u>
Suman las 10 partidas anteriores	196.496 3/4 rs.

Prueba de la tercera partición del tercio y del quinto.	
Quedaron del resto del remanente del quinto	26.711 rs.
Importó el tercio	<u>47.159 rs.</u>
Montó este cuerpo de bienes	73.870 rs.
Tocó a un heredero	14.774 rs.
Tocó a otro heredero	14.774 rs.
Tocó a otro heredero	14.774 rs.
Tocó a otro heredero	14.774 rs.
Tocó a otro heredero	<u>14.774 rs.</u>
Suman estas cinco partidas	73.870 rs.

Fueron herederos en la primera partición los hijos siguientes:

El padre Antonio

Tomás

Bernardo

Baltasara

Ana

Francisca.

Fueron herederos de las mejoras del tercio y del resto del quinto los siguientes hijos:

Tomás

Bernardo

Baltasara

Ana

Francisca

Hijuelas de cada uno de sus hijos:

Cuenta de lo que le correspondía al padre Antonio Sombigo, de la

Compañía de Jesús:

Le correspondían

15.719 rs. y 32 mrs.

Se le descontaron de la cantidad anterior, por luto

241 rs.

Total líquido a percibir

15.478 rs. y 32 mrs.

Se le adjudicaron unos bienes por valor de

15.709 1/2 rs.

Por lo que tenía que devolver, para acrecentar la parte de su hermana

Baltasara

231 rs. y 14 mrs.

Cuenta de lo que le correspondía
a Tomás Sombigo:

Le correspondió la cantidad líquida
total de

29.786 rs. y 32 mrs.

Se le adjudicaron bienes por un
valor equivalente a lo que le
correspondía recibir.

Cuenta de lo que correspondía
a Bernardo Sombigo:

Le correspondió la cantidad líquida
total de

30.286 rs. y 32 mrs.

Se le adjudicaron unos bienes que
valían

30.287 1/2 rs.

por lo que tenía que devolver a su
hermana Baltasara, para incrementar
su parte

14 mrs.

Cuenta de lo que correspondía
a Baltasara Sombigo:

Le correspondió la cantidad líquida
total de

30.361 rs. y 32 mrs.

Se le adjudicaron unos bienes por el
mismo valor que le correspondía

Cuenta de lo correspondiente
a Ana Sombigo:

Le tocaba la cantidad líquida
total de

30.373 rs. y 32 mrs.

Le adjudicaron unos bienes
equivalentes al valor de la cantidad
que le correspondía

Cuenta de lo que pertenecía a
Francisca Sombigo:

Le correspondió una cantidad líquida
total de

30.493 rs. y 32 mrs.

Por ello le adjudicaron unos bienes
de valor igual a dicha cantidad

Cuenta de lo que tocaba a la viuda,
María Enríquez de Robles:

Le correspondió una cantidad líquida total de	240.475 3/4 rs.
Le adjudicaron unos bienes por valor de	243.404 rs. y 20 mrs.
Por lo que tenía que incrementar la demasía en la partición de su hija Francisca en la cantidad de	2.928 rs. y 32 mrs.

Se hacía constar que algunas de las partidas que se adeudaban a la partición aún no se habían cobrado. Entre éstas estaban:

2.666 rs. que adeudaba el jurado Bartolomé Martín de Angel.

6.000 rs. que debía el Excmo. Señor Almirante de Castilla.

También se declaraba que, si se cobrasen algunas de las partidas que el difunto declaraba en el testamento, ya que se le debían obras de jaspes y mármoles de la Real Capilla de la Congregación del Santo Cristo de la parroquia de San Ginés de Madrid así como la asistencia a la obra de las Madres Capuchinas de Toledo, a la de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Toledo, a la de la Catedral de Toledo y a la de los Reales Alcázares como maestro mayor, se tenía que hacer partición de ellas.

Su mujer y viuda quedó encargada de todos los capitales referentes a censos que tuviera su hacienda así como de sus correspondientes réditos, de la renta vitalicia a favor de Juana de Aro y de las deudas sueltas que dejó su marido.

Para pagar los derechos de la partición se destinaron y se sacaron en concepto de deuda 3.300 rs.; para hacer un favor a la viuda y a sus hijos se rebajó esta cantidad a 2.142 rs.; la mencionada cifra tenía que pagarse de la siguiente forma:

Al alcalde mayor	192 rs.
Al escribano	1.000 rs.
Al oficial del anterior	50 rs.
Al contador	700 rs.
Al oficial del anterior	50 rs.
Al curador judicial	100 rs.
De papel sellado	50 ³⁵ rs.

Una vez vista la buena situación económica en que Sombigo dejó a sus herederos volvemos de nuevo al año 1654, concretamente al 31 de agosto, fecha en que se hizo la partición de los bienes de su padre, correspondiéndole a él lo siguiente: Toda la piedra de mármol, alabastro y jaspe y de cualquier otro ma-

terial, que hubiera dejado el difunto, labrada y por labrar, en la Corte y fuera de ella. Además, la parte que le correspondiera de la deuda del Rey, que suponía 12.000 rs., más 1.000 rs. (o lo que se pudiera cobrar de ellos) de lo que se le debía al padre como veedor de obras y bosques, para pagar a los sacadores³⁶.

En lo que respecta a sus propiedades, podemos citar que el 20 de agosto de 1654 Sombigo declaraba que Juan Pedro Yuste, panadero, había hipotecado su casa de la calle de Fe, en el barrio de Lavapiés de la villa de Madrid, comprometiéndose a pagar 4.000 rs. a Bernardino Fernández. Como esta casa la había comprado él después, reconocía y se obligaba al pago de dicha hipoteca³⁷.

Hablando de hipotecas, el 21 de abril de 1662, Sombigo hacía mención de Lucas de Olarte, tesorero y receptor general de la Obra y Fábrica de la catedral quien, aunque había transcurrido ya el plazo de tiempo por el que se había encargado de la receptoría, estaba reelegido para continuar en el cargo (dando la correspondiente fianza). A causa de ello y por su propia voluntad Sombigo se obligaba con Olarte, a favor de la Obra y Fábrica y de su obrero mayor, en la cantidad de 1.500 dcs. que pagaría por el alcance que a Lucas de Olarte se le hiciera de la tesorería, durante el tiempo que la ejerciera. Se comprometía a ello dejando hipotecada la casa que poseía en Madrid, donde vivía su hermano Miguel, arquitecto, y otros inquilinos³⁸. Esta fianza la amplió en otros 1.500 dcs. (importando ambas, pues, 3.000 dcs.) el 20 de junio del citado año. De estos 3.000 dcs., 1.500 los dejó de resguardo por lo que se le debía de la obra de jaspes del Ochavo de la catedral y permitía que, hasta que no fuera pagada la Obra y Fábrica por Lucas de Olarte, no se le entregarán³⁹. Cuatro años después, el 6 de octubre de 1666, ratificaba que tenía dadas dos escrituras de obligación y fianza a favor de la Obra y Fábrica de la catedral y del receptor general de ella. Como Olarte había sido reelegido nuevamente en el cargo por el cardenal Aragón volvió a realizar hipoteca, esta vez de las casas de Madrid y de la heredad de Argés, en 1.500 dcs. cada una⁴⁰.

En cuanto a la heredad y casas de Argés, que antes hemos citado, las compró el 1 de marzo de 1664 a Ana María Pantoja, viuda de Francisco López de Soto y a los herederos de éste. Se componían de una heredad de casas, viñas, vasijas y tierras, teniendo las casas, dos bodegas, dos lagares, con sus aperos, dieciocho cubas, un cercado de tierras de seis fanegas y ciento veintiséis aranzadas de viñas, en trece parcelas. Todo ello en los términos de Argés y Layos. El precio de adquisición fue de

110.376 rs., además de varios cargos y censos con que estaba gravada la propiedad⁴¹. Pagó varios de estos cargos y censos a partir del día antes indicado y en los meses siguientes⁴². El 6 de agosto de 1667 redimió uno de estos censos, que le obligaba de por vida con Florencia de Soto, monja en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo⁴³.

En el testamento de Luis Maldonado, alarife, aparecía una cláusula en la que declaraba que tenía recibida de Sombigo la cantidad de 1.500 rs. a cuenta de la obra que tenía que hacer en la casa de Argés y que aún no había empezado; sin embargo, había llevado allí materiales consistentes en tejas, ladrillos, madera, puertas, ventanas y otras cosas que importaban más de los indicados 1.500 rs.⁴⁴.

Como sabemos por su partición de bienes, poseía también otra casa en Toledo, en la calle de las Tornerías, donde tenía una tienda el platero Juan de Cabanillas⁴⁵.

Refiriéndonos a los alquileres de casas efectuados por nuestro artífice, señalaremos que, el 7 de agosto de 1654, Miguel de León, ciego, y Sombigo convinieron que el invidente traspasara y diera en arrendamiento a Sombigo una casa en la parroquia de San Lucas, que tuvo antes Francisco de Peñuela y que era propiedad del Deán y Cabildo de la catedral; el arriendo se efectuaba por un año, que empezaba a regir desde el 1 de septiembre; el precio era de 20 dcs.⁴⁶. Asimismo, el 17 de junio del año antes citado, recibió en arrendamiento, también del Deán y Cabildo, unas casas, con su cochera, en la calle del Baño del Cenizar, por cinco años, que empezaban el 1 de septiembre de 1654, al precio de 100 dcs. anuales. Fue fiador suyo el que, por aquel entonces, era aparejador de la catedral, José de Ortega, y que más tarde sería maestro mayor de ella⁴⁷. El 17 de mayo de 1659, actuando como fiador también José de Ortega, volvía de nuevo a alquilar esta casa por un año, que comenzaría a correr desde el 1 de septiembre, y por el mismo precio de 1.100 rs.⁴⁸.

Próximo a su muerte, el 3 de febrero de 1682, alquiló una casa taberna en la calle del Lucio, de la parroquia de la Magdalena, por nueve años, pagando por ella la cantidad de 800 rs. anuales; el arrendamiento empezaba a contar desde el 1 de septiembre de 1681. El arrendador fue Gómez Montaña, vecino de Toledo como tutor y curador de los hijos menores de Luis Maldonado y de María González, su mujer, quienes eran propietarios de dicha casa-taberna⁴⁹.

También actuó como fiador en el alquiler de una casa que hi-

zo Pedro González, sobreestante de las obras del Ochavo, el 25 de junio de 1665⁵⁰.

Tuvo varias personas a su servicio. Así, el 20 de febrero de 1657, Alonso de Acebrón, vecino de Toledo, que residía en la heredad del Jaspe, en la Vega de San Román, como padre de Cristóbal de Acebrón, de 18 años de edad, declaraba que ponía a éste al servicio de Bartolomé Sombigo y Salcedo para que le sirviera tanto en su casa y familia como en todo lo demás que le mandara y fuera lícito, por un período de seis años, que empezaron el 1 de enero del citado año.

En este tiempo le debía de dar lo necesario de comida, vestido, calzado, cama, ropa limpia así como lo que hiciera falta para curarle las enfermedades que pudiera tener (aunque, en cada una de ellas, esta obligación no comprendía más que los 15 primeros días). Cuando acabaran los seis años, además de los vestidos ordinarios que el muchacho por entonces tuviera, su maestro le tenía que dar un vestido de paño, calzón, ropilla, jubón, mangas de estameña, sombrero, dos camisas, medias de estambre, zapatos de cordobán y las herramientas que entonces se acostumbraban a dar y que eran: maceta, pica, matelina y dos docenas de cinceles. Una vez que hubiera aprendido suficientemente el oficio de marmolista a juicio de los maestros que de ello entendieran, Sombigo tenía que tener a Cristóbal de Acebrón en su casa pagándole como oficial hasta que terminara de aprender lo necesario. Alonso de Acebrón y su hijo se obligaban a que este último no se fuera ni ausentara de su casa y servicio pues, en caso contrario, perdería lo servido y tendría que volver a servir de nuevo; además Sombigo podía traerlo de cualquier lugar donde estuviera, dentro de un radio de 5 leguas, y, si se encontrara fuera de este radio, su "amo" podía traerle de cualquier parte donde se le hallara descontando los gastos correspondientes de su salario⁵¹. Como se desprende de esta escritura los aprendices eran poco menos que esclavos; por esta razón la hemos reflejado aquí casi íntegramente. También tuvo a su servicio, por tiempo de ocho años que empezaron el 9 de enero de 1668, y en calidad de criada, a María de Cardona, de 13 años⁵²; también a Francisca Martín, de 9 años de edad, por un tiempo de nueve años contados desde el 16 de septiembre de 1671; igualmente, ese mismo día, Teresa de la Cruz se obligó a servirle por idéntico período de tiempo⁵³. Por último, diremos que, el 28 de junio de 1678, recibió Sombigo, del Hospital de Santa Cruz y Niños Expósitos de Toledo, a Teresa Manuela, expósita de 7 años, para que le sirviera en su casa

y familia por el espacio de catorce años, debiéndola alimentar, vestir, calzar, dar cama, ropa limpia, enseñarle la doctrina cristiana, las buenas costumbres así como la confección de medias y de ropa blanca; había cumplido los nueve años; en los 12 años restantes que tenía que permanecer al servicio de Sombigo debía ganar 2 dcs. anuales, además de varios objetos de vestir. También el 15 de agosto del mismo año Pedro de Mesa, puso al servicio del artista a su hija Eugenia de Mesa, por un tiempo de 10 años⁵⁴.

Bartolomé Sombigo tuvo varios pleitos, incluso algunos con su propia familia. Así el 11 de septiembre de 1669 Juana de Robles, su suegra, declaraba que había seguido pleito contra su yerno para que le devolviera dos hechuras de resurrecciones de plata que él había desempeñado por orden suya⁵⁵. Estas imágenes de plata se las dio Sombigo a su suegra el 29 de agosto de 1670, con lo cual quedó zanjado el pleito⁵⁶.

También tuvo varias demandas por exceso de dote recibida, interpuestas por su cuñado Martín Enríquez de Robles el 10 de abril de 1669 y el 23 de mayo del mismo año y que acabaron con el desistimiento en sus pretensiones, por parte de este último, que tuvo lugar el 27 de agosto de 1670⁵⁷.

El 26 de junio de 1669 otorgó poder a varios procuradores para que le defendieran en un pleito que, contra él, se seguía por parte del convento de Trinitarios Descalzos de Madrid, sobre el pago de un censo⁵⁸.

El 6 de agosto de 1670 daba su consentimiento a que no se perjudicase al convento en la forma de pagar los réditos del indicado censo⁵⁹.

El artista realizó también otras comparecencias, renunciaciones, obligaciones, otorgamientos de poderes y fianzas que, aunque no llegan a la categoría de pleitos (como los antes referidos), vamos a exponer a continuación.

El 7 de mayo de 1678 su mujer y él renunciaban, en favor de su cuñada Ana de Robles, a la herencia que les pudiese tocar, por muerte de su madre y suegra de él⁶⁰. No obstante, el 24 de mayo recibieron de Tomás Melgar Becerro, marido de Ana de Robles, 2.628 rs. que su madre les debía y cuya deuda estaba reconocida en escritura otorgada ante Juan de Tovar el 9 de abril de 1669⁶¹. El mismo día citado, Tomás Melgar se comprometió a pagar a Sombigo, para el día 31 de diciembre de 1678, 500 rs. que éste le había prestado⁶².

Transcurría el 8 de septiembre de 1661 cuando Bartolomé Sombigo y su hermano Miguel dieron poder al padre Alonso

de Igarca, religioso de la Compañía de Jesús en el convento de Madrid, para que recibiera de la Real Hacienda 34.640 rs. que, por Real Cédula de 15 de julio de 1641, estaban consignados y librados a su padre en el Donativo Real de la villa de Madrid del año de 1624 y que correspondían a las obras que éste hizo para la librería y Panteón del convento de San Lorenzo el Real del Escorial⁶³.

El 12 de octubre del año citado anteriormente, Virgilio Faneli, arquitecto, escultor y platero, vecino de Toledo, le dio poder para que pudiera obligarle en favor del Rey y de su Hacienda de Aranjuez así como de Jerónimo Ruiz de Idriamedi, gobernador del Real Sitio, a realizar los seis brazos de bronce de una fuente de dicho Real Sitio, conforme a la forma de uno de los brazos antiguos; tenía que labrarlos a satisfacción de José de Ortega, maestro mayor de la catedral; por el precio de 50 ducados cada brazo⁶⁴.

El 27 de febrero de 1670 fue fiador de Jacinto de Herrera, maestro de hacer puertas y ventanas, vecino de Madrid, en la obligación que éste contrajo con la Obra y Fábrica de la catedral de hacer unas puertas para la primera entrada del Cabildo de la catedral⁶⁵.

Pedro López de Inarra dio poder a Sombigo y a Juan Fernando Martínez, agente de la Obra y Fábrica en Madrid, para que recibieran de Pedro de Salinas, albacea de Antonio Sánchez, sacristán, 500 rs. que el tal Sánchez legó para ayuda del dorado del retablo del Santo Cristo del Olvido en la catedral de Toledo⁶⁶. El mismo Pedro López, otorgó poder al artífice junto a Mateo Gómez Montaña, contador de la Obra y Fábrica de la catedral, para que, en su nombre, compareciera ante las justicias de la villa de Mora y pidiera se hicieran apeos y deslindes de la hacienda que tenía la Obra y Fábrica de la catedral en Mora⁶⁷.

El 12 de julio de 1674 actuó como fiador de su hermano Miguel, dando poder a éste para que se pudiera obligar como principal, y Sombigo como fiador, en favor del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, para la realización de un pedestal de mármol de San Pablo embutido de jaspe de Ceheguín (Murcia)⁶⁸.

El 5 de agosto de 1679, en unión de su hijo Bernardo, clérigo de órdenes menores, otorgó poder a Juan Luis de las Peñuelas Fuenmayor, vecino de Granada, para que, en su nombre, pidiera, recibiera y cobrara del arzobispado de Granada y de su mesa arzobispal los réditos de los 200 dcs. de pensión anual

que a Bernardo correspondían de Bulas Apostólicas del arzobispado de Granada⁶⁹.

Para terminar esta primera parte haremos referencia a los cargos que el artista desempeñó a lo largo de su vida, entre los que destacan los siguientes:

En 1653, a propuesta de Alonso Carbonel, recibió el nombramiento de Ayuda de Trazador Mayor de las Obras Reales⁷⁰.

El 18 de junio de 1671, por jubilación de José de Ortega, le fue despachado, por el cardenal Pascual de Aragón, el título de Maestro Mayor de las Obras de la Catedral⁷¹.

Además, fue Aparejador de los Reales Alcázares de Toledo. Respecto a esta ocupación podemos decir que, el 27 de mayo de 1675, Juan de la Cueva Coalla le abonaba la cantidad de 1.460 rs. que se le debían del sueldo anual como tal aparejador⁷². Asimismo, el 6 de septiembre de 1679 recibió de salario anual, como aparejador de los Reales Alcázares, la cantidad de 2.200 rs.⁷³. El 8 de octubre de 1681 volvía a recibir 149.372 mrs. por diferentes asuntos, estando incluido en dicha cantidad el salario que percibía como aparejador de los Reales Alcázares⁷⁴.

Posteriormente, a su muerte, su viuda cobró, el 10 de enero de 1683, la cantidad de 2.096 rs. que se le debían a su marido hasta el 14 de agosto de 1682, fecha en que murió; correspondían a los 200 dcs. de su salario anual como aparejador de los Alcázares⁷⁵.

Alfonso de Avila, tesorero general de la testamentaría del cardenal Aragón pagó, el 26 de febrero de 1684, a María Enriquez de Robles, mujer de Sombigo, la cantidad de 3.000 rs. en consideración a la asistencia del artífice a las obras que el mismo Cardenal le encargó cuando vivía y a las que, después de fallecido el Prelado, había hecho para la propia testamentaría⁷⁶.

Notas

20. Mercedes AGULLO Y COBO. *Documentos sobre escultores, entalladores y ensambladores de los siglos XVI al XVIII*. Valladolid. 1978. pág. 151.

21. APSJPT. Libro de Bautismo de la parroquia de San Lorenzo. N° 6 (1617-1631), folio 49. En este Archivo parroquial de la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Toledo, además de los libros propios, conservan los de las parroquias de San Lorenzo y San Miguel el Alto.

22. Verardo GARCIA REY. "Juan Bautista Monegro, escultor y arquitecto. Datos relativos a su vida y sus obras". Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. 1931. pág. 123.

23. Fernando MARIAS. *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. Madrid. 1985. II. pág. 127.

24. José María de AZCARATE. "Datos para las biografías de los arquitectos de la Corte de Felipe IV". *Rev. de la Universidad de Madrid*. nº 42-43. pág. 544.
25. AGULLO Y COBO. *op. cit.* pág. 152.
26. Elisa BERMEJO. "Bartolomé Zumbigo, arquitecto del siglo XVII". *Rev. Archivo Español de Arte*. Nº 108. 1954. pág. 293.
27. Angela MADRUGA REAL. "Los Zumbigo, familia de arquitectos del siglo XVII". *Rev. Archivo Español de Arte*. Nº 187, 1974. pág. 339. Esta autora señala que nace en 1621 (pág. 341) lo que, como puede verse, es un error.
28. AGULLO Y COBO. *op. cit.* pág. 152.
29. AHPT prot. 3426, año 1656, fol. 865; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
30. AHPT prot. cit. ant., fol. 867.
31. AHPT prot. 151, año 1657, fol. 9; SSº Eugenio Francisco de Valladolid. Firma de Sombigo, en la carta de pago otorgada a favor de su mujer, como primer pago de la dote de ésta. (Lám. 1).
32. AHPT prot. 191, año 1682, fol. 671; SSº Eugenio Francisco de Valladolid. Firma de Sombigo perteneciente a su testamento. (Lám. 2).
33. Francisco PEREZ SEDANO. *Datos documentales inéditos para la Historia del Arte Español*. Madrid. 1914. pág. 94. BERMEJO. *op. cit.* págs. 291 y 292.
34. PEREZ SEDANO. *op. cit.* pág. 94.
35. AHPT prot. 191, año 1682, fols. 967-1.111; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
36. AGULLO Y COBO. *op. cit.* pág. 152.
37. *Ibidem*. pág. 153.
38. AHPT prot. 3173, año 1662, fol. 534; SSº Rodrigo Alonso de Hoz.
39. AHPT prot. 3173, año 1662, fol. 830; SSº Rodrigo Alonso de Hoz.
40. AHPT prot. 167, año 1666, fol. 908; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
41. AHPT prot. 3429, año 1664. fols. 570-591; SSº cit. ant.
42. AHPT prot. cit. ant., fols. 413, 416, 418, 419, 421, 422, 428, 436, 437, 438, 449, 470, 479, 480, 481, 516, 693 y 791. AHPT prot. 163, año 1664, fols. 6 y 60; SSº cit. ant.
43. AHPT prot. 169, año 1667, fol. 182; SSº cit.
44. AHPT prot. 3491, año 1674, fol. 286; SSº Sebastián López de la Cruz Aedo.
45. Ver página 57 de este estudio.
46. AHPT prot. 106, año 1654, fol. 640; SSº Rodrigo Alonso de Hoz.
47. AHPT prot. 3154, año 1654, fol. 417; SSº cit. ant.
48. AHPT prot. 3167, año 1659; fol. 429; SSº cit.
49. AHPT prot. 3496, año 1682, fol. 85; SSº Sebastián López de la Cruz Aedo.
50. AHPT prot. 3177, año 1665, sin foliar; SSº Rodrigo Alonso de Hoz.
51. AHPT prot. 151, año 1657, fol. 296; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
52. AHPT prot. 3718, año 1668, fol. 357; SSº Diego Fernández de Ramila.
53. AHPT prot. 323, año 1671, fols. 380 y 381; SSº cit. ant.
54. AHPT prot. 288, año 1678, fol. 667; SSº Martín de Villaseñor Montañés. AHPT prot. 438, año 1678, fol. 74; SSº Manuel Jiménez de Villalobos.
55. AHPT prot. 3719, año 1669, fol. 237; SSº Diego Fernández de Ramila.
56. AHPT prot. cit. ant., año 1670, fol. 593.
57. AHPT prot. cit., fol. 590.
58. AGULLO Y COBO. *op. cit.* pág. 154.
59. AHPT prot. 175, año 1670, fol. 13; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
60. AHPT prot. 338, año 1678, fol. 164; SSº Luis Ortiz de Soto.
61. AHPT prot. 3847, año 1678, fol. 199; SSº Manuel Ruiz Machuca.
62. AHPT prot. cit. ant., fol. 207.

63. AHPT prot. 3172, año 1661, fol. 380; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
64. AHPT prot. 3172, año 1661, fol. 507; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
65. AHPT prot. 3430, año 1670, fol. 141; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.
66. AHPT prot. 177, año 1671, fol. 329; SS^o cit. ant.
67. AHPT prot. 3431, año 1673, fol. 192; SS^o cit.
68. AHPT prot. 324, año 1674, fol. 167; SS^o Diego Fernández de Ramila. AGULLO Y COBO. *op. cit.* pág. 156.
69. AHPT prot. 188, año 1679, fol. 17; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.
70. Angela MADRUGA REAL *Arquitectura Barroca Salmantina: Las Agustinas de Monterrey*. Tesis Doctoral 1/84. Tomo I. pág. 236.
71. PEREZ SEDANO. *op. cit.* pág. 93.
72. AHPT prot. 244, año 1675, fol. 234; SS^o Francisco de Galdós.
73. AHPT prot. 329, año 1679, fol. 502; SS^o Diego Fernández de Ramila.
74. AHPT prot. 3436, año 1681, fol. 1136; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.
75. AHPT prot. 3437, año 1683, fol. 8; SS^o cit. ant.
76. AHPT prot. 332, año 1684, fol. 57; SS^o Diego Fernández de Ramila.

SEGUNDA PARTE

Obras

CAPITULO I

Capilla del Sagrario: Ochavo de la catedral de Toledo

Según nuestros datos, ésta es la primera obra en la que interviene Sombigo en su ciudad natal. Tenía entonces el artista 34 años y, durante su realización, se afincó definitivamente en Toledo hasta su muerte.

Pero, antes de exponer lo realizado por Bartolomé Sombigo en esta obra, vamos a hacer algunas aclaraciones respecto a ella:

Trazado por Nicolás de Vergara, el Mozo, el Ochavo fue dirigido por Juan Bautista Monegro (padrino de nuestro artista) tras la muerte de Vergara, acaecida en 1606. Se terminó la obra en 1653, bajo la dirección de Felipe Lázaro Goiti, siendo adornada y revestida de mármoles en su parte interior por Bartolomé Sombigo y Salcedo⁷⁷.

El Sagrario es la mayor obra que se hizo en la catedral en el siglo XVII. Comprende, además de la capilla de la Virgen, el Ochavo, la antecapilla, antesacristía, sacristía y piezas a ellas accesorias, además de la casa y patio del Tesorero⁷⁸.

“Debemos a Vergara la planta del conjunto, el alzado del primer cuerpo del muro del nicho (el norte) de la capilla de Nuestra Señora y los alzados de la sacristía (nótese las analogías con

su sacristía de los dominicos), vestuario y patio y casa (el Cuarto) del Tesorero. Una imagen de cómo sería el proyecto de Vergara (con sólo dos cuerpos de los tres proyectados en Toledo) para el Ochavo nos la proporciona el relicario del monasterio de Guadalupe.

Monegro trazó los alzados de la portada principal que da a la nave lateral, los de la Capilla de Nuestra Señora (excepto la parte indicada), el total de la antesacristía y las portadas de esta pieza y de la sacristía. En planta modificó parcialmente la antesacristía y la entrada al Cuarto del Tesorero.

Los alzados exterior e interior del Ochavo y la decoración de las tres pequeñas piezas, por debajo del camarín, que separan sagrario y relicario se deben a las manos de Francisco Bautista y Pedro de la Torre⁷⁹.

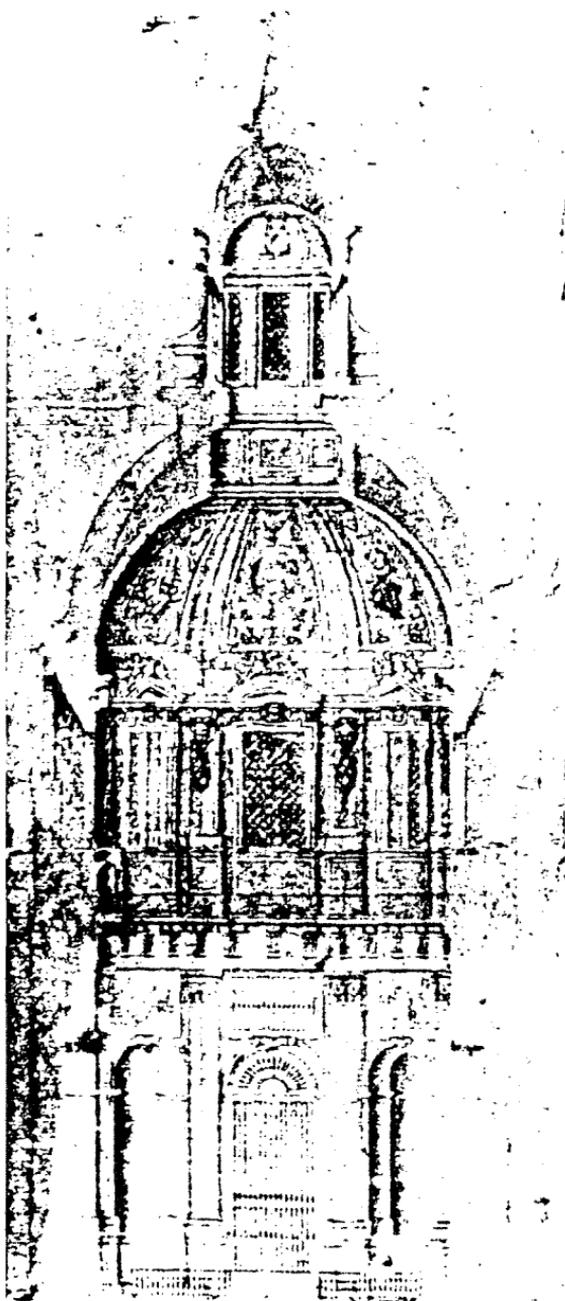
El Ochavo consta de dos cuerpos de arquitectura y remata en una cúpula, con su linterna sumamente esbelta; las trazas y planos las hizo y trabajó Nicolás de Vergara, el Mozo; después los modificó algo Juan Bautista Monegro, que no concluyó la obra debido a la lentitud de su construcción, muriendo antes de verla acabada. La continuó su sucesor, el maestro mayor de la iglesia e hijo de El Greco, Jorge Manuel, y la terminó, conforme a los planos de Vergara pero suprimiendo el tercer cuerpo que éste proyectaba, Felipe Lázaro Goiti, en 1653, habiendo hecho el revestimiento de mármoles del interior Bartolomé Sombigo y Salcedo⁸⁰.

Una vez hechas estas alusiones a la obra, seguiremos con ella a partir de 1647 hasta su conclusión.

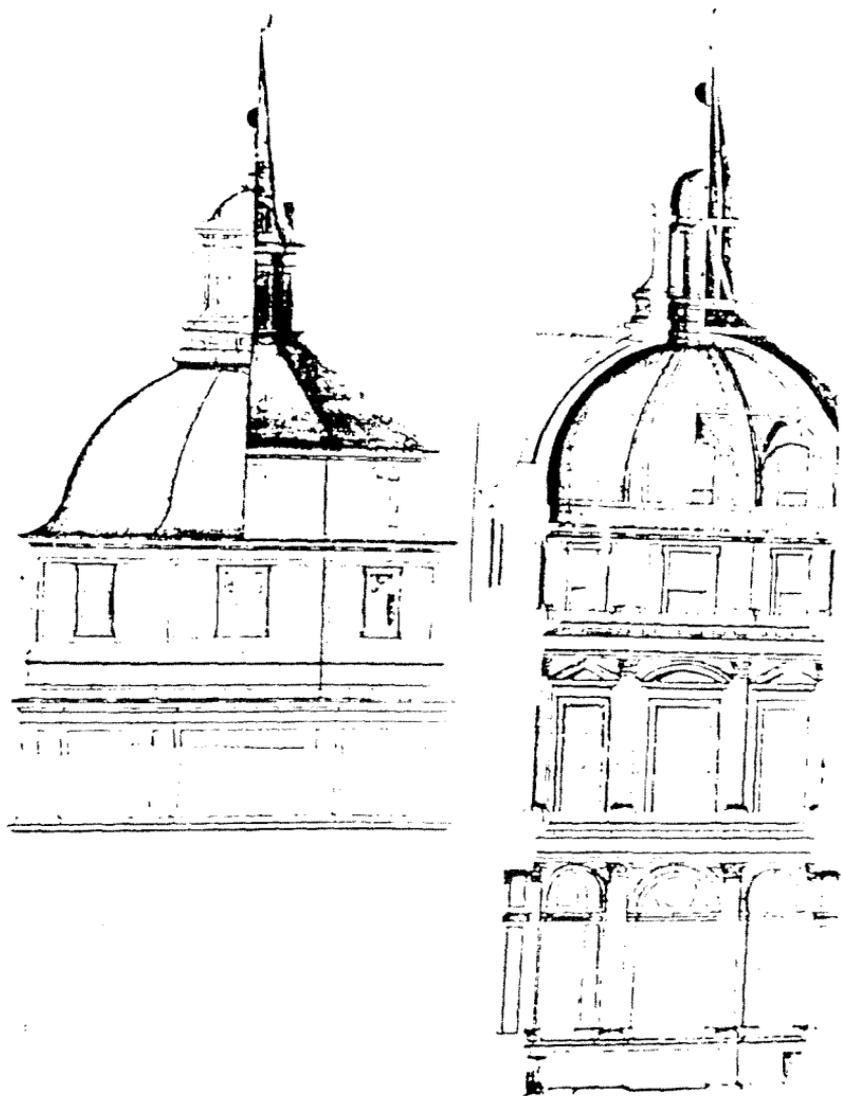
Así, tenemos que la piedra berroqueña utilizada para la construcción del Ochavo se trajo de las canteras de Ventas con Peña Aguilera. A tal efecto, el 3 de septiembre de 1647 se formalizó contrato entre Pedro López de Inarra Isasi, canónigo de la catedral y obrero mayor de la Obra y Fábrica de ella, de una parte, y de la otra Domingo Rodríguez, Lucas de Urosa y Alonso del Peral, vecinos del citado lugar. En él se obligaban estos tres a sacar y cortar la piedra berroqueña necesaria para la obra de forma que siempre estuvieran abastecidos los 20 canteros que trabajarían en ella. Por cada pie cúbico de este tipo de material, ya desbastado y medido por sus mayores vuelos, cobrarían 1 real y 1 cuartillo⁸¹. Respecto al transporte de la piedra desde el citado lugar hasta la catedral, fueron Pedro Calderón, Juan García Pedrero y Juan Durán, carreteros de bueyes y vecinos de la enunciada localidad, los que se comprometieron en favor del obrero mayor a transportarla, pagándoles por cada pie

cúbico de ella lo siguiente: 2 rs. y 17 mrs. por la que fuera traída por dos bueyes, y 3 rs. menos 1 cuartillo por la que fuera acarreada por más de un par de estos animales⁸². Dos meses más tarde, el 5 de diciembre de 1647, era Alfonso Díaz, presbítero y vecino de Ventas con Peña Aguilera, quien, con el permiso de los tres carreteros anteriormente citados, llevaría 300 pies cúbicos de piedra berroqueña al mismo precio que ellos⁸³. Ya en 1648, Juan Bautista Conde, vecino de Toledo, recibió 400 rs., obligándose a transportar piedra berroqueña por ese valor para la obra a igual precio, por pie cúbico, que el que fue pagado a los anteriores⁸⁴.

En cuanto a la obra de cantería, Juan de la Pedrosa, maestro de albañilería y cantería y vecino de Madrid, se encargó, el 6 de septiembre de 1647, de su realización, corriendo a su cargo el labrado, sentado y subida, así como el revoco de dicha obra. Debía deshacer el pedestal, que estaba hecho de cantería desde más arriba de la cornisa, en el último cuerpo cuadrado, dejando el mismo enrasado para poder colocar el cuerpo ochavado. Para ello le dieron la traza que debía ejecutar y que estaba firmada por el cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval, por el obrero mayor, por Felipe Lázaro Goiti (maestro mayor de obras de la catedral), por José de Ortega (aparejador de la catedral), por el padre Francisco Bautista y por Pedro de la Torre, arquitectos. Además de lo citado tenía que realizar otras labores. La obra debía terminarse en el plazo de 8 años, a partir de la fecha de iniciación. El cobraría diariamente 10 rs., 9 rs. cada oficial y 4 rs. cada peón; además, por cada pie cúbico de piedra, puesto y colocado, el artífice recibiría la cantidad de 9 rs.⁸⁵.



Pedro de la Torre. Proyecto interior del Ochoavo.
(Sacado de MARIAS. op. cit. II. LAMINAS).



F. Lázaro de Goyti. Proyecto exterior e interior del Ochavo. (Sacado de MARIAS. op. cit. II. LAMINAS).

A Juan de la Pedrosa le fueron pedidos fiadores para la ejecución de la obra. A tal efecto se sirvió de Pedro de la Torre, maestro de arquitectura, de Lucas González, maestro de cantería y de Lucas del Valle, maestro de albañilería, otorgando escritura de ello el 8 de enero de 1648⁸⁶. La carta de poder dada por los tres anteriores para tal fianza fue firmada el 12 de septiembre de 1647 ante el escribano Jerónimo Sánchez de Aguilar, que ejercía su oficio en Madrid⁸⁷.

Murió Juan de la Pedrosa al poco tiempo de empezar la obra, por lo que el 13 de agosto de 1648 Pedro de la Torre, vecino de Madrid, se encargó de continuar el trabajo, con la obligación de que otro maestro cantero se hiciera cargo del mismo durante el tiempo en que él no pudiera estar.

A medida que fueran avanzando los trabajos se irían midiendo, realizándose para ello tres medidas, una por cada cuerpo: el primer cuerpo se extendería hasta encima de la cornisa, el segundo comprendería la media naranja y el tercero abarcaría la linterna⁸⁸.

Al igual que a Juan de la Pedrosa, le exigieron unos fiadores, que fueron José de Villarreal (maestro mayor de las obras de Madrid y ayuda de trazador y de maestro mayor de las obras de Su Majestad) y Jerónimo Lázaro (maestro de obras y alarife de Madrid), lo que se conoce, porque estos dos últimos otorgaron poder ante Gil López de Santa María, escribano de Madrid, el 19 de julio de 1648 Villarreal⁸⁹ y el 25 de julio del mismo año Jerónimo Lázaro⁹⁰.

Tuvo problemas Pedro de la Torre para continuar la obra, pues se vio obligado el 20 de mayo de 1649, a hacer una rebaja en el precio que se había estipulado entre Juan de la Pedrosa y el obrero mayor, que era el mismo que él tenía que cobrar, debido a que otros maestros ofrecieron rebajar las condiciones de la obra. Este descuento suponía 1 real y 17 mrs. por pie cúbico a restar de los 9 rs. en que se había ajustado, afectando, incluso, a lo construido por Juan de la Pedrosa hasta su muerte y a lo realizado por él, así como a lo que le quedaba por hacer. En la escritura de obligación de Pedro de la Torre éste se había comprometido a rebajar 1.000 dcs., cantidad que quedó anulada con la indicada rebaja⁹¹. El 27 de agosto del citado año Pedro de la Torre otorgó poder a Felipe Lázaro Goiti para que, en su virtud, admitiera y aceptara dicha rebaja de real y medio por cada pie cúbico además de la cláusula de los 1.000 dcs.⁹². Anteriormente, el 21 de octubre de 1648, se le había pagado a Pedro de la Torre la cantidad de 1.000 rs., a cuenta de la obra que

estaba realizando, correspondiendo concretamente a las molduras y compartimientos de la cornisa y principio de la media naranja; además el artífice indicado había hecho un modelo para que, conforme a él, hicieran el labrado los canteros⁹³.

En 1650 estuvo en Toledo Alonso Cano reconociendo esta obra⁹⁴.

Para todas las cuestiones referentes a la obra del Ochavo, en diciembre de 1652, Moscoso y Sandoval creó una Junta compuesta por José de Villarreal y Alonso Carbonel, maestros mayores de obras de Palacio, y por Felipe Lázaro Goiti, maestro mayor de la catedral⁹⁵.

La obra de cantería fue concluida el 24 de abril de 1653⁹⁶. Un día más tarde Pedro López de Inarra, Pedro de la Torre y Juan de la Fuente (maestro de cantería, vecino de Galinazo, en la merindad de Trasmiera, que actualmente pertenece a la provincia de Santander, residente en Toledo⁹⁷ y marido de María de la Pedrosa, hija única del cantero Juan de la Pedrosa)⁹⁸ nombraron a Felipe Lázaro Goiti para que midiera y ajustase lo que debía pagar la Obra y Fábrica a los maestros que habían realizado la misma⁹⁹.

Esta tasación fue hecha el 12 de mayo de 1653, por Goiti, asistiendo a ella José de Ortega (por aquel entonces aparejador de la Catedral), Juan de la Fuente y Pedro de la Torre. Entre otras cosas se midieron: la linterna, la media naranjilla y cornisa de la linterna, los ocho antepechos situados debajo de las ventanas de la linterna, la cúpula y el primer cuerpo ochavado con su cornisa, friso, arquitrabe, dinteles, jambas, etc. Midió todo 23.808 pies cúbicos y, a razón de 7 rs. y 17 mrs. que era el ajuste en que se hizo el contrato, importó la cantidad de 178.560 rs.¹⁰⁰.

El 15 de julio de 1659 Pedro de la Torre, a cuyo cargo había estado tanto la obra exterior del Ochavo como el modelo del trono de la Virgen del Sagrario que estaba ejecutando por esa fecha el platero italiano Virgilio Faneli y algunas trazas hechas para la catedral, declaraba que, por orden del cardenal Moscoso y Sandoval, se había ajustado la cuenta relativa al importe de todos los encargos y trazas por él realizados, así como cualquier otro tipo de costo o pago efectuado hasta esa fecha; de tal ajuste resultaba que se le debían 12.966 rs. y 3 cuartillos, cantidad que el obrero mayor había consignado y librado al efecto a Lucas de Olarte, receptor general de la Obra y Fábrica de la catedral. Además de los 178.560 rs., importe de la obra de cantería exterior, Pedro de la Torre debía recibir por las trazas hechas para la

obra de cantería del Ochavo y para la del trono de la Virgen del Sagrario, su estampa y modelo de madera, y otras trazas para los jaspes del interior de dicha capilla, cuyos precios tasó junto con el padre Francisco Bautista y con José de Ortega, maestro mayor de la catedral, como se desprende de la declaración de 4 de abril de 1654 (entonces José de Ortega únicamente aparejador) 30.000 rs.; el cardenal Moscoso y Sandoval mandó que se le pagaran, como constaba en el Decreto de 14 de julio de 1659, a condición de que con esta cantidad quedara satisfecho y pagado Pedro de la Torre de todas sus obras y pretensiones hasta el día de la fecha y en especial de los 800 dcs. en que se tasó, por declaración de varios maestros, efectuada ante el mismo escribano el 13 de junio de 1657, la traza, en tamaño grande, del trono de la Virgen que estaba realizando Virgilio Faneli, arquitecto; aunque Faneli, en escritura de obligación, se encargó de dicha traza, como no dio satisfacción de ella, la daba ahora, en esta partida, la Obra y Fábrica por 24.000 rs. De estas tres cantidades, como se desprende de su declaración, se le adeudaban aún 12.966 rs. y 3 cuartillos, los cuales recibió de mano del receptor general¹⁰¹.

Anteriormente, el 12 de junio de 1651, Alonso Rodríguez, José del Val y Pedro de León, maestros de carpintería, se obligaron a hacer un tiro y un andamio nuevo para la obra del Ochavo conforme a las condiciones hechas por Goiti, por el precio de 1.000 rs.¹⁰². Las condiciones las dio Lázaro Goiti el 3 de junio de 1651¹⁰³.

Como se ha indicado, en la obra interior del Ochavo es donde participó activamente Bartolomé Sombigo y Salcedo. A este respecto es preciso decir que, a mediados del año 1654, volvió a Toledo el padre Francisco Bautista por no tener maestro mayor la catedral¹⁰⁴.

Aunque anteriormente hemos dicho que a Pedro de la Torre se le pagó por hacer la traza relativa al revestimiento de mármoles y jaspes del Ochavo, parece ser que su traza no se llegó a ejecutar, ya que Juan de Aranda Salazar, arquitecto y maestro mayor de la Fábrica de la catedral de la localidad andaluza de Jaén y su obispado, dio las condiciones que debían ser guardadas por el maestro a favor del cual se rematará la obra de jaspes y mármoles del Ochavo, donde irían colocadas las reliquias de la catedral. Estas condiciones no podían ser modificadas por el encargado de ejecutar el trabajo, ni en la forma ni en los colores. Había que labrar, bruñir, pulir y lustrar la obra, tanto los "subiertes" de las paredes y nichos como la bóveda, hasta el

anillo de la linterna, al modo y manera como se había efectuado en la obra del Panteón de El Escorial e incluso, si fuera posible, mejorarla en parte (creemos que por esta razón de su parecido con la obra del Panteón de El Escorial es por lo que se llamó a Sombigo, ya que él era conocedor de ésta, pues no en vano fue uno de sus ejecutores; además, claro está, de por su habilidad con este tipo de material de tan difícil manejo; es aquí donde Sombigo se vuelve a reencontrar con su ciudad natal). A cargo del maestro iría el asiento de los materiales, jaspe, mármol o bronce, que le dieran para realizar cualquier adorno. Los embutidos a colocar serían de jaspe colorado, del término de Luque o Cabra (que llamaban de Granada), o de Tortosa o de Lagos. Asimismo los embutidos de piedra verde debían ser de Granada. Se advertía que el mármol de Estremoz (Portugal) y la piedra de San Pablo eran, en el manejo, iguales o tenían poca diferencia con el de Luque o Tortosa.

Habiendo visto en parte estas condiciones y declaraciones para la construcción del Relicario de la catedral de Toledo y para su revestimiento de mármoles y jaspes, de conformidad con la traza aprobada, daba el cardenal facultad a Pedro López de Inarra Isasi para que otorgase escritura de obligación a favor de Bartolomé Sombigo y Salcedo; esta licencia fue dada en Madrid el 21 de junio de 1654¹⁰⁵.

Es a partir de ahora cuando Sombigo empieza a tener un papel relevante en el trabajo, pues el 7 de septiembre de 1654 el obrero mayor y él, que se autocalificaba vecino de Madrid, marmolista y teniente de tracista mayor de las Obras de su Majestad, hacen el contrato de la obra, encargándose Sombigo de realizar los trabajos en jaspe y mármol de la capilla del Ochoavo, de acuerdo con las condiciones hechas por Juan de Aranda Salazar, incluyéndose una nueva condición secundaria, consistente en que a Sombigo le tenían que dar la arena y el agua que fuera necesaria para la obra y para el aserrado de la piedra¹⁰⁶.

Así empezó un trabajo que duraría varios años. Consiguientemente, el 24 de mayo de 1655, Pedro López de Inarra dio poder a nuestro artista para comprar en Cuenca o en otro lugar 200 arrobas de pez griega y trementina, elementos necesarios en toda obra marmórea¹⁰⁷. Ese mismo día Francisco Castillo, vecino de Cuenca, sustituía a Sombigo, por otorgación de éste, en el poder para realizar la compra antecedente¹⁰⁸. Dos años después, el 13 de enero de 1657 Sombigo dio poder a Antonio Germán, maestro marmolista residente en Toledo (suponemos que trabajaba a las órdenes de Sombigo), para que en su

nombre cobrase al obrero mayor de la catedral la cantidad de dinero que se le debía hasta esa fecha por el encargo y obra que estaba aún realizando en el Ochavo de la Virgen del Sagrario de la Catedral¹⁰⁹.

Nos remontamos al 2 de diciembre de 1659, fecha en que el obrero mayor y Sombigo declaraban que, a cargo de este último, había estado y estaba la obra de mármoles y jaspes de la capilla del Sagrario y del Ochavo, en donde se debían colocar las Santas Reliquias, y, como por su parte estaba acabada, parte de la obra, era necesario medirla, por lo que de común acuerdo eligieron y nombraron para la citada medida a José de Ortega, ya maestro mayor de obras de la catedral¹¹⁰.

Así, por lo tanto, el 13 de enero de 1660, José de Ortega ya tenía hecha la medición de la obra, habiendo medido entre otras cosas lo siguiente:

El primer cuerpo del ochavo, con una superficie de 788 pies y $\frac{5}{8}$, y también el segundo cuerpo, que midió 515 pies y $\frac{3}{8}$; la suma de ambas mediciones suponía 1.304 pies que, multiplicados por 7 ochavos, alcanzaban 9.128 pies de superficie; de éstos 9.023 se debían pagar a 44 rs. y los 105 pies restantes a 22 rs.

También se midió la capilla donde estaba la ventana del camarín de la Virgen del Sagrario, teniendo el primer cuerpo 655 pies y $\frac{7}{8}$, y el segundo 531 pies de superficie; sumaba, pues, ambos 1.186 pies y $\frac{7}{8}$. El total de la superficie de la obra de la citada capilla suponía 10.209 pies y $\frac{7}{8}$ que se pagarían a 44 rs. y 105 pies a 22 rs. Sumadas las dos partidas el total general era de 10.314 pies y $\frac{7}{8}$.

Asimismo, se volvieron a labrar las piedras ya labradas correspondientes a la anterior traza a causa de que la traza antigua era diferente a la que se estaba ejecutando¹¹¹.

El 26 de enero de 1662 Sombigo había hecho y labrado la obra interior de mármoles y jaspes de dicha capilla de las Reliquias y de la antecapilla, excepto el solado y la parte de dentro de las portadas laterales, que aún faltaban por hacer. Después del cómputo efectuado conforme a la medida y precios ajustados entre Pedro López, Sombigo, Antonio de Isla y Antonio Castañón, visitantes de la Obra y Fábrica estos dos últimos, el importe de lo labrado y construido en el interior de la capilla ascendía a 451.544 rs. y 17 mrs. y el de lo realizado en la antecapilla a 186.501 rs., según se desprendía de ambas medidas que, sumadas, alcanzaban la cifra de 638.045 rs. y 17 mrs.

Según certificación de Francisco Lorenzo, contador de la Obra y Fábrica de la catedral, el ajuste de precios y la determi-

nación de la forma en que se debía realizar el chapado de mármoles del tránsito que había entre la capilla de la Virgen del Sagrario y el Ochavo y de la parte de lo que, en el interior de éste, faltaba por hacer, que eran los nichos, se hizo el 16 de octubre de 1660. Este ajuste fue aprobado, el 10 de febrero de 1661, por el cardenal Moscoso y Sandoval.

Se hizo una segunda tasación a finales de diciembre, el día 20, del año 1661, por José de Ortega. En ella se midió lo que había realizado Bartolomé Sombigo en la antecapilla, en distintas partidas que se especifican en la documentación consultada, tales como: pie derecho de dicha obra, espejos, arcos, nichos, portadas y embocinados, sumando, entre todas, 2.276 pies y $13/16$, lo que importaba la cantidad de 109.061 rs. y 10 mrs. Las bóvedas, que tenían 880 pies, importaron 77.440 rs. De manera que toda la antecapilla, con el embocinado de la entrada de la capilla del Ochavo, tenía 3.156 pies y $13/16$ que importaron 186.501 rs. y 10 mrs., como se ha dicho antes¹².

José de Ortega hizo una tercera medida y tasación, el 12 de febrero de 1663, correspondiendo ésta en primer lugar al nicho situado frente a la entrada de la capilla de las Reliquias, en el centro de los siete nichos. Midió éste 130 pies y $23/32$ lo que, a 6 dcs. cada pie, importó 8.627 rs. y 14 mrs. En esta tasación fue medido también el chapado liso, ejecutado con gran maestría por Sombigo, según su costumbre; de él se hicieron tres medidas distintas, correspondiendo una al respaldar del nicho, que tenía 23 pies y $7/16$, a 4 dcs. cada pie (suponía la cantidad de 1.031 rs. y 1 cuartillo), la segunda al interior del nicho, con 256 pies y $1/8$ de superficie, lo que a 6 dcs. el pie, valía 16.906 rs. y 1 cuartillo, y la tercera a los compartimientos del citado nicho que midieron 68 pies y $1/4$ lo que, a 4 dcs. el pie, suponía la cifra de 3.003 rs. Por lo tanto, toda la obra de este nicho tenía 478 pies y $17/32$, lo que, a los precios antes indicados, tuvo un importe total de 29.565 rs. y 31 mrs.

Además, se ajustó el importe del nicho situado a mano derecha del central, teniendo la misma forma y medida que éste los cuatro que formaban correspondencia con él. La obra de este segundo nicho importó 31.485 rs. y 14 mrs. correspondiendo a una superficie total de 504 pies y $11/32$ (aquí no hubo un precio uniforme por cada pie).

Asimismo José de Ortega, en esta tercera tasación midió y ajustó uno de los dos nichos situados a los costados, puesto que ambos eran iguales en forma y medida; este ajuste también se efectuó a distintos precios, dependiendo del trabajo

realizado. La superficie medida fue de 529 pies y $21/32$, lo que supuso la cantidad de 33.319 rs. y 22 mrs.

Por lo tanto, la medida de los relicarios de mármol de San Pablo que hizo José de Ortega para los tres nichos enunciados anteriormente alcanzaban una superficie total de 1.512 pies y $17/32$. De acuerdo con los precios que se estipularon suponía la cantidad de 94.370 rs. y 33 mrs.

En el mismo ajuste se aclaraba que era preciso hacer los relicarios de los otros cuatro nichos, los cuales no estaban hechos y por lo tanto tampoco medidos, y que, en la forma declarada en la medición anteriormente reseñada, podían alcanzar las siguientes medidas: Tres de ellos tenían la misma forma, medida y precio que el segundo, como se ha dicho anteriormente, que tenía una superficie de 504 pies y $11/32$, siendo su precio de 31.485 rs. y 14 mrs.; el restante era de la misma traza, forma y medida que el tercero, que medía 529 pies y $21/32$ y cuyo precio final era de 33.319 rs. 22 mrs. Por tanto, medirían los relicarios de los cuatro nichos que faltaban por labrar y construir 2.042 pies y $22/32$ y su precio sería de 123.775 rs. y 30 mrs.; el total de los siete nichos alcanzaría la medida de 3.555 pies y $7/32$; su precio se elevaría a la cantidad de 222.146 rs. y 29 mrs.¹¹³.

Sombigo daba a conocer, en ajuste que se hizo el 20 de febrero de 1664, las cantidades que había recibido por la obra de mármoles del Ochavo, antecapilla y nichos de la catedral, desde el 6 de octubre de 1654 hasta el 9 de febrero de 1664, indicando las cifras año por año. Estas fueron las siguientes:

1654:	340.000 mrs.
1655:	3.587.000 mrs.
1656:	3.916.000 mrs.
1657:	2.788.000 mrs.
1658:	2.448.000 mrs.
1659:	2.856.000 mrs.
1660:	1.802.000 mrs.
1661:	1.768.000 mrs.
1662:	1.768.000 mrs.
1663:	1.768.000 mrs.
1664:	1.224.000 mrs. (Hasta el 9 de febrero).

Convertidos en reales, importaba lo recibido y cobrado 713.700 rs. Además de esta cantidad, había recibido cada año 50 dcs. para ayuda del pago de la casa que tenía en Toledo¹¹⁴.

Transcurría el 28 de septiembre de 1666 cuando se hizo un nuevo ajuste de la obra conforme al cual tenía que recibir Som-

bigio la cantidad de 860.192 rs. y 12 mrs. De ella había recibido ya, según carta de pago otorgada el 20 de febrero de 1664, desde el 24 de octubre de 1654 hasta el 9 de febrero de 1664, 713.700 rs. Por otra carta de pago, que otorgó en la fecha antes dicha del 28 de septiembre de 1666, recibió los 146.492 rs. y 12 mrs. restantes del cómputo total de la cuenta, que correspondían a las fechas que iban desde el 16 de febrero de 1664 hasta el 28 de septiembre de 1666. De acuerdo con esto, estaba totalmente pagado lo realizado en la capilla de las Reliquias así como en las bóvedas y portadas de la antecapilla y de los siete nichos; también declaraba que se daba por pagado con los 600 dcs. que le habían supuesto, en 12 años (hasta últimos de 1666), los 50 dcs. anuales que el cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval le había donado, por Decreto de 3 de julio de 1654, para ayuda de su casa, por el tiempo que trabajara en esta obra¹¹⁵.

Después de 1666 aún se harían varias tasaciones más. Así, el 25 de mayo de 1667, José de Ortega hacía otra, ésta relativa a lo que Sombigo había realizado en las portadas de la entrada al tránsito, debajo del camarín. Importó la misma la cantidad de 23.716 rs.

Como dato curioso es de relatar que en esta escritura José de Ortega decía tener 72 años¹¹⁶.

Otra de las mediciones de lo realizado por Sombigo en la obra fue la que practicó José de Ortega el 8 de febrero de 1669. En ella se incluía lo ejecutado por Sombigo desde el 25 de mayo de 1667 hasta la fecha anteriormente indicada. Se midieron entre otros, los siguientes elementos: la linterna de mármol que formaba el techo del camarín de la Virgen, la capilla situada sobre la puerta de la subida al camarín, el pie derecho de los dos lados de la puerta de la subida al camarín y sus fronteros, las portadas de la citada subida, las dos impostas, una la de la entrada a la antecapilla y la otra la que estaba frente a la portada que daba a la sacristía, la portada de la sacristía y la puerta por la que se entraba al camarín. Ascendía el importe de todo lo reseñado a la cantidad de 36.954 rs. y 1 cuartillo¹¹⁷.

El 9 de octubre de 1671 José de Ortega hacía otra nueva medida de la obra: tratábase esta vez de lo que había construido Sombigo desde el 8 de febrero de 1669 hasta la fecha anteriormente citada, alcanzando la medida de 2.675 pies y 5/16 de ellos 2.671 con 5/16 se valoraron a razón de 33 rs. el pie y los 4 restantes a 44 rs. importando todo la cantidad de 88.329 rs. y 10 mrs. correspondientes al trabajo del solado ochavado, con sus embutidos, a las gradas de la entrada y antecapilla, excepto de-

bajo del arco donde estaba el altar de la capilla de la Virgen, donde aún faltan las mochetas de las jambas de las dos puertas laterales del arco de la entrada, así como al solado de la entrada, desde la sacristía al caracol del camarín situado debajo de la capillita esquinada¹¹⁸.

Unos días después, el 21 de octubre de 1671, se hizo un nuevo ajuste y tasación del que, resumiendo, podemos dar los siguientes datos:

Por la primera tasación de lo realizado en el interior de la capilla de las Reliquias, así como en las bóvedas y portadas de la antecapilla, conforme a la escritura de 26 de enero de 1662, tenía que percibir	638.045 rs. y 17 mrs.
Por los siete nichos labrados, que se midieron y declararon por escritura de 30 de enero de 1663, debía percibir	222.146 rs. y 29 mrs.
Por lo labrado conforme a la declaración efectuada el 25 de mayo de 1667 debía cobrar	23.716 rs.
Por lo labrado y declarado en la medida realizada el 8 de febrero de 1669 recibiría la cantidad de	36.954 rs.
Por lo labrado y declarado en la medida de 8 de octubre de 1671	88.329 rs. y 10 mrs.

Ascendía el total de lo construido hasta el día 21 de octubre de 1671 a la cantidad de	1.009.191 rs. y 22 mrs.
--	----------------------------

Había ya recibido Bartolomé Sombigo las siguientes cantidades:

Por carta de pago de 28 de septiembre de 1666 cobró	860.192 rs. 12 mrs.
Desde el 9 de octubre de 1666 hasta el 31 de diciembre del mismo año se le dieron	13.000 rs.
En el año 1667 recibió	45.000 rs.
En el año 1668 recibió	31.200 rs.
En el año 1669 recibió	31.200 rs.
En el año 1670 recibió	24.000 rs.
En el año 1671 recibió (hasta el 21 de octubre)	6.900 rs.
Por lo tanto, importaba lo percibido por el artista	1.011.692 rs. y 12 mrs.
Restando esta cantidad del valor que había tenido hasta entonces la obra, se le habían dado de más	2.500 rs. y 24 mrs.

Además, había percibido, hasta últimos de agosto de 1671, los 50 dcs. anuales dados por el cardenal para ayuda del importe de su casa y aposento durante el tiempo que trabajase en la obra, como se ha dicho anteriormente¹¹⁹.

Por último haremos mención a una nueva tasación realizada por José de Ortega el 27 de agosto de 1672. Esta comprendía desde el 9 de octubre de 1671 hasta la fecha antecedente. Previamente a la tasación, como se ha dicho antes, le dieron a Sombigo 2.500 rs. y 24 mrs. de más, cantidad respecto a la cual el cardenal Aragón, por Decreto de 12 de noviembre de 1671, le hizo gracia y merced. En esta última tasación el valor de lo tasado alcanzó un importe de 13.356 rs. y 8 mrs.

Bartolomé Sombigo declaraba que había recibido de la Obra y Fábrica y, concretamente, de manos de Lucas de Olarte, su receptor general, la citada cantidad. Además dio carta de pago de lo que había importado, hasta esa fecha, la obra y que eran 1.022.547 rs. y 30 mrs.; como lo ya recibido ascendía a 1.025.048 rs. y 20 mrs., otorgaba finiquito al efecto. La diferencia era la cantidad que le había regalado el cardenal Aragón. También señalaba el artífice que quedaba a su cargo el poner y fijar los bronces¹²⁰.

Con esto finalizamos lo tocante a la intervención de Sombigo en la realización de la obra relativa a mármoles, quedando aún a su cargo otras tareas en las que participó y de las que nos ocuparemos tras hacer un inciso referente a las piedras que se utilizaron. Este inciso puede resumirse en lo siguiente: la obligación que, el 11 de diciembre de 1667, concertó Melchor Luzón, vecino de Murcia, como principal, siendo su fiador nuestro arquitecto, sobre la extracción de 120 pies cúbicos de jaspe de las canteras del término de Ceheguín (Murcia), lo que se comprometió a terminar antes del mes de marzo de 1668, tarea por la que cobraría a 16 rs. el pie cúbico, y que creemos tenía como fin el empleo de esta piedra en el Ochavo¹²¹.

Pasamos a lo concerniente a los bronces que se debían poner en la capilla de las Reliquias. A este respecto, el 27 de octubre de 1659, Pedro de la Sota, maestro mayor de Su Majestad para la fundición de campanas y vecino de Madrid, otorgó poder a Pedro “el Alto” Sota, su sobrino, para que se obligara, en su nombre, al cumplimiento de la obra de basas, capiteles y otras cosas tocantes a su oficio que se debían de hacer por orden de Pedro López de Inarra¹²². Unos días después, el 5 de noviembre, el obrero mayor encargaba a los dos, el tío como principal y el sobrino como fiador, la realización y el labrado de ocho capi-

teles y ocho basas de bronce dorado para las pilastras de la capilla de las Reliquias, conforme a las medidas que Sombigo tenía hechas¹²³. Por muerte de Pedro de la Sota, acaecida el 14 de septiembre de 1661, el obrero mayor dio poder a José de Ortega para que fuera a Madrid y reconociera la obra que había hecho el citado maestro campanero y ajustara con sus herederos y albaceas el valor de lo realizado por él¹²⁴.

No se debieron de terminar estas basas y capiteles pues el 27 de mayo de 1678 Luis de Liñán, residente en Toledo y natural de San Sebastián, dio poder a Francisco Garzón, maestro latonero, vecino de Toledo, para que en su nombre hiciera postura en la obra de las basas y capiteles de bronce o metal para el Ochavo y capilla de la Virgen del Sagrario¹²⁵. Estos dos maestros declaraban el mismo día que la postura y baja que debía hacer Garzón se expresaría en estos términos: Por una basa, grande, si se hiciera en dorado se podría pujar hasta la cantidad de 6.500 rs. y, si se efectuara en blanco, hasta 2.500 rs.; por los capiteles, si fueran en dorado, se pujaría hasta 14.000 rs. y, si fuesen en blanco, hasta 7.000 rs.¹²⁶.

Ganaron la puja estos dos maestros, ya que el 13 de junio de 1678 Luis de Liñán y Francisco Garzón, teniendo como fiadores a Juan Gómez Lobo, a Lupercio de Falcés y a Alonso Moreno, los dos primeros maestros de arquitectura y el tercero maestro de cantería, contrataron con Gaspar de Ribadeneira Zúñiga, por entonces, obrero mayor de la Obra y Fábrica de la catedral, la realización de siete basas de bronce para las siete pilastras grandes del Ochavo¹²⁷.

El 6 de agosto del año reseñado Francisco Garzón, Lupercio de Falcés y Alonso Moreno concertaban que los 500 dcs. que había dado la catedral para ir pagando el trabajo y los materiales de la obra de las basas a medida que se fuera efectuando quedarán en poder de Lupercio de Falcés y de Alonso Moreno, quienes habían hecho ya entrega a Francisco Garzón de dicha suma. Este tenía que hacer solamente una basa, a su fundición debían asistir Antonio Pérez Montalto, platero, y Bartolomé Sombigo. Una vez acabada y fundida perfectamente ésta, con declaración del platero y maestro mayor de la catedral, cargo que, por supuesto, ya ocupaba Sombigo desde hacía años, debía continuar haciendo las restantes¹²⁸.

En lo referente a las rejas, el 12 de agosto de 1666, Alonso Gómez, maestro herrero y vecino de Toledo, se comprometió a hacer y labrar ocho rejas de hierro para las ventanas de la linterna de la capilla de las Reliquias, dejándolas terminadas de

la misma forma que las dos primeras de la citada serie, que ya tenía entregadas, cobrando por cada reja la cantidad de 950 rs. Recibió a cuenta del trabajo 4.000 rs.¹²⁹. Una vez terminadas se contrató la realización de otras ocho, éstas para las ventanas del primer cuerpo ubicado debajo de la linterna de la capilla de las Reliquias, de acuerdo con las condiciones que pusieran Sombigo y el aparejador de la Catedral; la forma de pago era distinta a la vez anterior, pues ahora se pagaban 132 mrs. por cada libra de peso. El contrato tuvo lugar el 6 de diciembre de 1666¹³⁰.

No sólo tuvo el Ochoavo labores de cantería, marmolería, etc., también se realizaron en él pinturas al fresco, como las que el 8 de julio de 1665 Francisco Rizi y Juan Carreño, pintores de su Majestad y de la catedral y vecinos de la villa de Madrid, se obligaron a hacer en la capilla de las Reliquias. Así pintaron la linterna y la media naranja de la indicada capilla, que era nueva. En ella se representaba la "Gloria Celestial", conteniendo la Santísima Trinidad en actitud de coronar a María Santísima en presencia de los coros, dominaciones, potestades, querubines, serafines, y demás jerarquías de los ángeles que, entre chorros de música, ocuparían los espacios de la parte más alta; en la zona más baja de la media naranja irían repartidos adornos con patriarcas, apóstoles y abuelos de la Virgen, prefiriéndose, en la zona próxima a la Virgen, al Santo Rey David con su arpa, en actitud de danzar delante del arca. En el trono y en la nube principal en que se enmarcaba Nuestra Señora se debía colocar, para acompañarla, una multitud de ángeles, entre ellos, varias concordias imitando oro y estrellas de diversos colores. En la linterna se debía pintar al Espíritu Santo en figura de paloma y con suficiente tamaño y fuerza para que se uniera con las divinas personas del Padre y del Hijo, que aparecían en la media naranja. El resto del cielo de la linterna debía ser un profundo caos de serafines figurando, en forma más destacada, el nombre de María Santísima con los mejores signos posibles y colocado dentro de una EME grande, de oro, con su corona y, alrededor de la forma circular de la cornisa de dicha linterna, varios angelitos jugando, en el agro, y llevando un cartel en forma de cinta en que figurara la inscripción "SACRAMENTUM SPIRITUS SANTI" colocado de modo que se pudiera ver desde abajo. El resto de las pilastras que formaban las ventanas de la linterna debían quedar alumbradas por luz de Gloria, dándoles el mayor ornato posible, todo iría pintado al fresco y tocado de oro en donde conviniera. Además se comprometieron a pintar, igualmente al fresco, los siete recuadros que

estaban entre las pilastras situadas encima de los retablos o, en ellos, a ejecutar lo que les fuera ordenado por el obrero mayor y por los visitadores eclesiásticos. El precio de la obra se fijó en 6.500 dcs. en los que se incluiría el gasto del oro y de los colores, que era por cuenta de los pintores, siendo el oro de 23 quilates y 3 granos y los colores los minerales de Verona y Venecia así como los que fueran necesarios para mayor perfección y lucimiento de la obra. Una de las cláusulas del contrato era que, en el plazo de un mes, sus respectivas mujeres ratificarían la escritura correspondiente; éstas eran: Juana de Ayala por Francisco Rizi y María de Medina por Juan Carreño¹³¹.



Capilla de la Virgen del Sagrario. CATEDRAL.



Capilla de la Virgen del Sagrario. Lateral. CATEDRAL.



Sacristía. Vista general. CATEDRAL.



Ochoavo. Entrada. CATEDRAL.



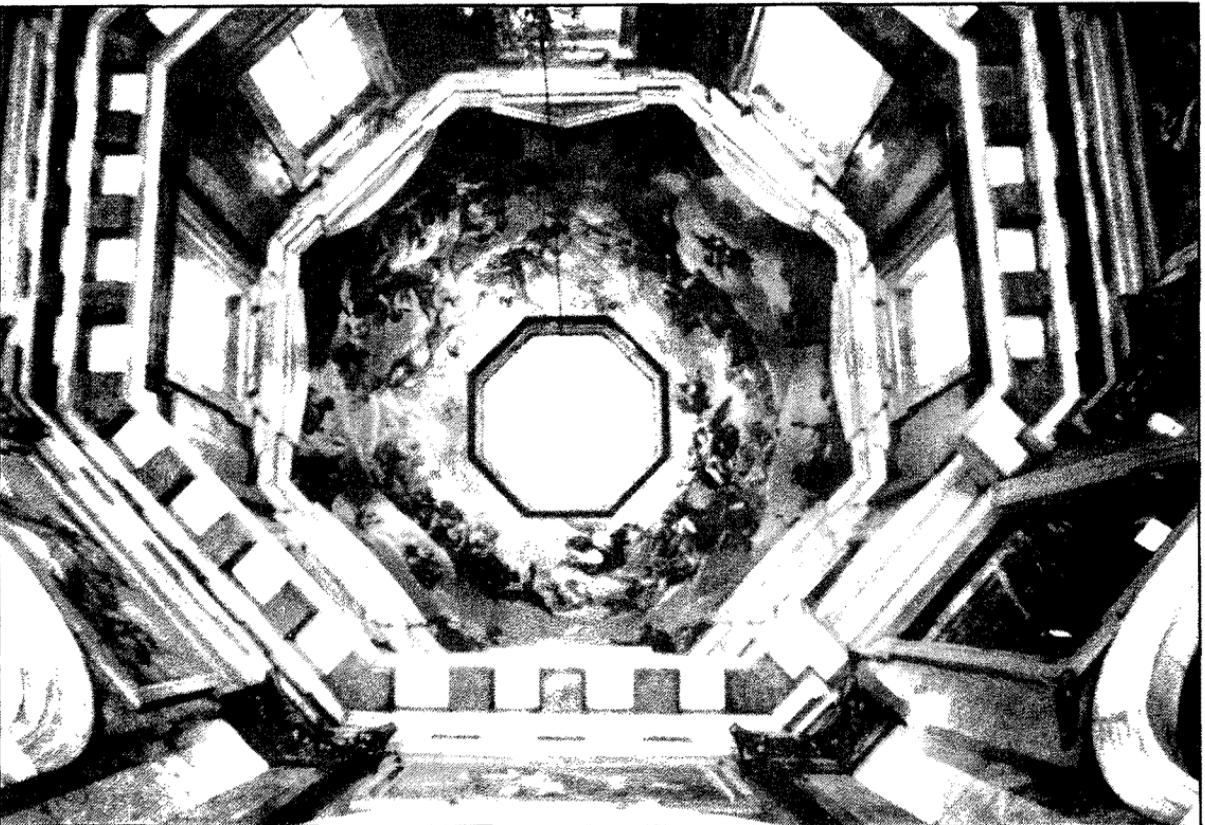
Ochavo. Nichos (los dos del lado izquierdo a la entrada). CATEDRAL.



Ochavo. Nichos (los tres centrales). CATEDRAL.



Ochavo. Nichos (los dos del lado derecho a la entrada). CATEDRAL.



Ochavo. Vista desde abajo (cúpula con pintura al fresco). CATEDRAL.

CAPITULO II

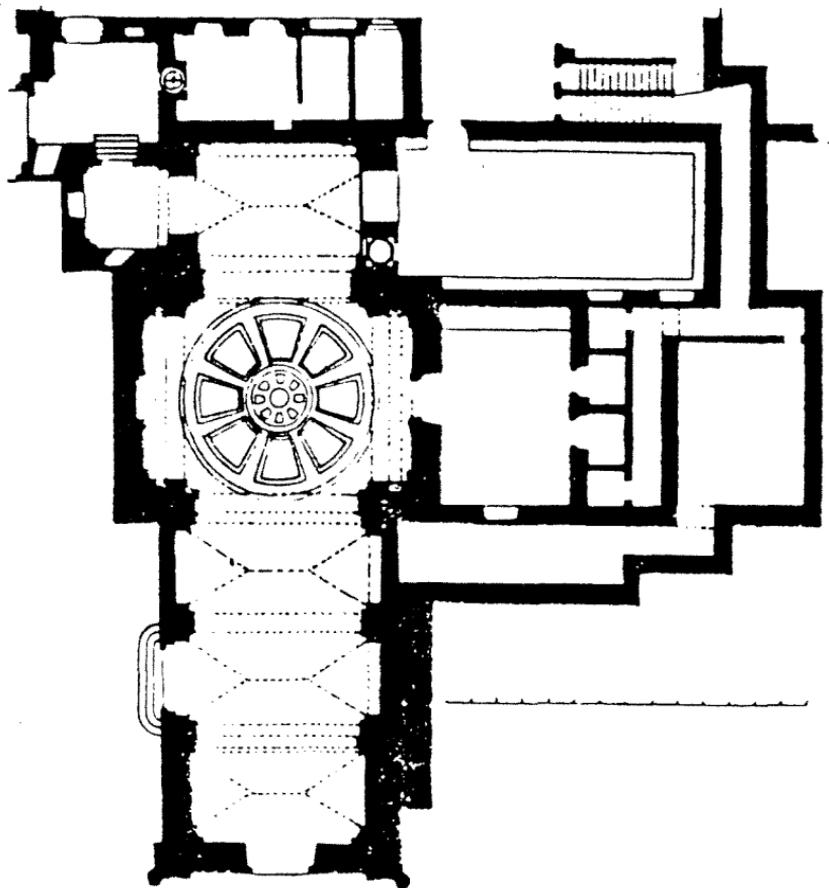
Convento de las Madres Capuchinas de la Purísima Concepción de Toledo

No cabe la menor duda que la construcción de este convento es el principal trabajo conocido —probablemente su obra maestra— de nuestro artista. En él evidencia sus grandes dotes arquitectónicas, hasta entonces desconocidas. Es aquí donde utiliza los conocimientos adquiridos en el arte de la Arquitectura a través de los grandes maestros barrocos contemporáneos suyos, pues no en vano siempre estuvo, por unos u otros motivos, relacionado con ellos.

A nuestro juicio, la excelente dirección y ejecución de esta obra sería la causa de que, más tarde, se le encargara la de la iglesia de la Compañía de Jesús, en Toledo, en la que trabajó hasta su muerte, como asimismo facilitaría que en 1671, a punto de concluirse la obra de este convento, fuese nombrado por el Cardenal Pascual de Aragón, protector y benefactor de dicho convento, maestro mayor de obras de la Catedral, sustituyendo a José de Ortega por jubilación del mismo.

La iglesia del convento citado es uno de los más bellos templos de Toledo en el género de arquitectura a que pertenece. Edificola, en 1671, el cardenal don Pascual de Aragón, arzobispo de Toledo, quedando terminado todo el convento en 1673, y teniendo de costo 250.000 dcs¹³².

En 1655, el cardenal Aragón compró unas casas en la parroquia de Santa Leocadia a Juan de Isasaga y Mendoza y, sobre este terreno y otros solares que le agregó, mandó edificar el ci-



Convento de Capuchinas. (Planta sacada del inventario del patrimonio artístico de Toledo: dirigido por MATILDE REVUELTA).

tado convento e iglesia siendo ya arzobispo de Toledo. Comenzó la obra en 1666, quedando concluida la del templo en 1671 y la del convento dos años más tarde; todo ello bajo la dirección de Bartolomé Sombigo¹³³, quien se manifestó en ella como un admirable arquitecto y escultor¹³⁴.

Tras hacer referencia a las opiniones de los tres autores citados, elogiando de manera elocuente la obra y, al ocuparnos de la ubicación del convento, resulta innecesario decir que su emplazamiento es el mismo que ocupa hoy en día. Respecto a los detalles concretos de su construcción diremos que, en 1657, Pascual de Aragón otorgó poder a Francisco de Villarreal, presbítero, para que, en su nombre, cediera y traspasara a las

Madres Capuchinas el dominio y propiedad de las casas donde éstas habitaban, y asimismo les concedió el principal y los réditos de un juro, además de fundar dos capellanías en dicho convento, una mayor y otra menor, y también para obligarle a, si en el plazo de cuatro años el cardenal continuaba viviendo, dar al convento la cantidad de 4.000 dcs. y, si vivía seis años, 6.000 dcs., todo ello para la construcción de la iglesia¹³⁵. Esta donación se protocolizaba el 30 de enero de 1657 en los siguientes términos:

Francisco de Villarreal, confesor y vicario del convento de las Madres Capuchinas, en nombre de Pascual de Aragón, declaraba que éste, en demostración del afecto que había tenido y tenía a las citadas Madres, quería hacerles donación de casa e iglesia así como dotarlas de capellanías y de otros bienes.

De esta manera, donaba a las Madres Capuchinas unas casas principales que ellas mismas habitaban, las cuales lindaban, por la parte de abajo, con casas de Alonso de la Palma, por la parte de arriba, con casas de Micaela de Herrera y, por la espalda, con otras de Gutierre Vaca. Las casas donadas fueron primeramente de Juan de Isasaga, vecino de Toledo, quien las vendió a Francisco de Villarreal, en el precio de 52.000 res., por escritura efectuada ante Sebastián de Montoya, escribano de Toledo, el 18 de julio de 1655. Villarreal, a su vez, las había comprado en nombre de Pascual de Aragón, teniéndolo así declarado en escritura otorgada ante el mismo escribano en los mismos mes y año.

En nombre de Pascual de Aragón fundaba dos capellanías, una mayor y otra menor, en el convento y adjudicaba a las Madres un juro que poseía. También se obligaba a que, si vivía en Aragón desde el primero de enero de 1657 hasta último de diciembre de 1660, daría al convento 4.000 dcs. para que se construyese la iglesia y, si vivía hasta finales de diciembre de 1662, daría otros 2.000 dcs. para el mismo efecto.

Todo ello lo donaba con la condición que en la iglesia hubiera un altar dedicado a Santa María Egipciaca y otro a Santa Gertrudis, con una sepultura que sería para quien fijase el cardenal Aragón; además, el monasterio debía dar entierro a Pascual de Aragón en la bóveda donde se enterrara a las Madres Capuchinas¹³⁶.

Continuando con las casas, el 23 de agosto de 1665, Alonso de la Palma, vecino de Toledo, y José Marín de Segovia declaraban que el primero había vendido unas casas que lindaban con el convento de las Capuchinas en el precio de 55.000 rs., pre-

cio que constaba en la escritura otorgada ante el escribano Eugenio Francisco de Valladolid en el mes de octubre de 1664; en la escritura de 1665 especificaban que la cantidad en que se habían vendido las casas era de 70.000 rs. por lo que José Marín de Segovia pagaba 15.000 rs. de diferencia a Alonso de Palma¹³⁷.

Una vez visto el lugar donde se instaló la comunidad pasamos a lo que es el trabajo en sí. El 9 de marzo de 1665 Pedro Sánchez, vecino de Toledo, se obligó con José Marín de Segovia a llevar al convento de las Madres Capuchinas 500 fanegas de cal, correspondientes a la obra que en el convento se estaba haciendo¹³⁸. El 25 de junio el citado Pedro Sánchez confesó haber recibido 500 rs. de Marín de Segovia, por mano de Luis Maldonado, maestro de albañilería, a cuenta de lo que importaba la cal que iba llevando para la obra del convento¹³⁹.

Hemos dividido el estudio de la construcción del convento en los siguientes apartados: albañilería, cantería, carpintería, rejería y, finalmente, marmolería. A continuación expondremos cada uno de ellos por separado.

Albañilería.— El 17 de julio de 1665, Juan de Herrera y Luis Maldonado, maestros de albañilería, tenían comenzada la obra de albañilería, mampostería y yesería en la iglesia del convento, debiendo acabarla en el plazo de dos años y medio a partir de la fecha del compromiso, de acuerdo con la planta y traza, y percibiendo por el trabajo realizado distintas cantidades, que dependían de la zona de la iglesia a que correspondiese y del tipo de labor¹⁴⁰. La tarea iba muy avanzada el 17 de agosto de 1666, pues José Marín de Segovia, de una parte, y, de otra, los dos maestros citados acordaron que se midiese lo construido hasta ese momento; para ello Marín de Segovia se valió de Sombigo y los dos albañiles de Alonso de Ortega, aparejador de la Catedral. Por si éstos no llegaban a un acuerdo se nombraba al maestro mayor de la catedral, José de Ortega, gran amigo de Sombigo y tío de Alonso, para dirimir las controversias¹⁴¹. La tasación se realizaría, el 19 del mes citado, por las tres personas propuestas para ello; dicha tasación ascendió a la cantidad de 106.961 rs. y 25 mrs., importe que se abonó a Juan de Herrera y a Luis Maldonado¹⁴². Unos días después los tres tasadores declaraban que habían realizado la repetida tasación y que su cuantía ascendía al precio ya indicado¹⁴³.

A finales del año 1666 se hacía un nuevo ajuste en el precio a percibir por los maestros; este ajuste significaba un aumento de 14 mrs. por pie cúbico de albañilería, tanto en pie derecho como en los arcos, impostas, resaltos, pilastras, etc. La nueva canti-

dad era ahora de 68 mrs. por pie cúbico. Este acuerdo se haría con carácter retroactivo desde el 30 de agosto de 1666, fecha de la anterior declaración de tasación¹⁴⁴.

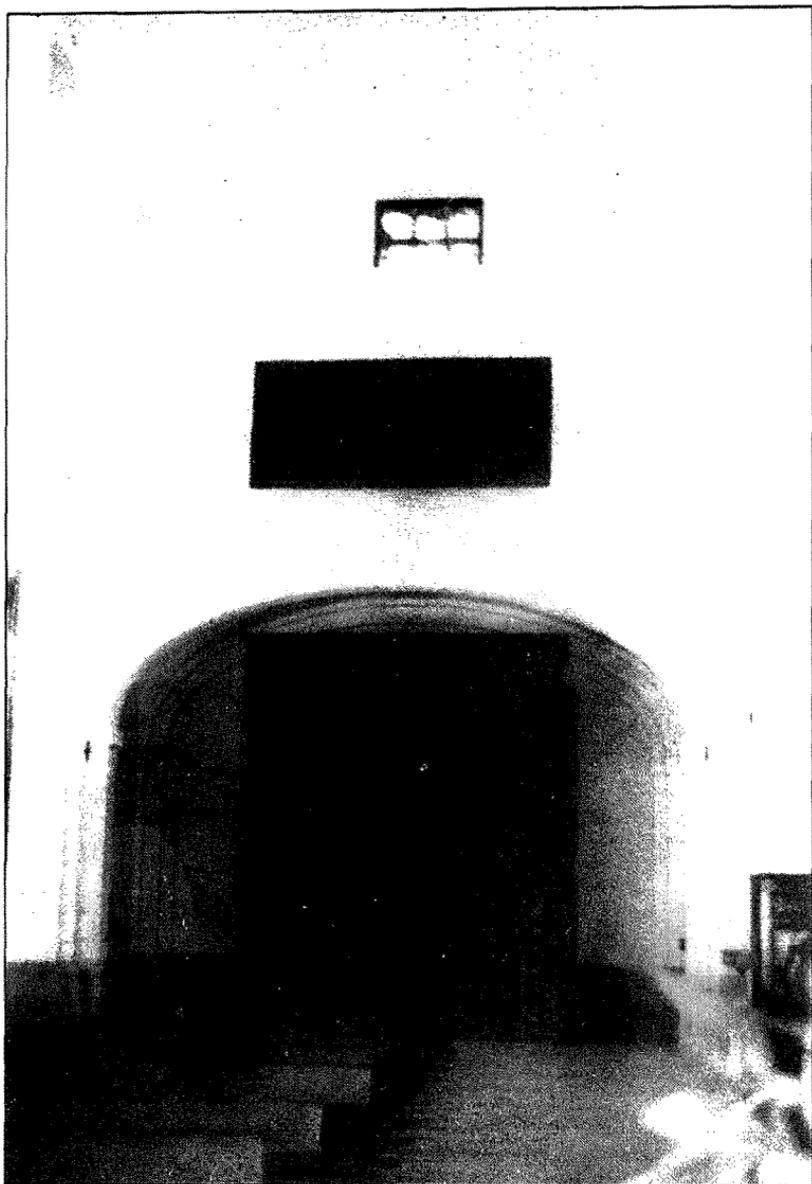
Luis Maldonado recibió, el 14 de febrero de 1668, 52.978 rs. a cuenta de la obra que estaban haciendo Juan de Herrera y él¹⁴⁵.

Se hizo una segunda, tercera y cuarta tasación de la obra de albañilería, mampostería y yesería de la iglesia del convento, importando estas tasaciones 261.176 rs. y 23 mrs., cantidad que recibieron del cardenal Aragón, ambos maestros, el 4 de enero de 1672¹⁴⁶.

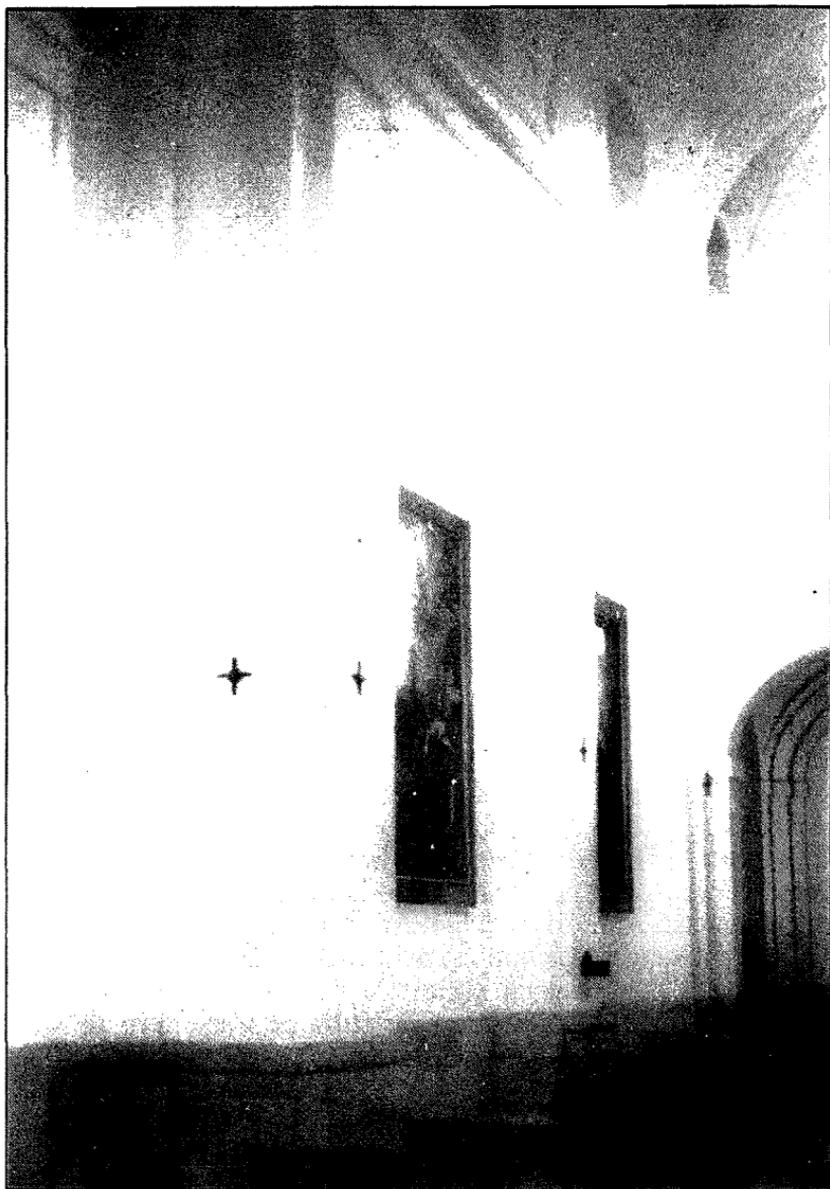
Como se sabe, Bartolomé Sombigo, director de la obra, había mandado que los dos maestros de albañilería tantas veces citados se encargaran de realizar el cerramiento del claustro alto y bajo del convento, cobrando esta vez, el 2 de noviembre de 1673, la cantidad de 24.187 rs. y 16 mrs., de acuerdo a la tasación que había hecho Sombigo¹⁴⁷. Por lo tanto, ya sabemos quiénes fueron los ejecutores materiales de la obra de albañilería efectuada en este convento.



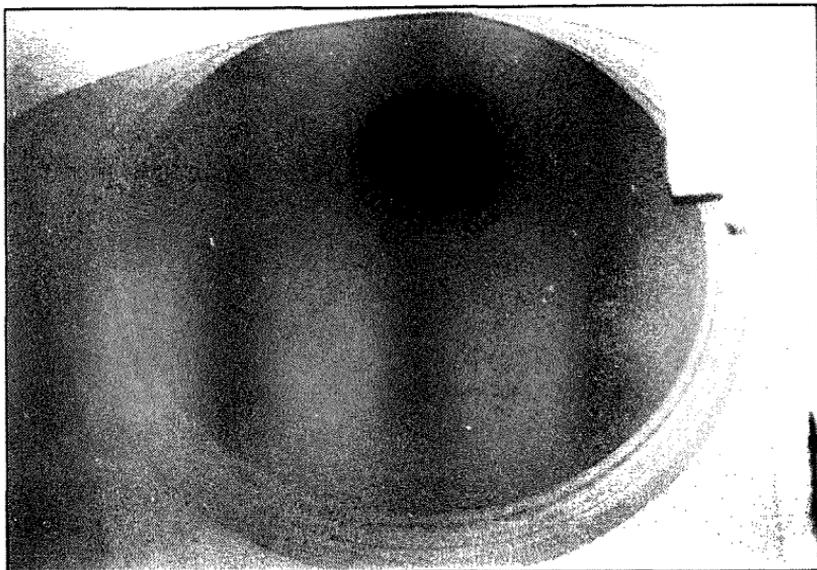
Iglesia. Vista General. CAPUCHINAS.



Interior de la iglesia. Coro alto. CAPUCHINAS.



Interior de la iglesia. Capilla mayor, lado de la epistola. CAPUCHINAS.



Interior de la iglesia. Cúpula. CAPUCHINAS.

Cantería.— La obra de cantería realizada en la iglesia del convento corrió a cargo de Juan de la Fuente, gran profesional de este oficio y muy estimado durante el tiempo en que se dedicó a él. A dicho artífice le encontramos trabajando en el Ochavo y en el convento de las Benitas¹⁴⁸, además, es el ejecutor material de la magnífica portada barroca de la ermita de la Virgen de la Estrella¹⁴⁹. No obstante, un trabajo de la envergadura de éste, precisaba unos maestros de cantería que colaborasen con él; estos maestros fueron Juan de Mendoza y Rodrigo Carrasco. Así, el 10 de abril de 1665, los tres canteros citados declaraban que, por orden de José Marín, en nombre del cardenal Aragón, tenían comenzada la obra de cantería de la iglesia de las Madres Capuchinas, estando de acuerdo en proseguirla hasta terminarla, conforme a las condiciones y precios que iban insertos en la escritura¹⁵⁰; pero estas condiciones y precios quedaron sin ningún valor, ya que, por otra escritura de 3 de enero de 1666, dejaban la anterior sin ningún efecto. En este contrato el trabajo se debía hacer conforme a trazas ya dadas a los artífices.

En la planta de la iglesia se tenían que colocar losas que atravesaran la pared, de un pie de grueso. La pared exterior llevaría tres hiladas de cantería, como asimismo llevaría otras tres hiladas la pared del desnivel del suelo, con distintas medidas

en ambos casos. Entre el coro alto y la pared de la sacristía debían levantar dos hiladas de sillería. En el interior de la iglesia se colocaría un zócalo que llevaría, encima de él, su correspondiente basamento.

También debían realizar las portadas de cantería de dentro y de fuera de la iglesia, así como la principal de la fachada, ésta, por cierto, de gran mérito y que actualmente se encuentra en buen estado de conservación, lo que permite que pueda observarse y estudiarse perfectamente la calidad de los cortes dados a la piedra, de gran gusto y exquisitez. La traza para su ejecución les fue dada a los maestros y también el encargo de hacer unas gradas soladas, así como pilastras de la fachada y los adornos de las ventanas, de la cornisa y del frontispicio, con sus remates correspondientes.

La materia prima tenía que ser de piedra berroqueña de las canteras de Ventas con Peña Aguilera.

En el indicado contrato se ajustaron los precios, que eran distintos para cada una de las labores a realizar. Les dieron, a cuenta de la obra, la cantidad de 37.147 rs. comprometiéndose los tres canteros a tener acabado el basamento interior y exterior para el 30 de abril de 1666; el resto del trabajo lo entregarían conforme lo fueran terminando los maestros de albañilería.

Acabada la obra se debía de valorar de acuerdo con los precios dados por Sombigo, maestro mayor de ella, que era el nombrado por José Marín de Segovia, y por Alonso de Ortega, que había sido designado por los tres maestros; además nombraban también a José de Ortega¹⁵¹. Estos tres tasadores midieron y tasaron lo realizado hasta entonces por los maestros canteros, según declaraban el 30 de agosto del año citado, lo que suponía un gasto de 80.381 rs. y 15 mrs., cantidad que recibieron, en varios pagos, Juan de Mendoza, Rodrigo Carrasco y Juan de la Fuente, por esta fecha ya difunto —por lo que podemos decir que fue la última obra en la que intervino—. En esta primera tasación ya estaban colocadas las losas así como la sillería de la parte exterior, los tranqueros de pie derecho de las dos puertas, el zócalo y el basamento del interior de la iglesia; las dos pilastras de la fachada principal y los capialzados de las dos portadas (la principal y la del costado) que forman el arco de cantería de la parte interior¹⁵².

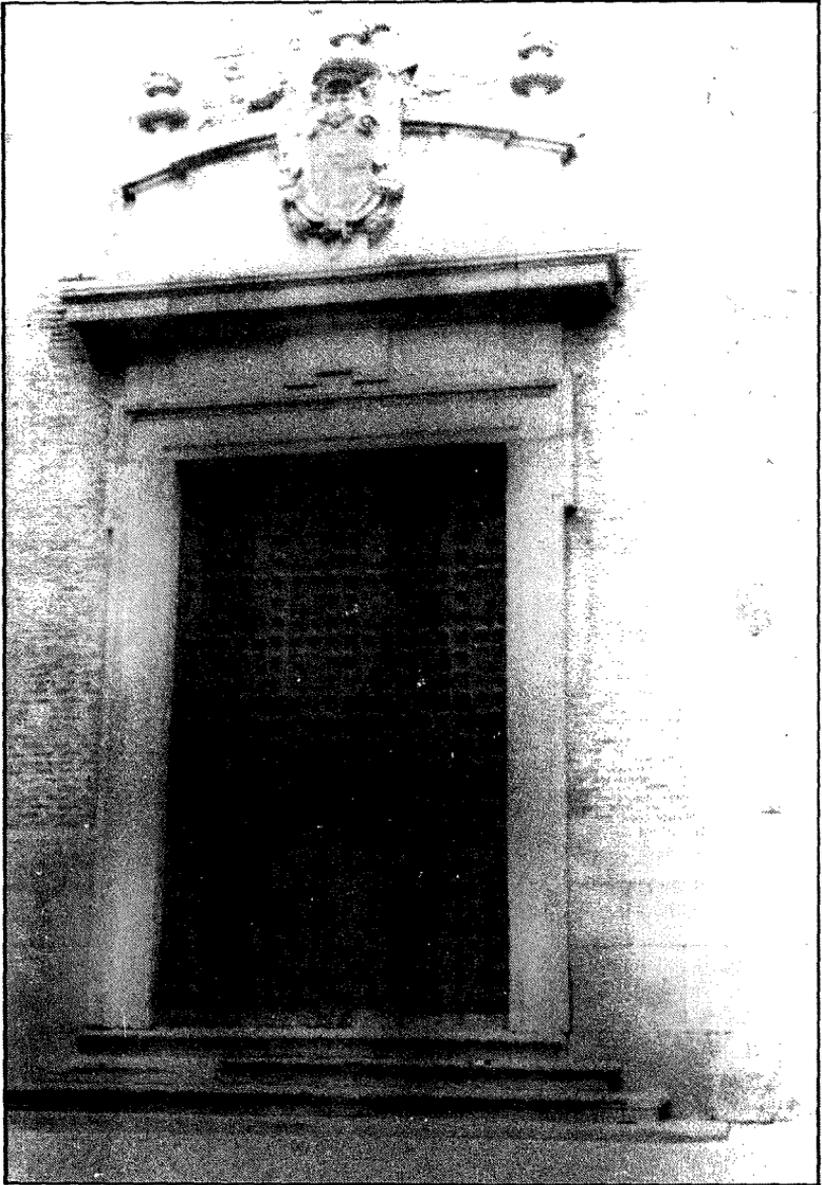
Sombigo haría una segunda tasación de lo realizado después de la primera, y que correspondía únicamente a la tarea que estaba a cargo de Juan de Mendoza y de Rodrigo Carrasco. Ta-

só esta vez las pilastras de la fachada y los costados de ellas, el friso y el collarino, desde donde se había quedado en la anterior tasación, la cornisa del cuerpo de la iglesia, capilla mayor y presbiterio, correspondiente al segundo cuerpo, que es donde va colocada la media naranja; también valoró el collarino que va debajo de la cornisa, en la parte de los costados de la capilla mayor, presbiterio y segundo cuerpo y que servía de arquitrabe de la iglesia. No obstante, debido a unas variaciones que efectuó Sombigo en la planta, hubo que quitar y volver a colocar la boquilla del basamento del lado de la epístola en la capilla mayor, siendo preciso relabrar las piezas de esta boquilla. El valor de esta segunda tasación alcanzó la cifra de 95.863 rs. y 18 mrs.¹⁵³, cantidad que le fue abonada a Rodrigo Carrasco el 5 de febrero de 1668¹⁵⁴.

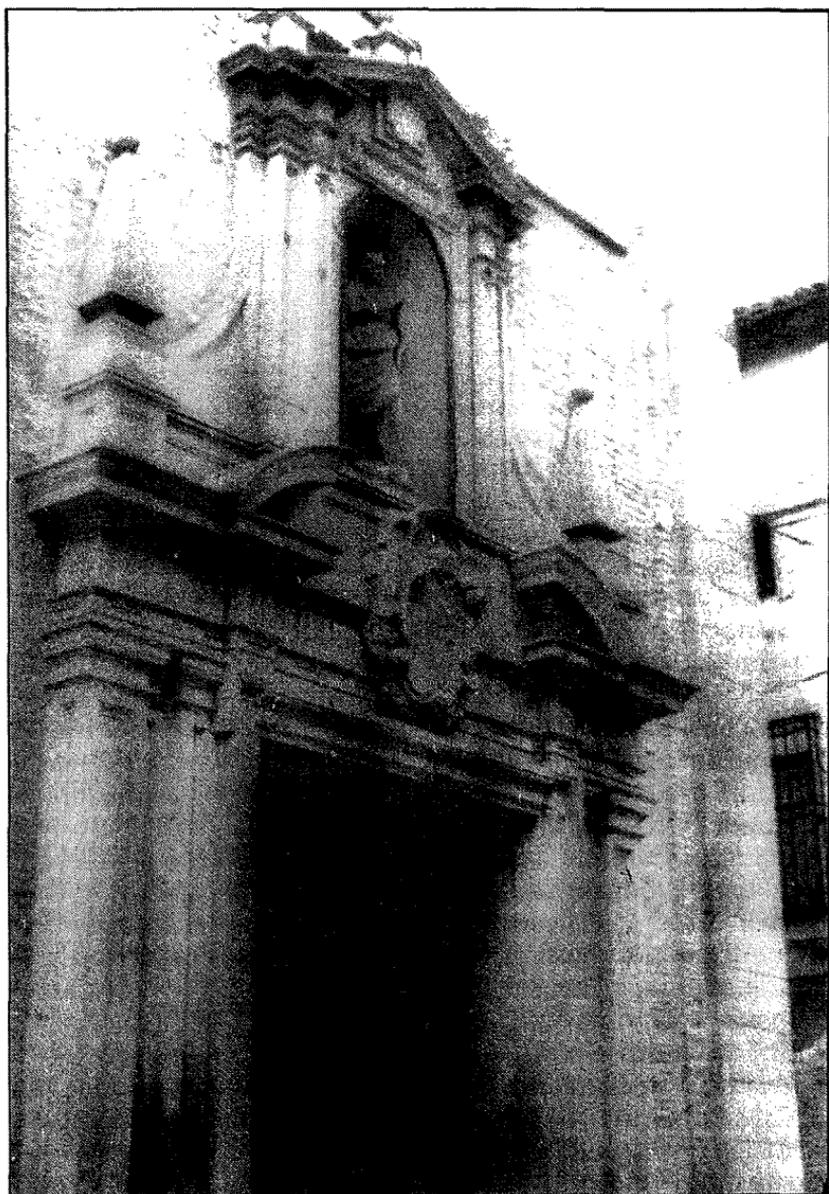
Aún se haría otra tasación el 30 de diciembre de 1671 por Sombigo y Alonso de Ortega. En esta tercera tasación y medición, que afectaba a lo construido desde el 5 de febrero de 1668 en adelante, se tasó lo siguiente: la cornisa que forma el frontispicio en los dos ramales, en los remates y en la cruz de aquél (es lo que quedó sin medir del cornisamento en la segunda medida, ya que entonces aún no estaba hecho), los sillares de las paredes del coro bajo, sacristía y confesionarios, que daban a los patinillos, un rodapié que hicieron en los pasillos de los confesionarios, otro más, situado en el primer y segundo patinillo, un sillar en estos patinillos, la pared que cerraba la clausura al segundo patinillo, y que llevaba unos sillares labrados, como también otras cosas de menor importancia; asimismo se tasaron los sillares de la parte exterior de la capilla del Cardinal, el basamento de esta capilla, en su parte interior, las dos portadas de la sacristía, el enlosado de la iglesia y el presbiterio, las tres peanas de los altares, las gradas del presbiterio, las gradas de la portada del costado, las jambas, dintel, friso, cornisa y frontispicio de esta portada, la portada principal con sus remates y el adorno de la ventana que estaba encima del espejo del frontispicio, todos los adornos de las ventanas exteriores de la iglesia; además, se colocaron el escudo en la portería, la imagen de la portada principal y el escudo de ésta, así como una caja en el berroqueño. Ascendió el importe de esta tasación a la cantidad, nada despreciable de 139.004 rs. y 22 mrs.¹⁵⁵, cifra que ambos canteros declararon haber recibido el 2 de enero de 1672, en diferentes partidas¹⁵⁶.



Fachada Principal. CAPUCHINAS.



Portada lateral. CAPUCHINAS.



Portada principal. CAPUCHINAS.



Detalle, portada principal. CAPUCHINAS.

En lo concerniente a la obra de carpintería podemos señalar que, el 6 de septiembre de 1666, Juan Barrajón, maestro de carpintería, recibió de José Marín de Segovia 2.043 rs., cantidad que importaba la obra de carpintería que había realizado en el convento hasta el 30 de agosto del mismo año¹⁵⁷. Ya en 1667, el 9 de abril se otorgó poder a este carpintero para comprar madera para la obra¹⁵⁸. El 18 de abril de 1668 Juan Arias Vizcaíno, del consejo del cardenal Aragón, otorgó poder a favor de Francisco Martín Rosa, vecino de Sotillo, para que comprara madera de pino, alfargías y tablas para la obra que se estaba haciendo en el palacio del Cardenal, en la villa de Ventosilla, y para la que quedaba del convento de las Madres Capuchinas¹⁵⁹.

En lo referente a la obra de rejería debemos decir que en este apartado se va a incluir, también, la cerrajería, el solado y la vidriería. Conforme a ello, haremos referencia a los siguientes datos:

El 2 de enero de 1672 Andrés Díaz, maestro rejero, vecino de la localidad toledana de Madrideojos, recibió del cardenal Pascual de Aragón 44.838 rs. que era el importe de la reja de la capilla de la iglesia y del antepecho del cuerpo de la iglesia, así como de unas cartelas, rayos y otras cosas de herrería que hizo para el convento¹⁶⁰.

Respecto a la cerrajería, nos tenemos que remontar al 13 de septiembre de 1679, fecha en que, a pesar de llevar ya concluida la obra varios años, se hace un cuarto nuevo en el convento. Este día Francisco Díaz, maestro de dicha profesión, recibió de Francisco García Caballero 9.385 rs. correspondientes al importe de la obra de su oficio hecha de conformidad con las tasaciones realizadas por Sombigo¹⁶¹. El mismo día los maestros soladores Blas de Herrera y Francisco Gómez recibieron 30.744 rs. y 12 mrs. como pago de la obra de solado que habían realizado en el cuarto antes citado, según declaración y medida efectuada por Bartolomé Sombigo¹⁶². Además, también dicho día, se pagaban a Francisco de Ollas, vidriero de la catedral, 4.099 rs. y 30 mrs. por el importe de las vidrieras hechas para el cuarto nuevo del convento, de acuerdo a la declaración y tasación realizada por nuestro artista¹⁶³.

Por último, vamos a hacer referencia al trabajo de mármoles y jaspes que ejecutó Bartolomé Sombigo y Salcedo en este convento. Podemos decir que la obra marmórea realizada por Sombigo tiene una extraordinaria calidad, mostrándose en ella sus grandes dotes para trabajar con este material, pudiéndose afirmar que en este género es el principal maestro del barroco de la segunda mitad del siglo XVII a nivel nacional no habiéndosele reconocido aún sus grandes facultades en los estudios realizados hasta la fecha sobre esta época, pues aparece en todos como un maestro de segunda fila, situación que, desde nuestro punto de vista, es totalmente injusta, como lo demuestra la gran variedad de obras que ha dejado en distintos lugares de nuestra geografía, todas de gran mérito y elegancia.

Centrándonos en la labor que realizó en este convento, el 16 de julio de 1672, Alonso de Ortega, aparejador de la catedral, nombrado por Jerónimo Ramírez, limosnero del cardenal y superintendente de la obra, y Pedro González, marmolista y sobreestante de la obra de la capilla de las Reliquias, nombrado por Sombigo, medían el trabajo, hecho por éste, de colocación de mármoles y jaspes de San Pablo y Ceheguín (Murcia), así como de jaspe gateado de Urda (Toledo), en la iglesia del convento, por orden del cardenal Pascual de Aragón. En esta medición y tasación se declaraba primeramente que los precios irían de acuerdo con lo especificado en la obligación contraída por Sombigo con la catedral, el 7 de septiembre de 1654, para realizar la obra de la capilla de las Reliquias. Después, los artífices midieron y tasaron lo siguiente:

Retablo principal: pedestales, frontal, gradilla, pedestal que

cargaba sobre la citada gradilla y que estaba cerca de la custodia de alabastro oriental y, finalmente, el cuerpo principal del retablo, donde están el Ecce Homo, San Francisco y Santa Clara.

Retablos laterales: los pedestales, frontales, gradillas y el resto de estos retablos desde la gradilla, incluyendo las dos custodias.

Retablo de la custodia del cardenal Aragón: pedestales, frontal y gradilla, con el adorno de la pintura.

Además, se tasaron otras cosas, como eran los tres adornos del Sagrario situado sobre la reja del coro bajo, los de la ventana del comulgatorio, los dos letreros con las dos conchas en que remataban por la parte de abajo, las seis pilas de agua bendita, así como otras muchas cosas más, incluido tanto el importe de la piedra como su porte.

Sumaron los gastos la elevada cantidad de 238.387 rs. y 21 mrs., que fue el valor total de la tasación¹⁶⁴. Cuatro días después, los dos tasadores declaraban que la medida la habían hecho con asistencia de Jerónimo Ramírez, limosnero mayor del cardenal; además, indicaban el importe total de la obra que, por supuesto, era el mismo que se ha citado anteriormente¹⁶⁵. Bartolomé Sombigo y Salcedo recibió 237.987 rs. y 21 mrs. del cardenal Pascual de Aragón correspondientes a la obra de jaspes y mármoles que había hecho¹⁶⁶, no sabemos por qué razón se le pagaron 400 rs. de menos respecto al precio total estimado.

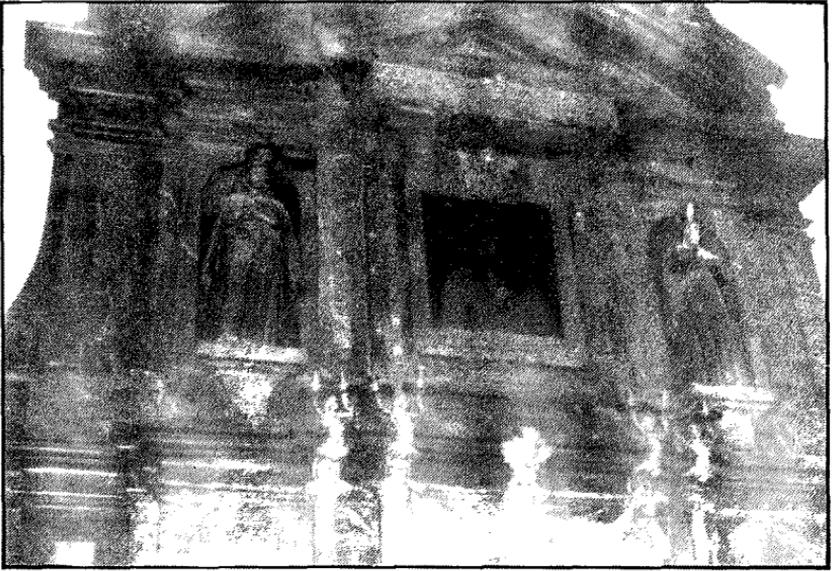
Cuatro años más tarde, el 12 de diciembre de 1676, nuevamente Pedro González medía y tasaba un retablo de mármol y jaspe que, en este convento, había hecho Sombigo y que había sido realizado para adorno de un Santo Cristo en la sala del Capítulo. Tuvo Sombigo que aprovechar las jambas, el dintel y la cornisa que se hicieron en su día para el citado Cristo, que estaba en la capilla de la iglesia, próxima al presbiterio, y que había constituido primeramente el adorno de un lienzo de la Virgen con el Niño en los brazos. Tasó González el frontal de la fachada, los costados de este frontal, la gradilla y la mesa de ésta y del frontal, más lo que relabró de las jambas y el dintel, en la parte interior de la caja del Santo Cristo, la cornisa, con las pilastras, y el friso colorado. Importó la realización de este retablo 9.516 rs. y 1/4¹⁶⁷, cantidad que recibió Sombigo, el mismo día, del cardenal Pascual de Aragón¹⁶⁸.

Para acabar de referirnos al trabajo realizado por Sombigo en las Capuchinas diremos que, además de todo lo anteriormente citado, también realizó obras de mármoles en el interior del edificio conventual, tasadas éstas por el citado Pedro González, el

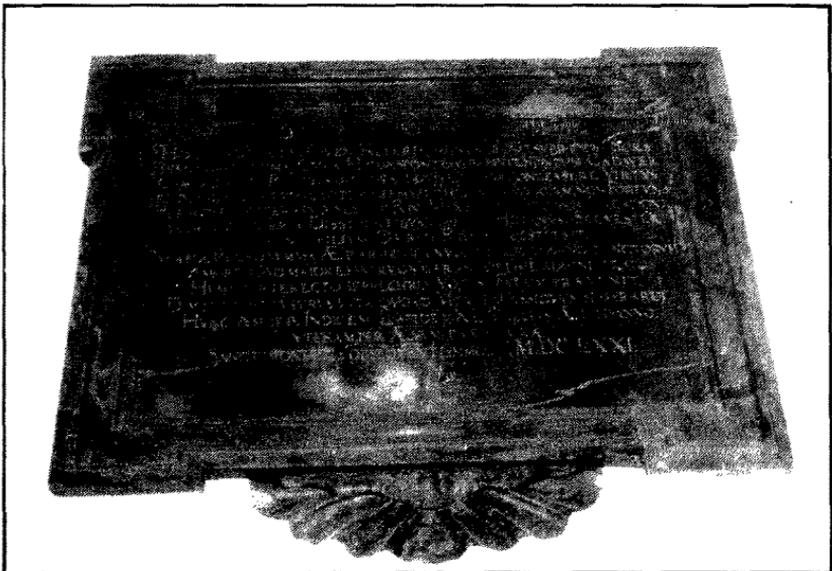
21 de julio de 1677, y que esta vez importaron la cantidad de 13.307 rs.¹⁶⁹. La referida cifra fue recibida por Sombigo, ese mismo día del superintendente del convento Francisco García Caballero¹⁷⁰.



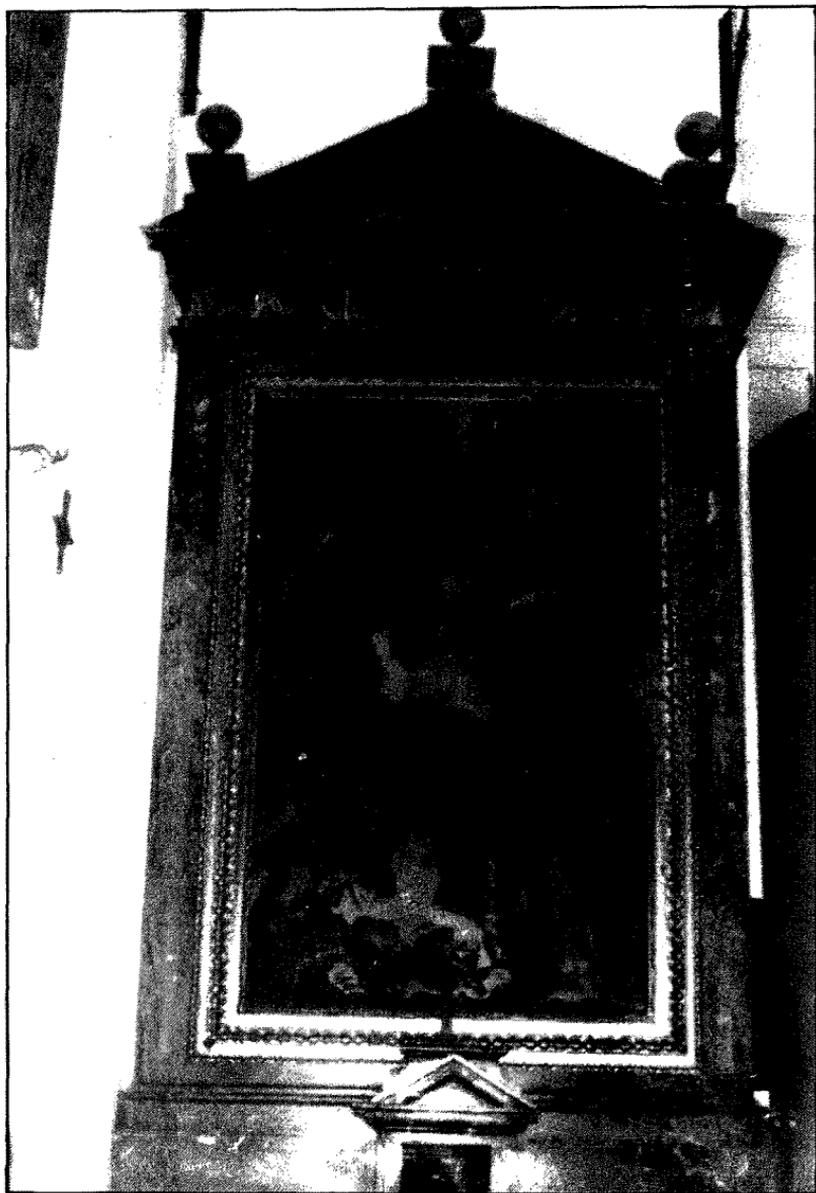
Retablo del altar mayor. CAPUCHINAS.



Detalle del retablo del altar mayor. En el centro un Ecce Homo (lienzo). A los lados San Francisco y Santa Clara, CAPUCHINAS.



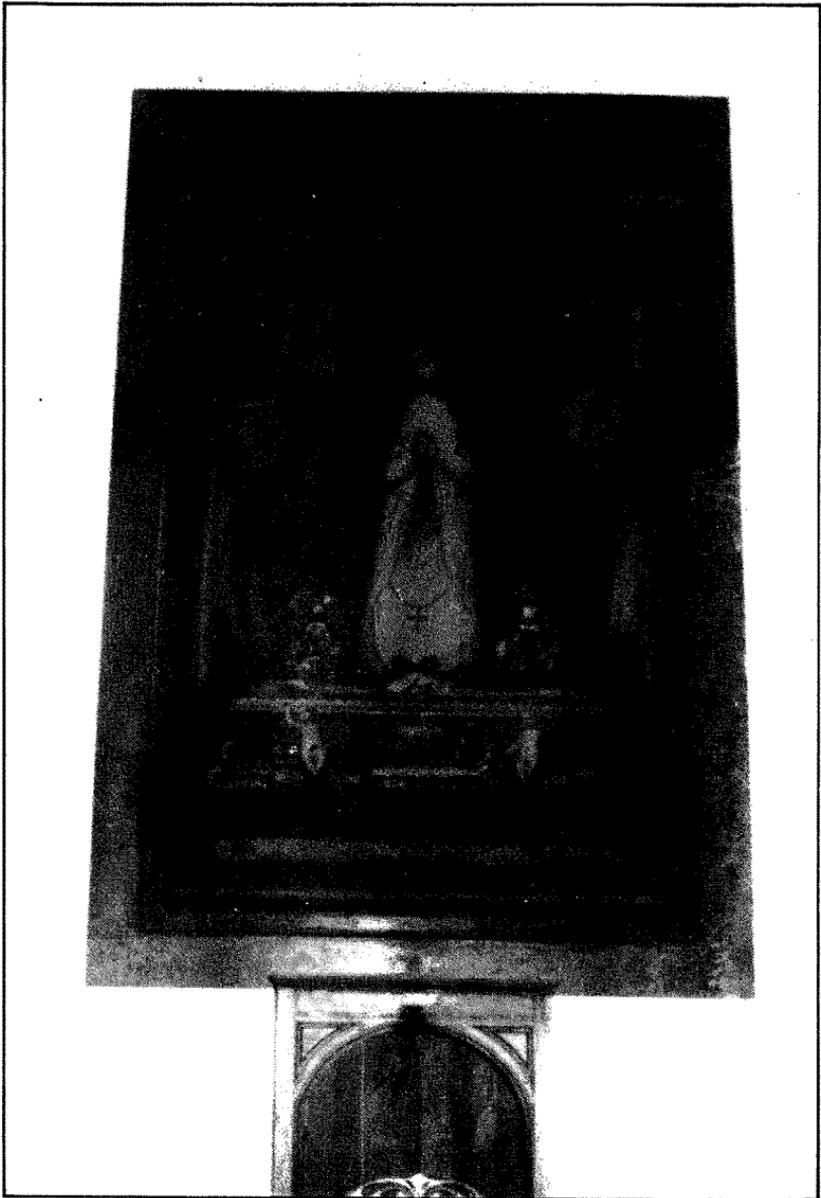
Crucero, inscripción en placa de mármol (lado de la epístola). CAPUCHINAS.



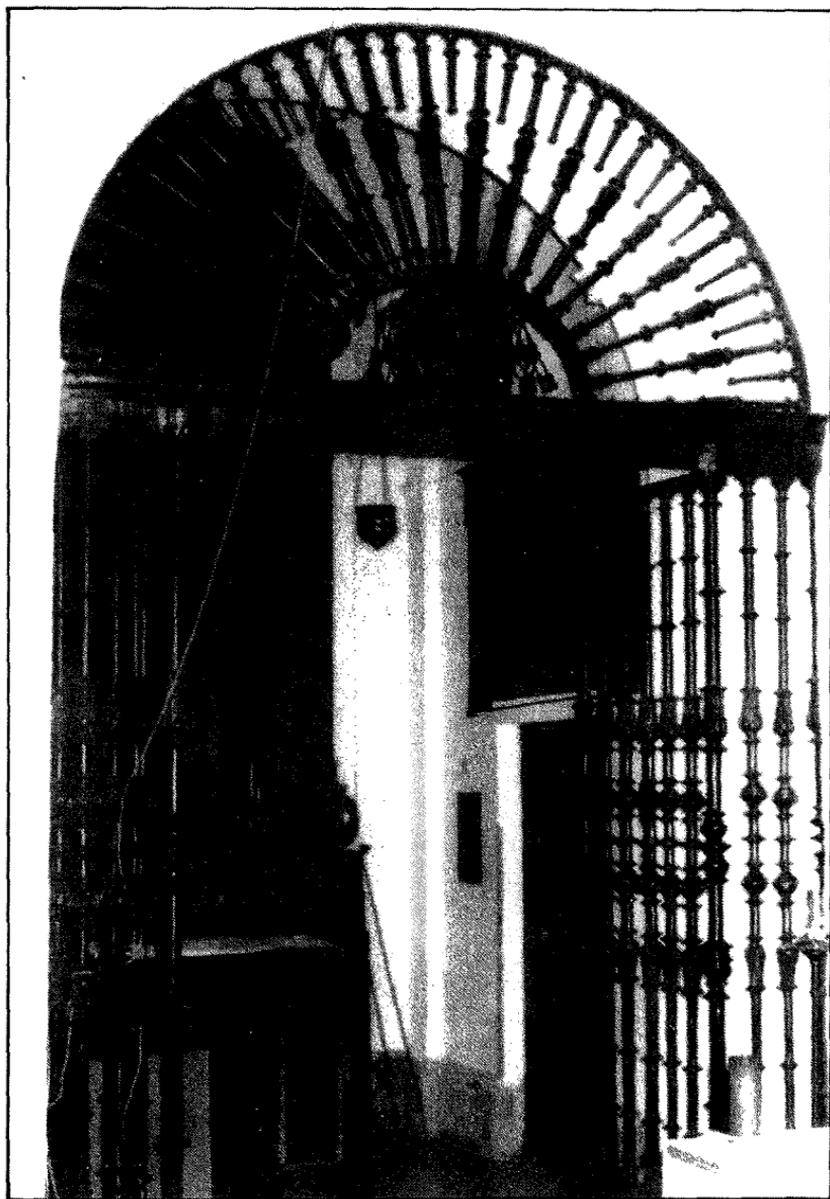
Retablo de mármol. Lienzo representando a San Pascual y Santa María Egipciana, obra de Ricci. Lado del Evangelio. CAPUCHINAS.



Retablo de mármol. Lienzo representando a Santa Teresa y Santa Gertrudis, obra de Ricci. Lado de la epístola. CAPUCHINAS.



Adorno de mármol. Lienzo representando una Dolorosa. Nave central.
CAPUCHINAS.



Capilla del Santo Cristo. CAPUCHINAS.

Notas

77. José AMADOR DE LOS RIOS. *Toledo pintoresca*. Barcelona, 1976, pág. 100.
78. Manuel R. ZARCO DEL VALLE. *Datos documentales para la Historia del arte Español*. II. Madrid. 1916. pág. 307.
79. MARIAS. *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo* (1541-1631). III. Madrid. 1986. pág. 212.
80. Sixto Ramón PARRO. *Toledo en la mano*. I. Toledo. 1978. pag. 598.
81. AHPT prot. 3138, año 1647, fol. 960; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 208.
82. AHPT prto. 3137, año 1647, fol. 235; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 208.
83. AHPT prot. 3137, año 1647, fols. 856, 858; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 208.
84. AHPT prot. 105, año 1648. fol. 1003; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 208. La fecha de 18 marzo, citada por este autor, no es correcta, como tampoco lo son el prot. 104, ni el folio 746.
85. AHPT prot. 3138, año 1647, fol. 967; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 208. PEREZ SEDANO. *op. cit.* pág. 91. Proyecto del Ochavo por Pedro de la Torre y Lázaro Goiti, sacados de MARIAS. *op. cit.* II.
86. AHPT prot. 105, año 1647. fol. 24; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. MARIAS. *op. cit.* pág. 208.
87. AHPT prot. 105, año 1647, fol. 26; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. Citado por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 208, quien erróneamente, considera a Lázaro Goiti como fiador.
88. AHPT prot. 104, año 1648, fol. 707; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 209.
89. AHPT prot. 104, año 1648, fol. 717; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 209.
90. AHPT prot. 104, año 1648, fol. 719; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 209.
91. AHPT prot. 3140, año 1649, fol. 48; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
92. AHPT prot. cit. ant. fol. 702.
93. ZARCO DEL VALLE. *op. cit.* II. pág. 335.
94. PEREZ SEDANO. *op. cit.* pág. 92.
95. *Ibidem*. pág. 92.
96. *Ibidem*. pág. 92.
97. AHPT prot. 3139, año 1648, fol. 35; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. MARIAS. Cita a Juan de la Fuente como maestro de cantería toledano. Como se ve, un nuevo error de este autor.
98. AHPT prot. 104, año 1648, fol. 699; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
99. AHPT prot. 3152, año 1653, fol. 610; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. Recogido por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 209, si bien la signatura que da este autor es errónea, como se puede comprobar.
100. AHPT prot. 3152, año 1653, fol. 745; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. Recogido por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 209.
101. AHPT prot. 3167, año 1659, fol. 778; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. ZARCO DEL VALLE. *op. cit.* pág. 339, habla de este asunto sin incluir la cita documental.
102. AHPT prot. 3163, año 1651, fol. 208; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
103. AHPT prot. cit. ant., fol. 210.

104. PEREZ SEDANO. *op. cit.* pág. 93.
105. AHPT prot. 106, año 1654, fol. 323; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. Citado por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 210.
106. AHPT. prot. 106, año 1654, fol. 319; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. Recogido por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 210. Firma del contrato hecho por Sombigo.
107. AHPT prot. 3157, año 1655, fol. 144; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. Mencionado por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 210. La fecha 4 de mayo, señalada por este autor, no es correcta.
108. AHPT prot. 3157, año 1655, fol. 145; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. Apuntado por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 210. Aquí hay un error por parte del autor citado pues no se trata, como él indica, de la aceptación de un encargo.
109. AHPT prot. 151, año 1657, fol. 52; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.
110. AHPT prot. 3168, año 1659, fol. 653; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
111. AHPT prot. 3169, año 1660, fol. 71; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
112. AHPT prot. 3173, año 1662, fol. 88; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
113. AHPT prot. 3174, año 1663, fol. 84; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
114. AHPT prot. 3176, año 1664, fol. 208; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
AHPT prot. 167, año 1666, fol. 781 y 819; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid. En estos documentos notariales hay copias de las anteriores escrituras, desde el nombramiento de tasador a favor de José de Ortega, el 2 de diciembre de 1659, hasta la tasación de los nichos, el 12 de febrero de 1663, inclusive.
115. AHPT prot. 167, año 1666, fol. 843; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.
116. AHPT prot. 168, año 1667, fol. 833. SS^o Eugenio Francisco de Valladolid. Mencionado por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 210. Como se puede apreciar aquí hay un claro error de este autor, pues no era la primera tasación como indica, ya que ésta se hizo en 1660, ni la tasación del primer cuerpo del Ocho, sino la de las portadas de la entrada al tránsito situada debajo del camarín.
117. AHPT prot. 173, año 1669, fol. 196; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid. Apuntado por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 210. Una vez más este autor se equivoca, según mis datos, pues el 25 de mayo de 1668 no se hizo ninguna tasación ni medida.
118. AHPT prot. 177, año 1671, fol. 391; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid. Citado por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 210. No hay una medida efectuada el 8 de febrero de 1670, como señala este autor, ni esta figura en el prot. 176 sino en el 177.
119. AHPT prot. 177, año 1671, fol. 834; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid. Mencionado por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 210. La signatura 176, señalada por este autor, no es cierta, ya que se trata de la 177.
120. AHPT prot. 179, año 1672, fol. 232; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid. Recogido por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 210.
121. AHPT prot. 169, año 1667, fol. 874; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.
122. AHPT prot. 3168, año 1659, fol. 348; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
123. AHPT prot. cit. ant. fol. 340.
124. AHPT prot. 3172, año 1661, fol. 419; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.
125. AHPT prot. 3741, año 1678, fol. 58; SS^o Diego Sánchez Tamayo.
126. AHPT prot. cit. ant. fol. 60.
127. AHPT prot. 186, año 1678, fol. 887; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.
128. AHPT prot. 3741, año 1678, fol. 98; SS^o Diego Sánchez Tamayo.
129. AHPT prot. 167, año 1666, fol. 487; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.

130. AHPT prot. cit. ant. año 1666, fol. 1.265.
131. AHPT prot. 3177, año 1665, sin foliar; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. Mencionado por PEREZ SEDANO. *op. cit.* pág. 93.
132. AMADOR DE LOS RIOS. *op. cit.* pág. 176.
133. RAMON PARRO, *op. cit.* II. pág. 124.
134. BERMEJO. *op. cit.* pág. 299.
135. AHPT prot. 151, año 1657, fol. 147; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.
136. AHPT prot. 151, año 1657, fol. 148; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.
137. AHPT prot. 3724, año 1665, fol. 620; SS^o Bernabé Ruiz Machuca.
138. AHPT prot. cit. ant. fol. 296.
139. AHPT prot. cit. fol. 433.
140. AHPT prot. 3724, año 1665, fol. 455; SS^o Bernabé Ruiz Machuca.
141. AHPT prot. cit. ant. año 1666, fol. 1070.
142. AHPT prot. cit., año 1666, fol. 1072.
143. AHPT prot. cit. fol. 1097.
144. AHPT prot. cit. fol. 1243.
145. AHPT prot. 339, año 1668, fol. 711; SS^o cit.
146. AHPT prot. 342, año 1672, fol. 10; SS^o cit.
147. AHPT prot. 343, año 1673, fol. 251; SS^o Bernabé Ruiz Machuca.
148. El convento de las Benitas de Toledo, fue construido con trazas de Lorenzo Fernández de Salazar, maestro mayor de obras de la catedral, según se desprende de su testamento otorgado el 30 de junio de 1643 ante el SS^o Pedro de Ugalde (AHPT prot. 3449, año 1643, fol. 17). Juan de la Fuente intervino en esta obra realizando las gradas interiores y exteriores de cantería de la iglesia, de acuerdo con el contrato que se protocolizó ante el SS^o Nicolás López de la Cruz Aedo el 17 de agosto de 1654 (AHPT prot. 3527, año 1654, fol. 558). Corresponde la traza de la portada de la iglesia de este convento a José de Ortega, ejecutada por Gaspar de Olaza, Agustín Carrasco y Francisco Solano, canteros, conforme al contrato que se hizo el 23 de mayo de 1655 ante el SS^o cit. ant. (AHPT prot. 3528, año 1655, fol. 505 y 511). Estuvo a cargo de Juan de Herrera la ejecución de la obra de albañilería, según el contrato que se hizo para el vaciado del claustro de este convento que corrió a cargo de Juan Alvarez y Pedro Hernández (AHPT prot. 3526. Año 1653, fol. 57; SS^o cit.). Como hemos visto en la obra de albañilería del convento de las Capuchinas, en ella intervino Juan de Herrera; pero además también tomó parte en la obra de albañilería en el convento de las "Gaitanas"; las trazas de este convento fueron dadas por fray Lorenzo de San Nicolás, ocupándose de su ejecución en primera instancia Diego de Benavides, alarife; (AHPT prot. 3302, año 1646, fol. 990; SS^o Domingo Lorenzo). Se modificó en parte la traza en 1656 por Diego de Benavides, ejecutando la obra Juan de Herrera (AHPT prot. 3312. año 1656, fol. 335; SS^o Domingo Lorenzo).
149. Contrató esta obra Juan de la Fuente por el precio de 8.200 rs., el 21 de marzo de 1653 ante el SS^o Nicolás López de la Cruz Aedo (AHPT prot. 3526, año 1653, fol. 245). Le pagaron parte de la obra, que ya estaba finalizada, el 20 de abril y el 5 de junio de 1654, respectivamente (AHPT prot. 3527. año 1654. fols. 258 y 356; SS^o Nicolás López de la Cruz Aedo). Estas tres últimas escrituras no están muy acordes con las conclusiones sacadas por MARIAS. *op. cit.* III. págs. 186-188, respecto a la portada de esta ermita.
150. AHPT prot. 3724, año 1665, fol. 335; SS^o Bernabé Ruiz Machuca.
151. AHPT prot. 3724, año 1666, fol. 783; SS^o Bernabé Ruiz Machuca.
152. AHPT prot. cit. ant. fol. 1103.

153. AHPT prot. 339, año 1668, fol. 704; SS^o cit. ant.
154. AHPT prot. cit. ant. fol. 706.
155. AHPT prot. 342, año 1672, fol. 1; SS^o Bernabé Ruiz Machuca.
156. AHPT prot. cit. ant. fol. 5.
157. AHPT prot. 3724, año 1666, fol. 1121; SS^o Bernabé Ruiz Machuca.
158. AHPT prot. 339, año 1667, fol. 190; SS cit. ant.
159. AHPT prot. cit. ant. año 1668, fol. 850.
160. AHPT prot. 342, año 1672, fol. 7; SS^o cit.
161. AHPT prot. 3729, año 1679, fol. 302; SS^o Gabriel de Romaní.
162. AHPT prot. 3729, año 1679, fol. 303; SS^o Gabriel de Romaní.
163. AHPT prot. cit. ant. fol. 304.
164. AHPT 342, año 1672, fol. 612; SS Bernabé Ruiz Machuca.
165. AHPT prot. cit. ant. fol 616.
166. AHPT prot. 343, año 1673, fol. 252; SS^o cit. Firma de Bartolomé Sombigo y Salcedo, en la carta de pago de la obra de mármoles de las Capuchinas.
167. AHPT prot. 344, año 1676, fol. 1070; SS^o Bernabé Ruiz Machuca.
168. AHPT prot. cit. ant. fol. 1072.
169. AHPT prot. 345, año 1.677, fol. 248; SS^o cit. ant.
170. AHPT prot. cit. ant. fol. 249.

CAPITULO III

La casa Profesa de la Compañía de Jesús e iglesia de San Ildefonso de Toledo

Mucho es lo que se ha escrito referente a la Casa Profesa de la Compañía y a la iglesia de San Ildefonso pero, hasta ahora, nadie ha tratado de la intervención, durante varios años, de Bartolomé Sombigo y Salcedo en esta obra en la triple función de aparejador, de encargado y de tracista de ella.

Pues bien, vamos a dar unas breves noticias, referentes a la obra, antes, durante y después de la intervención de Sombigo en la misma.

En 1616 ya estaba comenzada la iglesia. La primera piedra de la superestructura se había colocado en 1629, sobre la infraestructura de cimentación ya realizada. La planta no es de Francisco Bautista, ni tampoco de Pedro Sánchez; probablemente la hizo Juan Bautista Monegro¹⁷¹.

Desde el año 1633, fecha de la muerte del hermano Sánchez, se encargaba de la continuación de las obras el hermano Bautista, al parecer fueron interrumpidos los trabajos en 1642¹⁷².

Según parece, la Compañía inició la segunda campaña de trabajo en 1629, quedando parada la obra en 1640, para volver a iniciar los trabajos en 1672¹⁷³.

Es a partir de aquí cuando comienza la participación de Sombigo en el trabajo ya que, en una cláusula de su testamento, declaraba que: Hacía 13 años que estaba a cargo de la obra de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Toledo, habiendo hecho las trazas de lo ejecutado hasta ese momento, y había pro-

curado que el conjunto se hiciera con todo el cuidado posible, especialmente en lo relativo a la obra de albañilería¹⁷⁴.

No obstante, anteriormente, el 25 de septiembre de 1664, el padre Pedro Ortiz de Barrientos, preposito de la Casa Profesa, encargó a Antonio Gómez, dorador y estofador, quien tenía como fiadores a José de Ortega, maestro mayor de obras de la catedral, y a Alonso de Ortega, aparejador de la catedral y sobrino del anterior, que dorase y estofase un retablo de la Virgen de la Paz, propiedad de la Casa Profesa, con las condiciones que Sombigo especificara para su realización. Estas condiciones, dadas el 12 de agosto de 1664, demuestran y destacan el conocimiento y los fundamentos que tenía Sombigo del difícil arte del dorado y del estofado¹⁷⁵.

De nuevo vamos a ocuparnos de la construcción del templo: así, Sombigo, el 6 de mayo de 1680, se autocalificaba de ayuda de maestro mayor y trazador de las obras reales así como de maestro mayor de los Reales Alcázares y Fábrica de la iglesia y templo que se estaba haciendo por entonces en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de la misma ciudad, y, declaraba ser la persona que realizaría dicha obra y fábrica. Tras esta afirmación, hacía constar que en la fachada principal de esta obra, que era de cantería y sillería, se encontraba el correspondiente friso, el cual estaba ya acabado, con el adorno de cartelas que tenía la línea de la citada fachada (de más de 100 pies de longitud); la mitad del cornisamiento del indicado friso de la fachada y de las torres estaba ya construida y rematada; para su conclusión estaba destinada la mayor parte de la piedra berroqueña de Las Ventas con Peña Aguilera de que se había hecho acopio. Para continuar la cornisa interior, de albañilería, y las paredes de toda la planta del edificio, la nave principal, la capilla mayor y sus cruceros así como las otras capillas estaban preparados, dentro de dicha fábrica, 40.000 ladrillos jaboneros (como curiosidad, equivalían a 60.000 de los ordinarios). En labrar y fabricar lo referido más el precio de los materiales indicados, que estaban "in situ", se habían gastado, desde el 1 de enero de 1679 hasta el 31 de diciembre del mismo año, 46.128 rs. Finalmente, Sombigo decía tener 52 años¹⁷⁶, esto último totalmente falso, ya que en esta fecha eran 60 años los que tenía.

Un año antes de su muerte, el 26 de agosto de 1681, hacía una nueva declaración respecto a la obra, señalando que la cornisa de toda la fachada, que era de cantería, se remató entre el primero de enero de 1680 y últimos del mismo año, trayéndose toda la piedra que faltaba para ella, excepto la última hilada si-

tuada sobre la corona; en ella se habían gastado 12.800 rs., desde el 1 de enero de 1681 hasta el 26 de agosto del mismo año; el remate de la citada cornisa se había hecho de cantería, sirviendo las piedras de la última hilada, que eran muy anchas de resguardo para la cornisa; estas piedras, después, fueron labradas y colocadas. También, desde la misma fecha anterior, con los 40.000 ladrillos jaboneros que estaban reservados al efecto, se había construido, de albañilería, todo el friso del cuerpo de la iglesia, capilla mayor, cruceros, presbiterio, y toda la planta de las capillas. En un lado del cuerpo de la iglesia, igualmente de albañilería, se había hecho la cornisa, poniendo en ella 50 campos de piedra más 10.000 ladrillos jaboneros y 1.000 baldosas de media vara de fondo para formar dicho trozo, habiéndose gastado baldosas de media vara de fondo para formar dicho trozo, habiéndose gastado 19.441 rs. Esta era la cantidad de lo que, según parece, se había gastado, como constaba en la correspondiente cuenta¹⁷⁷.

Creemos haber demostrado, con lo expuesto, la participación de Bartolomé Sombigo en la obra. Lo que no sabemos es si realmente trabajó solo o asistido, en la labor de trazado, por el padre Baustista.

Muere el Hermano Bautista el 29 de diciembre de 1679 y se sabe que a la muerte de éste quedaban terminadas la nave, sin cubrir, las capillas laterales, las tribunas y la fachada hasta el ático¹⁷⁸. En 1698, ya estaba terminada la fachada, ya que, el 4 de septiembre, Pedro Pantoja, administrador de la obra, contrató a los italianos Mattía Carmannini y Félix Bambi para que esculpieran las cinco estatuas que la adornan¹⁷⁹.

Entre los años 1699 y 1702 se teja el cuerpo de la nave y las capillas laterales, se hacen las cornisas del interior de la iglesia y se alzan las torres de la fachada, de piedra de sillería y de ladrillo¹⁸⁰.

Ya en 1711, el 22 de junio, Diego Rodríguez de Luna, yerno de José Machín, que hizo de fiador suyo, se encargó de hacer el retablo de piedra que representase la bajada de la Virgen cuando descendió del cielo para poner la casulla a San Ildefonso, patrón de Toledo. Tenía que servirle de modelo el que había en el altar de la Virgen de la Paz, en la catedral, la piedra a utilizar debía de ser de la cantera de Torrubbia (probablemente se hacía referencia a Torrubbia del Campo, en la provincia de Cuenca, que poseía yacimientos de alabastro y de piedra). También tenía que hacer dos escudos, con morrión y plumaje, con las armas

de Estefanía Manrique Castilla, cuya casa fue fundadora del templo. Cobraría por el trabajo 4.000 rs.¹⁸¹.

El mismo año de 1711, José Machín, maestro de arquitectura (retablista), se obligó a traer la madera que se necesitara para las puertas de la iglesia por el precio de 5.000 rs., siendo sus fiadores Diego Rodríguez de Luna y el maestro de arquitectura Francisco del Moral¹⁸².

El 10 de octubre de 1712 Gregorio Malatrída, Manuel Tardió y Gabriel de Torres, maestros vidrieros, ajustaron con dicha iglesia la realización de las vidrieras y redes de la misma, las primeras provistas de una cruz sencilla. El precio que cobrarían por cada palmo, en cuadro, de vidriera y red sería de 4 rs. más el importe de los vidrios y redes¹⁸³.

Habían pasado tres años cuando, el 14 de junio de 1715, Francisco Sánchez, carpintero y ensamblador, se obligó a hacer los tres pares de puertas que lleva la fachada de la iglesia, siendo éstas iguales a las del convento de San Pedro Mártir. José Lorenzo Díez, maestro latonero, se comprometió a hacer los clavos que debían llevar tales puertas¹⁸⁴.

Para ultimar lo relativo a esta obra, diremos que, en 1756, José Hernández Sierra terminó el presbiterio y sus capillas laterales, la sacristía y la antesacristía. También ese mismo año Luis y Alejandro González Velázquez terminaban el altar mayor y la construcción del tabernáculo¹⁸⁵.

Notas

171. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 113 y 114.

172. Joaquín GIL CALVO. S.J. *La Compañía de Jesús en la Historia de Toledo*. Madrid, 1979, pág. 89.

173. Alfonso RODRÍGUEZ GUTIERREZ DE CEBALLOS, S.J. "El arquitecto Hermano Pedro Sánchez". *Rev. Archivo Español de Arte*, 1970, pág. 80.

174. AHPT prot. 191, año 1682, fol. 673 verso y 674; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.

175. AHPT prot. 3176, año 1664, sin foliar; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz.

176. AHPT prot. 3495, año 1680, fol. 255; SS^o Sebastián López de la Cruz Aedo.

177. AHPT prot. 3496, año 1681, fol. 427; SS^o cit. ant. Firma de Sombigo en la declaración acerca de la obra.

178. GIL CALVO. "La iglesia de San Ildefonso y la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en Toledo". *Rev. Anales Toledanos*. VI Toledo. 1973. págs. 227 y 228.

179. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 115. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS. "Esculturas de Matías Carmannini y Félix Bambi en Toledo". *Rev. Archivo Español de Arte*. n^o 218. 1982. pág. 195.

180. GIL CALVO. "La iglesia...". pág. 230.
181. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 115. El apellido no es Madín, como señala este autor, sino Machín.
182. *Ibidem.* pág. 115.
183. *Ibidem.* pág. 115.
184. MARIAS. *op. cit.* III. págs. 115 y 116. GIL CALVO. "La iglesia...", pág. 230.
185. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 116.

CAPITULO IV

Otras Obras

En este cuarto capítulo vamos a tratar de las diferentes obras en que intervino Sombigo, bien como ejecutor de ellas, bien como trazador o tasador. Como se podrá observar son muchas y se realizaron en lugares dispares.

TOLEDO

Catedral: Capilla General y Sepulcro del Cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval:

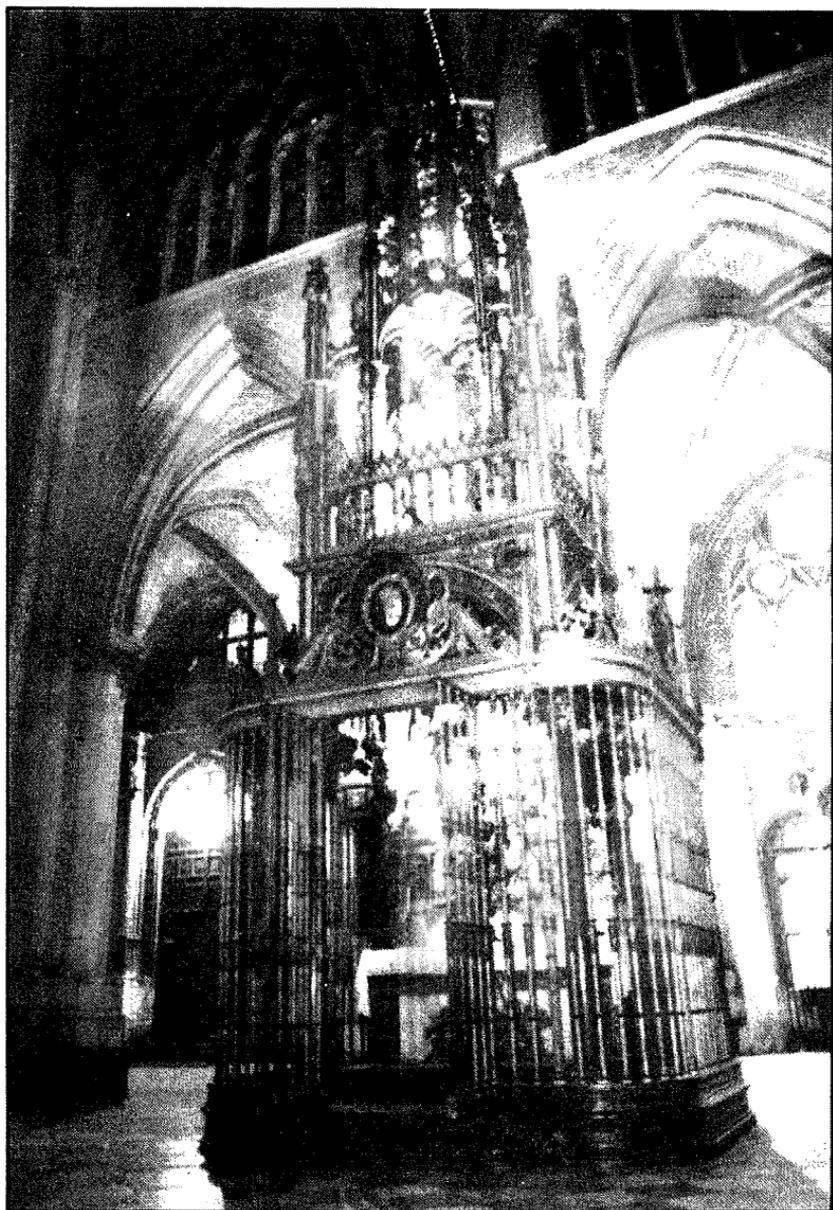
Capilla General: En esta obra aparece Sombigo realizando un trabajo al que no nos tenía acostumbrados, pues es el encargado de ejecutar la traza, planta y condiciones para la construcción de un retablo, ya que, el 27 de junio de 1664, Juan Gómez Lobo, escultor, retablista y vecino de Toledo, contrató por el precio de 22.000 rs. la realización del retablo dedicado a San Francisco de Borja, que se ubicaría en la capilla General donde estaba colocada la imagen. Este retablo fue encargado por el cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval, siendo la planta y condiciones de Sombigo, como se ha dicho.

El retablo debía ser de madera de pino, dorado y estofado, destacándose entre las condiciones, aparte de la de que el hueco principal debía ir apeinado y moldeado y que se destinaría al Santo, otras tales como que en el segundo cuerpo se debía colocar una imagen que el Cardenal poseía al efecto, a la que había de hacerse un trono o peana apropiado a su tamaño, adornado con

tallas; en los seis claros de los costados se pintarían, en lienzo, seis figuras que serían señaladas por Baltasar de Moscoso, eligiendo el obrero mayor el pintor que las realizara. El pedestal y el frontal del retablo tenían que ser de mármol de San Pablo. Se efectuó una modificación en la traza, dada por Sombigo, variación que hizo el propio artífice: consistía la variación en que, en lugar de la tarjeta, se colocase debajo de la repisa del Santo una concha de mármol de San Pablo y, embutido en ella, un hábito de Santiago de jaspe colorado¹⁸⁶.

Sepulcro del cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval: Aquí encontramos a Sombigo trabajando con el platero italiano Virgilio Faneli y con el platero de la catedral Francisco Salinas. En esta ocasión la obra que los tres contrataron se refería al adorno del sepulcro del cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval, fallecido el 18 de septiembre de 1665, y que estaba situado en la capilla de la Descensión de la Virgen.

Cada uno de los artistas ejecutaría lo que se le encomendara. Así, Faneli tuvo que hacer los moldes de cera, para vaciarlos de metal y además el frontal y la peana; también hubo de terminar la efigie del Cardenal, con el adorno de la tarjeta, el capelo, los corderos, la peana y los niños de los lados todo dorado con oro molido y bruñido; percibió por ello 37.500 rs. A cargo del platero de la catedral corrió el vaciado de los moldes de cera, así como el repaso y dorado del frontal, el adorno de la peana, los zócalos de las columnas, la laude y el adorno en forma de urna que iba en la superficie de la peana; este último no debía dorarlo sino abrir los perfiles y letras para colocar una inscripción que le tenían que dar. Cobraría por el trabajo la misma cantidad que Faneli. Una vez visto lo que tenían que hacer los plateros, ahora le toca el turno a Sombigo, quien tuvo que realizar la peana, de mármol de San Pablo embutido de jaspe, el embebidor de la laude con el adorno en forma de urna que iba en la superficie de la peana, y además el frontal, de mármol blanco de una pieza, así como todas las cajas y agujeros necesarios para fijar los bronces; para ello le debían de dar el suficiente mármol blanco. Su asignación económica ascendía a la cantidad de 11.000 rs.¹⁸⁷. El 22 de julio de 1670 los dos plateros otorgaron carta de pago y finiquito al obrero mayor, respecto a la obra que habían hecho en el citado sepulcro¹⁸⁸.



Capilla de la Descensión. Vista general. CATEDRAL.

Iglesia parroquial de Santa María Magdalena:

Para esta iglesia Sombigo presentó trazas y condiciones a la confradía de la Virgen del Buen Suceso, cuya advocación se conmemoraba en la parroquia de Santa María Magdalena. Esto se desprende del contrato que firmaron Simón Vicente y Diego Rodríguez, pintores, el 4 de marzo de 1664, para la ejecución de la pintura del nuevo camarín de la citada imagen en la forma que dispusiese y ordenase el arquitecto. Como dato curioso, parte del importe de la pintura se pagaría de lo que se recogiese de una comedia que se representaría en el Corral de Comedias de la ciudad por orden de Manuel González y Francisco de Quesada, arrendadores del enunciado local, correspondiendo el donativo al importe de un tercio del coste total de la pintura, que era de 600 rs.¹⁸⁹.

Iglesia parroquial de Santo Tomás:

Posiblemente intervino en las trazas de las obras que se efectuaron en esta parroquia entre los años 1661 y 1666, ya que realizó, junto a Juan Ramos, reconocimientos y tasaciones¹⁹⁰.

Convento de la Encarnación Jerónima (Vida Pobre):

El edificio de este convento, llamado de la “Vida Pobre”, desapareció durante la Guerra de la Independencia¹⁹¹.

Algunos autores atribuyen la obra de la iglesia de este convento a Sombigo¹⁹²; otros, sin embargo, a fray Lorenzo de San Nicolás¹⁹³, trazador del convento de las “Gaitanas”. Nosotros estamos más de acuerdo con la hipótesis de estos últimos en base a que, el 20 de julio de 1661, en Madrid, Juan García Dávila Muñoz, caballero de la Orden de Santiago y del Consejo del Rey, como único testamentario de Hernando Castellón, canónigo que fue de la catedral de Toledo, dio poder al padre fray Lorenzo de San Nicolás, agustino, que residía por esa fecha en Toledo y a Fernando Antonio García Dávila y Carrillo, canónigo de la catedral, para que en su nombre pudieran ajustar con algún maestro o maestros de obras de Toledo la continuación de la iglesia del convento de la Encarnación Jerónima de dicha ciudad (Vida Pobre) con las condiciones, precios y forma que les pareciera, obligándole a dar al contado, a cuenta de la obra, 5.500 rs. y, asimismo, otorgaba poder al maestro o maestros que se encargaran del trabajo para que cobraran, en el mismo año

1661, en Toledo y a quien o quienes debieran realizar el pago, la cantidad de 196.396 mrs. correspondientes a la renta de los réditos de varios juros. También dio poder para el cobro de estos juros hasta que estuviera pagada la obra: el cobro se haría a principio de cada año, a partir de 1662¹⁹⁴, unos días después, el 25 de julio, fray Lorenzo de San Nicolás y Fernando Antonio García, en nombre de Juan García Dávila Muñoz, de una parte, y, de otra, Juan Ramos, alarife y cantero de Toledo, firmaban el contrato por el cual Juan Ramos se comprometía a seguir la obra que estaba empezada en la iglesia del convento de la Encarnación Jerónima de Toledo hasta terminarla¹⁹⁵.

El 17 de agosto de 1661 Juan Ramos de la Vega y Diego de Medina, alarife, concertaban que harían la obra a medias tanto en pérdidas como en ganancias y, para ello, Diego de Medina hipotecó los siguientes bienes:

—Una casa situada detrás de la ermita de la Virgen de la Estrella.

—Unas casas principales, con dos accesorias, en la parroquia de San Miguel el Alto¹⁹⁶.

Después de la muerte de Juan Ramos de Vega, la madre de éste, María de la Vega Alvarado, viuda y vecina de Secadura (Santander), como heredera de su hijo, dio poder a su otro hijo, José, en el lugar citado, el 26 de enero de 1663, para que en su nombre pudiera conocer los bienes que su hijo Juan poseía en Toledo, así como para firmar todo tipo de contratos y acuerdos concernientes a dicho hijo. Así, el 20 de marzo de 1663, Diego de Medina y José Ramos, de una parte, y, de la otra, Fernando García Dávila y Carrillo, canónigo de la catedral de Toledo, en nombre de su madre, como patrona que era del convento de la “Vida Pobre”, declaraban que la obra se había continuado hasta la muerte de Juan Ramos, por lo que nombraban maestros que midieran y tasaran lo realizado hasta entonces; y así Fernando Dávila y Diego de Medina nombraban a Juan de Vega, alarife de Toledo, y José Ramos a Juan García de San Pedro, maestro mayor de obras, también de Toledo, quienes tasaron lo ejecutado en 15.591 rs. y 16 mrs., cantidad que fue pagada en varias partidas, siendo una de ellas la que, importando 1.797 rs. y 16 mrs., recibieron José Ramos y Diego de Medina en esa fecha. Igualmente, se acordaba que Diego de Medina continuaría la obra por su cuenta y riesgo hasta terminarla¹⁹⁷.

Como se ha dicho, quedó encargado de terminar la obra Diego de Medina y es aquí, en la medida y tasación de ella, donde toma parte Sombigo, pues el 13 de junio de 1667 mide y acuer-

da nuevos precios para el trabajo. Importó la referida medida y tasación 16.646 rs. y 7 mrs., cantidad recibida por Diego de Medina. Con el acuerdo y parecer de Sombigo, Fernando Antonio Dávila aumentó los precios primitivos de la obra debido a que, cuando se hizo el encargo de la misma, 100 ladrillos valían 11 rs. y 17 mrs. y la fanega de cal 4 rs. y 17 mrs. mientras que, seis años más tarde, los 100 ladrillos costaban 14 rs. y la fanega de cal 7 rs.¹⁹⁸.

Por lo tanto, y a tenor de la documentación citada, la participación de Sombigo en la iglesia de este convento es únicamente como tasador, aunque parece ser que también intervino como realizador de la traza del coro¹⁹⁹.

Convento de Santa Fe, de la Orden de Caballería del Apóstol Santiago:

En la década de 1660 a 1670 Sombigo dirigió en este convento unas obras que corrieron a cargo de los maestros de albañilería Diego García y Manuel Cabezarredonda y del carpintero Melchor de la Cruz²⁰⁰.

Convento de San Bartolomé de la Vega, de los Mínimos de San Francisco de Paula:

La intervención de Sombigo en este convento, ya desaparecido, se llevó a cabo en el año 1675, ya que el 18 de junio daba las condiciones y trazas para la construcción del claustro²⁰¹.

Después de realizada la traza, el 11 de julio de 1675, el padre José de Encinas, corrector del convento, daba permiso para que se pregonase la obra e indicaba que su realización, quedaría a cargo del maestro o maestros que hicieran el remate más bajo. Tras varias posturas, hechas por diferentes artífices, se encargó del trabajo el maestro de albañilería Melchor Duro por el precio de 70.000 rs.²⁰².

Edificios del Cardenal en Toledo y en otros lugares así como los de la Obra y Fábrica de la Catedral:

Casas Arzobispales y Cárcel Arzobispal:

El 28 de mayo de 1678 Bartolomé Sombigo hizo el ajuste y condiciones de cómo se debían realizar las reparaciones que era preciso hacer en las casas arzobispales, tasando el valor de

las mismas en 12.975 rs. y 18 mrs.²⁰³. Esta obra, que corrió a cargo de Juan Barrajón, maestro de carpintería y de Pedro Jiménez Revenga, maestro de albañilería, tuvo demasías sobre el precio evaluado por Sombigo, ya que importó la cantidad de 20.934 rs. y 5 mrs., según declaración hecha por él mismo el 21 de abril de 1679²⁰⁴, habiéndose confeccionado, tres días antes, relación de todas las demasías²⁰⁵.

En lo concerniente a la cárcel arzobispal, Sombigo declaraba, el 22 de abril de 1679, que por escritura otorgada ante Eugenio Francisco de Valladolid, escribano de Toledo, el 28 de febrero del mismo año, Pedro Jiménez Revenga, maestro de albañilería y vecino de Toledo, se encargó de hacer la obra y reparaciones que necesitaba el citado centro, obligándose a hacerla por el precio de 7.000 rs. aunque, conforme a las condiciones hechas por Sombigo, el valor de la obra era de 7.680 rs. y 31 mrs. Una vez terminado el trabajo por el maestro de albañilería mencionado, Sombigo hizo tasación y declaración de ella, haciendo constar en dicha tasación que había cumplido las condiciones de la escritura de obligación y que, además, había habido una demasía, sobre el valor que figuraba en la obligación, de 556 rs.²⁰⁶.

Palacio de Ventosilla:

Transcurría el 24 de septiembre de 1666 cuando Bartolomé Sombigo se desplazó hasta este palacio para establecer las condiciones con que debía hacerse la obra de albañilería así como la de yesería y carpintería y también las puertas y ventanas. Según las condiciones que puso, la obra tendría un importe de 12.975 rs.²⁰⁷.

De la realización de esta obra se encargó Francisco Díaz por el precio de 10.000 rs., cantidad en que la había rematado, obligándose a hacerla conforme a las condiciones puestas por Sombigo²⁰⁸. El 2 de marzo de 1667 Francisco Díaz, Francisco del Río y Adrián Aguilera, maestros de albañilería, vecinos todos ellos de Toledo, se obligaron en favor de la testamentaria del cardenal Moscoso y Sandoval a acabar la obra de las casas del sitio de Ventosilla de acuerdo con la escritura de obligación que, sobre ello, había hecho ante Eugenio Francisco de Valladolid en el año 1666; se comprometían, asimismo, a hacer las demasías y suplementos señalados por Sombigo y que importaban 1.680 rs.²⁰⁹.

Castillo y Fortaleza del Adelantamiento de Cazorla (Jaén):

En este lugar tasó nuestro artífice las obras de cantería realizadas por Juan de Mendoza, maestro de este tipo de obras, el cual había recibido al efecto la cantidad de 500 rs., con ellos y con otras partidas que se le habían entregado anteriormente se daba por pagado de los trabajos efectuados en el citado lugar²¹⁰.

Dehesa de Castrejón:

Esta dehesa está situada en el término municipal de la Puebla de Montalbán (Toledo). El 8 de agosto de 1673 Sombigo dio las condiciones respecto a cómo se debía hacer la obra del cañar y presa de Castrejón, perteneciente a la Obra y Fábrica de la Catedral²¹¹. El día 21 del mismo mes y año, José Vela, maestro de carpintería, Juan Rubio, maestro de carpintería de ribera, vecinos de Toledo, y Martín de la Puebla, también maestro de carpintería de ribera y vecino de la Puebla de Montalbán, se encargaron de hacer la obra de la presa y cañar de Castrejón de acuerdo con las condiciones puestas por el maestro mayor de la catedral, por el precio de 11.086 rs. y 17 mrs. la presa, y por el de 9.313 rs. y 17 mrs. el cañar²¹². Asimismo, podemos citar dos cartas de pago que recibió José de Vela de mano de Lucas de Olarte, receptor general de la Obra y Fábrica de la catedral, por valor de 6.800 rs. cada una, cantidades que fueron entregadas los días 27 de agosto y 18 de octubre respectivamente²¹³.

MADRID Y PROVINCIA

Iglesia parroquial de San Ginés:

Bartolomé Sombigo y Salcedo tuvo a su cargo una obra en esta iglesia, ya que el 9 de enero de 1657 dio poder a Juan Eugenio Sombigo, su hermano, maestro marmolista y vecino de Madrid, para que en su nombre recibiera lo que se le debía de la obra que estaba haciendo para la Hermandad del Santo Cristo de San Ginés, en Madrid, por orden del conde de Peñaranda, así como de otras que en su momento comentaremos²¹⁴.

Casi dos años después, el 8 de octubre de 1658 otorgó poder a Pedro de Obregón, vecino de Madrid, oficial de cantería, para que cobrase la obra que había hecho en la capilla del Santo Cristo de San Ginés. Correspondía este cobro a los trabajos de mármol que Sombigo hizo en la citada capilla. El poder autori-

zaba, igualmente, a Obregón a realizar el ajuste de cuentas que fuese pertinente²¹⁵.

Fuente del Ave María:

No sabemos si nuestro artífice fue el encargado de hacer esta fuente. Lo que sí sabemos es que el 3 de mayo de 1656 Manuel Calleja y él, encargaron a Pedro Calderón, vecino de Ventas con Peña Aguilera, que llevase la piedra que le dieran (sacada hasta el 30 de junio del año citado de la cantera de los Montes de San Pablo), por un total aproximado de 10 carros o incluso más cantidad si alguno de los reseñados se lo mandase; debía llevarla, con sus bueyes y carretas, desde la cantera hasta la Fuente del Ave María en Madrid. En cada carro tenía que transportar 22 ó 24 pies cúbicos, y se le pagarían a 13 rs. y 3 cuartillos por cada pie; si se trataba de carros sencillos el precio sería de 12 rs. y 17 mrs. por cada pie. A cuenta de lo que tenía que transportar le dieron 200 rs²¹⁶.

Casa Real de Campo:

Parece ser que aquí contrató en 1657, junto a su hermano Juan Eugenio, la construcción de una fuente, por la que les pagaron 3.000 rs.²¹⁷.

Juan Eugenio Sombigo murió a causa de las heridas recibidas en una reyerta que tuvo lugar el 27 de mayo de 1658, en la madrileña plaza de Antón Martín²¹⁸.

El Buen Retiro:

También trabajó en las obras del Buen Retiro, como se desprende del poder que dio a su hermano Juan Eugenio, el 9 de enero de 1657, para que, en su nombre, cobrase el dinero que se le debía de la obra a su cargo en el Sitio Real del Buen Retiro y que estaba realizando por encargo del Marqués de Eliche²¹⁹. Sombigo otorgó además otro poder, el día 8 de abril de 1662, a Francisco Roldán, vecino de Cuenca, para que cobrara de los administradores, tesoreros, receptores, depositarios, arrendadores y fieles los 37.505 rs. que le habían sido concedidos al artista de los 14.000 dcs. consignados y librados al Real Sitio del Buen Retiro y que correspondían a las Rentas de las tercias de coronados del obispado de la ciudad de Cuenca; estos 14.000 dcs. eran el importe de las citadas tercias de coronados desde el

día de la Ascensión de 1661 hasta el mismo día del año 1671 y estaban destinados al pago de la obra del Real Sitio, según se desprendía de la libranza dada en Madrid el 9 de marzo de 1662, ante el escribano Pedro de Aleas Matienza, por Pedro Vicente de Borja, caballero de la Orden de Santiago, tesorero de la Casa y Sitio Real del Buen Retiro²²⁰.

Convento de Santo Domingo el Real:

En esta obra trabajó con Pedro de la Torre, ejecutor de la obra de cantería del Ochavo de la catedral de Toledo, pues en 1659 ambos concertaron con Antonio de Contreras la realización, en mármol y jaspe, del sepulcro y arco para colocar el cuerpo del Rey D. Pedro, en la capilla mayor del convento²²¹.

Convento de la Virgen de Atocha:

En este convento tampoco podemos señalar con seguridad que trabajara directamente el artífice; pero, teniendo en cuenta que, el 5 de julio de 1664, Blas Rodríguez y Leandro Ruano, vecinos de Mocejón, se comprometieron con Sombigo a llevar al convento de la Virgen de Atocha de Madrid 1.500 arrobas de piedra de mármol, labrada, cobrando por cada arroba de mármol la cantidad de 3 rs. y, siendo obligación de Sombigo la carga y descarga del citado mármol²²², es de suponer que interviniera en la obra de mármoles del citado convento.

Convento de Santa María de la Cruz, de la Orden de San Francisco (Cubas):

Aquí Sombigo realizó una obra de las muchas que hizo, pues el 20 de septiembre de 1666 María Enríquez, su mujer, declaraba que su marido, en escritura otorgada en Madrid ante el escribano Domingo Hurtado, había aceptado el encargo, 13 días antes, de realizar el tabernáculo y la urna, con su obra correspondiente, donde se debía poner y colocar el cuerpo de Santa Juana de la Cruz en el convento, que vulgarmente, llamaban de "Santa Juana de la Cruz"; la obra se debía hacer de mármol de San Pablo, embutido de jaspe, con cuatro fachadas en cuatro y un altar en cada fachada con sus correspondientes adornos, figuras y remates, Sombigo quedaba obligado a, en el plazo de 15 días a partir de la declaración, otorgar escritura de obligación al padre fray Juan de San Francisco (en Madrid) respec-

to a la realización de la obra por 2.000 dcs., que era la cantidad que se le dio a cuenta de la misma; a tal efecto tuvo que hipotecar la heredad de Argés. Su mujer figuró como fiadora del arquitecto²²³.

Iglesia parroquial (Vallecas):

Transcurría el 19 de agosto de 1669 cuando Bartolomé Sombigo y Salcedo dio poder a Francisco Rizi, vecino de la villa de Madrid y pintor del Rey, para que en su nombre se obligara, en favor de Ignacio Ortiz de Moncada, presbítero y cura propio de la parroquia de la villa de Vallecas, a hacer y labrar un pedestal de mármol de San Pablo, embutido de jaspe colorado de Ceheguín, siguiendo las condiciones que para ello remitiría firmadas con su propio nombre; se obligaba a hacer el pedestal en la forma que Rizi ajustara así como en el precio que acordara²²⁴.

Unos días después, el 10 de septiembre, reiteraba el poder anterior a favor del mismo pintor y para el mismo efecto²²⁵.

Habían pasado tres años cuando, el 7 de abril de 1672, dio poder, esta vez a su hermano Miguel, vecino de Madrid, para que en su nombre pudiera pedir que la Fábrica de la iglesia de Vallecas nombrara, por su parte, a un maestro para medir el pedestal que había realizado en el presbiterio del altar mayor de dicha iglesia parroquial y que era de mármol de San Pablo, embutido de jaspe colorado de Ceheguín. Una vez que dicho pedestal se hubiera medido y después, también, de haber ajustado la cuenta del correspondiente importe de conformidad con la escritura que sobre ello se otorgó ante Mateo García de Malavez, escribano del Rey y de la villa de Madrid el 18 de enero de 1670, se cobraría la cantidad que faltara por pagar al arquitecto por la realización de dicha obra²²⁶.

Iglesia parroquial (Leganés):

Hizo también Sombigo trabajos para esta iglesia, aunque éstos fueran de menor importancia. Así, el 6 de agosto de 1674, Alvaro Carreño, corregidor de Leganés y mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento de la citada villa, y Pedro Toribio, presbítero y alcalde de la enunciada Cofradía, y Cristóbal Ilocho, diputado de ella, todos vecinos del mencionado lugar, otorgaron poder al presbítero Gabriel Martín para que, en nombre de los citados anteriormente, pudiera ajustar con un

artífice la construcción de una pila bautismal y de dos pilas, para las puertas de la iglesia parroquial, de piedra de San Pablo²²⁷.

Tres días después, Gabriel Martín y Sombigo concertaban que este último tenía que confeccionar, para la iglesia de Leganés, una pila bautismal y dos pilas de agua bendita, de mármol de San Pablo. Cobraría por ello la cantidad de 2.400 rs.²²⁸.

El 31 de mayo de 1675 recibió 800 rs. a cuenta del resto de los 2.400 rs. que le correspondían por el trabajo realizado y con lo cual se daba por pagado²²⁹.

Monasterio de San Lorenzo el Real (El Escorial):

No está del todo claro el cargo que ocupó Sombigo en esta obra ni tampoco la fecha en que ocurrió, pues a veces se confunde a nuestro artista con su padre, que estuvo trabajando en dicha obra desde 1620 hasta su muerte, acaecida en 1654, por lo que nos limitaremos a decir que parece ser cierto que se forma con su padre y con Carbonel, ya que en 1677 declaraba que había servido más de 40 años a las obras reales y en el oficio de trazador mayor, y que entre estas obras reales estaban ésta y la del Alcázar de Madrid, donde parece ser que también trabajó²³⁰.

En los primeros años de la década de 1650 a 1660 se encargó de la construcción del altar y del solado de la Cámara del Panteón, junto con su hermano Miguel y a Vicente Semería, pues ambos recibieron en su nombre ciertas cantidades de dinero de fray Nicolás de Madrid, a cuenta de la obra realizada²³¹.

A consecuencia de un incendio que se produjo en el Monasterio y que destruyó casi por completo la cubierta del mismo se dio a Sombigo, quien realizó este trabajo hasta 1678, el encargo de cubrir y empizarrar lo perdido²³².

En 1679 llevó la dirección de la reparación del cimborrio²³³.

Para terminar lo relativo al trabajo que realizó en este Monasterio podemos citar que en su testamento declaraba que la Junta de Reedificación de San Lorenzo el Real le había librado 800 dcs., cantidad que no había cobrado²³⁴.

GRANADA

Catedral: Según parece, en esta ciudad estuvo en 1668 para hacer declaración de la obra que se estaba haciendo en la fachada de la catedral, trazada por el arquitecto Alonso Cano, la cual estaba siendo realizada por José Granados de la Barrera²³⁵.

GUADALAJARA

Convento y colegio de Carmelitas Descalzas:

El 2 de mayo de 1678 Santiago de Sopeña, maestro mayor de las obras de la dignidad arzobispal y vecino de Alcalá de Henares, declaraba que el cardenal Aragón, arzobispo que había sido de Toledo, dejó ordenado en su testamento que se labrase un cuarto nuevo en el colegio y convento de Carmelitas Descalzas de Guadalajara, aprovechándose lo que se pudiera de los materiales anteriores; la testamentaria del cardenal había acordado que Bartolomé Sombigo reconociese la obra, diese las condiciones e hiciese la traza, lo que, en efecto, se hizo; de la realización de la obra se encargó Santiago de Sopeña el cual, para que tuviera efecto en el día indicado, daba poder, en Alcalá de Henares, a Pedro González, aparejador de las obras de la catedral de Toledo y vecino de dicha ciudad, para que en su nombre acordara y ajustara con la testamentaria del cardenal el encargo de la repetida obra, obligándose a fabricar el cuarto de casa nuevo, conforme a las trazas hechas por Sombigo, por el precio de 85.000 rs.²³⁶.

Unos días después, el 9 de mayo, Fernando Dávila Carrillo, mestre escuela, dignidad y canónigo de la catedral; Cristóbal Ruiz, canónigo de la catedral y confesor del cardenal Aragón, Gaspar de Ribadeneira, canónigo y obrero mayor de la catedral, Francisco Villarreal, del Consejo de la Gobernación del Arzobispado, albañeas todos ellos del cardenal Aragón, y formando, como tales, una parte y, de la otra, Pedro González, en nombre de Santiago de Sopeña, en virtud del poder que tenía a tal efecto, concertaban que Sopeña quedaba encargado de hacer la obra anteriormente citada, tal y como lo indicaban las condiciones y trazas realizadas por Sombigo que iban insertas en la escritura de encargo²³⁷.

Convento de Religiosas Bernardas:

Santiago de Sopeña, en la misma escritura por la que se encargaba de hacer la obra del convento de las Carmelitas Descalzas de Guadalajara, se ocupaba de realizar la que necesitaba este convento, según las trazas y condiciones realizadas por Sombigo, cobrando por el trabajo la cantidad de 14.836 rs.²³⁸.

SALAMANCA

Convento de Agustinas Recoletas de Monterrey:

Entre los años 1654 y 1656 se estaban construyendo la capilla mayor y el crucero de la iglesia de este convento. Sombigo fue llamado para colaborar en esta obra, encargándose del montaje de los mármoles trabajados por Cosimo Fanzago, arquitecto, escultor y decorador italiano. No puede hacerlo inmediatamente por estar en ese momento destinados los andamios a la terminación de las bóvedas de los brazos del crucero y del presbiterio donde debían ubicarse los retablos. No obstante, acude a la obra, da las condiciones para la colocación de los adornos de mármol y, ante la imposibilidad de continuar el trabajo, regresa a la Corte, seguramente apremiado por Carbonel para hacerse cargo de sus trabajos allí, y deja como sustituto al arquitecto Juan de Esculte, vecino de Salamanca²³⁹.

Durante 1675-1678, terminados los trabajos de Antonio de Carasa, arquitecto, y de Juan de Setién, maestro mayor de obras, realizados bajo las condiciones puestas por fray Lorenzo de San Nicolás, se envía un informe a Sombigo para que diera el visto bueno a la obra. Este, después de estudiar detalladamente el informe, que le fue enviado a Toledo, emitió declaración sobre él²⁴⁰.

La ubicación definitiva de los mármoles no se hace hasta el 24 de abril de 1686, llegando al convento Bartolomé Sombigo y su sobrino Miguel para dirigir los trabajos de repasar y montar todos los retablos y el púlpito. Estos trabajos comenzaron el 28 del mismo mes; es ya después de empezados cuando Sombigo marcha a Toledo dejando a su sobrino al frente de la obra, que se realizó en ocho meses²⁴¹.

Referentes a esta obra tenemos algunos datos más. Son los siguientes:

El 12 de abril de 1655 Sombigo recibió, de manos de Miguel Sotelo, 33.545 rs. y 17 mrs., importe de los objetos, correspondientes a la almoneda de la condesa de Monterrey, que a continuación se citan:

Cuadro y espejos:

Cuatro cuadros de "Bazán", valorados en 6.600 rs.

Un cuadro de la Virgen y San Sebastián en 660 rs.

Un cuadro, viejo, de "Bazán" en 1.000 rs.

Dos cuadros iguales, pintados en láminas, de los tiempos de "Brugel", en 6.600 rs.

Un cuadro de "Lucas Cariasco", en 1.500 rs.

Un espejo con moldura de ébano, en 1.000 rs.

Un espejo, en 1.000 rs.

Dos cuadros iguales, de tapicería, en 700 rs.

Un cuadro tejido y hecho a la "aúja", en 700 rs.

Objetos de plata:

Doce trincheros,

Cuatro flamenquillas,

Cuatro platos medianos,

Un taller de plata, dorado, con cinco piezas y su correspondiente tabla,

Dos "oberos",

Dos salvillas pequeñas, doradas,

Dos estuches de Palermo.

Recibió todo ello a cuenta de la obra que estaba realizando en el retablo. Además, a su hermano se le entregaron una fuente y un jarro de plata, recibiendo también a cuenta del referido retablo y escudos, 4.590 rs. y 1/2 de plata, que fueron los que pesaron un brasero ochavado con cuatro bolas en los pies y dos aldabas con un escudo de armas en medio²⁴².

Tres días después, declaraba Sombigo que había recibido de Miguel Sotelo, testamentario de la condesa de Monterrey, 2.000 dcs.: 1.000 a cuenta de los 12.000 en que se había concertado la realización y colocación de los mármoles de los retablos del altar mayor y sus cuatro laterales, así como del púlpito, reclinatorios y aderezos del entierro de los señores condes de Monterrey en el Monasterio de Agustinas Recoletas de Salamanca; los otros 1.000 dcs. eran a cuenta de los 1.500 en que se obligó a hacer y colocar dos escudos con las armas de los citados condes en el indicado sepulcro y a aderezar un recuadro, situado encima del altar mayor, en donde se debía colocar una pintura²⁴³.

El 16 de mayo recibía 1.000 dcs. a cuenta de los 12.000 de la obra de mármoles del retablo²⁴⁴. Un mes después, nuevamente cobraba, de manos de Miguel Sotelo, la cantidad de 33.840 rs.²⁴⁵. Había transcurrido poco tiempo cuando, el 11 de septiembre de 1655, volvía a recibir de los testamentarios de la condesa de Monterrey 18.408 rs. a cuenta de los 12.000 dcs. de la obra que estaba realizando en el convento. Esta vez los cobró de la siguiente forma:

Cuatro cuadros iguales, de "Francisco Bazán", valorados en 6.600 rs.,

Un cuadro de la Virgen y San Sebastián, en 660 rs.

Un cuadro viejo, de "Baza", en 1.000 rs.

Un retrato de "Lucas Cañasco", con moldura dorada, en 1.500 rs.

Cuatro cuadros iguales, en láminas, de los tiempos de "Bañiq", en 6.600 rs.

Un espejo con moldura negra, en 1.000 rs.

Un espejo, en 1.000 rs.

Dos estudios de Sicilia, con guarniciones de plata, en 48 rs.²⁴⁶.

Aquí cabe preguntarse si parte de estas pinturas no serían las mismas que anteriormente había recibido el artífice.

Para terminar lo relativo a estas cartas de pago, tenemos que el 25 de septiembre del año tantas veces citado de 1655, recibió 5.500 rs. del contrato que había hecho con Bernardo de Ordóñez de Lara, superintendente de la obra de Agustinas Recoletas, por hacer dos escudos y un recuadro de mármol para colocar encima del retablo principal²⁴⁷.

Y por último, también concerniente a esta obra, hemos de citar varias cartas de poder, del tenor siguiente:

El 20 de abril de 1655 otorgó poder a su hermano Miguel para cobrar de los testamentarios de los condes de Monterrey lo que se le debía de la obra que estaba realizando en ese momento en Salamanca, en el convento de Agustinas Recoletas, Fundación de los enunciados condes²⁴⁸.

Y el 9 de enero de 1657 dio poder, esta vez a su hermano Juan Eugenio, para que cobrase el dinero que se le adeudaba por esta obra²⁴⁹.

Notas

186. AHPT prot. 3176, año 1664, sin foliar; SS^o Rodrigo Alonso de Hoz. Sixto RAMON PARRO. *op. cit.* I. pág. 377. Indica este autor respecto al retablo que la estatua de San Francisco de Borja, de tamaño natural, es muy estimada y de gran mérito. Dice también que el retablo es de madera dorado y de gusto moderno, nada a propósito para estar en aquel sitio puramente gótico, aunque sea también de gran mérito, especialmente por las seis pinturas que tiene a los lados, que representan a: San José, San Ignacio de Loyola, San Ildefonso, San Antonio de Padua, San Francisco Javier y Santa Leocadia. Este retablo ha desaparecido.

187. AHPT prot. 169, año 1667, fol. 912; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.

188. AHPT prot. 3430, año 1670, fol. 857; SS^o cit. ant.

189. AHPT prot. 255, año 1664, fol. 83; SS^o José de Moya Loáisá.

190. Rafael RAMIREZ DE ARELLANO. *Catálogo de Artífices*. Toledo. 1920. pág. 333.

191. Julio PORRES MARTIN-CLETO. *La Desamortización del siglo XIX en Toledo*. Toledo. 1966. pág. 193.
192. RAMIREZ DE ARELLANO. *op. cit.* pág. 333.
193. MARIAS. *op. cit.* III. pág. 179.
194. AHPT prot. 159, año 1661, fol. 168; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
195. AHPT prot. cit. ant. fol. 170.
196. AHPT prot. cit. 232.
197. AHPT prot. 170, año 1663, fol. 613; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
198. AHPT prot. 168, año 1667, fol. 957; SSº cit. ant.
199. RAMIREZ DE ARELLANO. *op. cit.* pág. 333.
200. RAMIREZ DE ARELLANO. *op. cit.* pág. 333.
201. AHPT prot. 3492, año 1675, fol. 447; SSº Sebastián López de la Cruz Aedo. Citado por MARIAS. *op. cit.* III. pág. 79. Este autor se equivoca al decir que la obra la contrata Manuel Cabezarredonda, lo que, como se puede apreciar, no es cierto. Además cita como SSº a Sebastián Pérez, lo que tampoco es exacto.
202. AHPT prot. 3492, año 1675, fol. 452; SSº Sebastián López de la Cruz Aedo.
203. AHPT prot. 187, año 1679, fol. 494; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
204. AHPT prot. 187, año 1679, fol. 501; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
205. AHPT prot. cit. ant. fol. 497.
206. AHPT prot. cit. fol. 505.
207. AHPT prot. 167, año 1666, fol. 962; SSº cit. ant.
208. AHPT prot. cit. ant. fol. 970.
209. AHPT prot. 168, año 1667, fol. 288; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
210. AHPT prot. 342, año 1672, fol. 608; SSº Bernabé Ruiz Machuca.
211. AHPT prot. 3431, año 1673, fol. 176 y 178; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
212. AHPT prot. cit. ant. fol. 183.
213. AHPT prot. cit. fols. 199 y 380.
214. AHPT prot. 151, año 1657, fol. 39; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
215. AGULLO Y COBO. *op. cit.* pág. 154.
216. AHPT prot. 3425, año 1656, fol. 829; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
217. AZCARATE. *op. cit.* pág. 544.
218. AGULLO Y COBO. *op. cit.* pág. 155.
219. AHPT prot. 151, año 1657, fol. 39; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
220. AHPT prot. 3173, año 1662, fol. 504; SSº Rodrigo Alonso de Hoz.
221. Marqués del SALTILLO. "Panteón del Rey Don Pedro en el convento de Santo Domingo (1659)". Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, Tomo LVII, año 1953. pág. 149.
222. AHPT prot. 163, año 1664, fol. 117; SSº Eugenio Francisco de Valladolid.
223. AHPT prot. 3724, año 1666, fol. 1134; SSº Bernabé Ruiz Machuca.
224. AHPT prot. 3719, año 1669, fol. 205; SSº Diego Fernández de Ramila.
225. AHPT prot. cit. ant. fol. 233.
226. AHPT prot. 323, año 1672, fol. 572; SSº cit. ant.
227. AHPT prot. 324, año 1674, fol. 191; SSº Diego Fernández de Ramila.

228. AHPT prot. cit. ant., fol. 193.
229. AHPT prot. 325, año 1675, fol. 275; SS^o cit. ant.
230. BERMEJO. *op. cit.* pág. 291. MADRUGA REAL. "Los Zumbigo...". pág. 341.
231. Federico NAVARRO FRANCO. *El Escorial (1563-1963)*. IV Centenario del Monasterio de San Lorenzo el Real. El panteón de San Lorenzo de El Escorial. Madrid. 1963. pág. 732.
232. Amancio PORTABALES PICHEL. *Los verdaderos artifices de El Escorial*. Madrid. 1945. pág. 81.
233. Eugenio LLAGUNO Y AMIROLA. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*. IV. Madrid. 1829. pág. 62.
234. Ver página 28 de este trabajo.
235. Manuel GOMEZ-MORENO. *Guía de Granada*. 1892. pág. 259.
236. AHPT prot. 186, año 1678, fol. 773; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.
237. AHPT prot. cit. ant., fol. 775.
238. AHPT prot. cit., fols. 773 y 775.
239. MADRUGA REAL. "Arquitectura...". pág. 237 y 238.
240. *Ibidem.* págs. 262 a 264.
241. *Ibidem.* págs. 345 y 346. Aquí la autora citada comete un error, pues cita la fecha de 24 de abril de 1686, aunque de sus trabajos se desprende con seguridad que ella sabe que Bartolomé Sombigo muere en 1682. A no ser que se esté refiriendo a otro Bartolomé Sombigo, posibilidad poco probable.
242. AGULLO Y COBO. *op. cit.* pág. 154.
243. AGULLO Y COBO. *op. cit.* pág. 153 y 154.
244. *Ibidem.* pág. 154.
245. *Ibidem.* pág. 153.
246. *Ibidem.* pág. 153.
247. AGULLO Y COBO. *Op. cit.* pág. 154.
248. AGULLO Y COBO. *Op. cit.* pág. 153.
249. AHPT, prot. 151, año 1657, fol. 39; SS^o Eugenio Francisco de Valladolid.

Conclusiones:

No nos cabe la menor duda de que estamos ante uno de los más prestigiosos arquitectos barrocos del siglo XVII. También nos parece muy claro que la valía e importancia de este artista no ha sido reconocida en forma suficiente por los tratadistas y estudiosos de la arquitectura de la época, para los que siempre ocupa un lugar secundario. En este trabajo creemos haber puesto la primera piedra para que, en un futuro próximo, Bartolomé Sombigo y Salcedo ocupe, en su profesión, un lugar bastante más destacado del que, hasta ahora, se le había asignado.

Por otro lado, esperamos haber aclarado que el verdadero apellido del artífice era SOMBIGO y no Zúmbigo, también su ciudad natal, cuna de grandes maestros.

Finalmente, aventuramos la hipótesis de su parentesco con su padrino de pila Juan Bautista Monegro, como sobrino político de éste, pues creemos, apoyados en la partida de bautismo de Bartolomé Sombigo y Salcedo, de la cual se desprende que su madre se llamó Lucía de Salcedo y su madrina Catalina de Salcedo, a no ser que fuera mera coincidencia.

Con tales conclusiones terminamos este trabajo respecto al que debemos hacer constar que, a pesar del crecido número de obras que se reseñan en él, tenemos la seguridad de que no son más que una parte de las que realizó a lo largo de su vida, y aunque hasta el momento no hayamos podido localizarlas en su totalidad, seguiremos trabajando en ello para dar una imagen lo más completa posible de tan interesante artista.

Asimismo, nuestro agradecimiento a las personas que representan a la Catedral de Toledo, al convento de las Madres Capuchinas y a la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor por facilitar la realización de este trabajo, como a todas las personas, que directa o indirectamente han colaborado en él.

SIGLAS O ABREVIATURAS:

APSJPT. Archivo Parroquial de la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Toledo.

AHPT. Archivo Histórico Provincial de Toledo.

SS°. Escribano (notario).

prot. Protocolo notarial.

fol. Folio.

Rev. Revista.

mrs. Maravedís.

rs. Real de vellón.

dcs. Ducados.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Parroquial de los Santos Justos y Pastor de Toledo, donde se encuentra además el Archivo de las Parroquias de San Lorenzo y San Miguel el Alto (APSJPT): Libros de Bautismos.

Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPT):

ESCRIBANOS:	SIGNATURA	AÑO
Rodrigo Alonso de Hoz (1646-1665)	3135	1º 1646
	3136	2º 1646
	3343	1º 1647
	3138	2º 1647
	3137	3º 1647
	105	1º 1648
	104	2º 1648
	3139	3º 1648
	3141	1º 1649
	3140	2º 1649
	3142	3º 1649
	3145	1º 1650
	3144	2º 1650
	3143	3º 1650
	3146	1º 1651
	3163	2º 1651
	3148	3º 1651
	3151	1º 1652
	3150	2º 1652

ESCRIBANOS:	SIGNATURA	AÑO
Rodrigo Alonso de Hoz (cont.)	3149	3º 1652
	3152	1º 1653
	3153	2º 1653
	3155	1º 1654
	3154	2º 1654
	106	3º 1654
	3156	1º 1655
	3157	2º 1655
	3158	3º 1655
	3159	1º 1656
	3160	2º 1656
	3161	3º 1656
	3162	1º 1657
	3164	2º 1657
	3165	1º 1658
	3166	2º 1658
	3167	1º 1659
	3168	2º 1659
	3169	1º 1660
	3170	2º 1660
	3171	1º 1661
	3172	2º 1661
	3173	1º 1662
3122	2º 1662	
3174	1º 1663	
3175	2º 1663	
3176	1664	
3177	1665	
Manuel Bravo de Contreras (1675-1682)	3696	1675
	3696	1676
	3697	1677
	3698	1678
	3699	1679
	3699	1680
	3699	1681
	3700	1682
Diego Fernández de Ramila (1663-1684)	322	1663
	322	1664

ESCRIBANOS:	SIGNATURA	AÑO
Diego Fernández de Ramila (cont.)	322	1665
	322	1666
	3718	1667
	3718	1668
	3719	1669
	3719	1670
	323	1671
	323	1672
	324	1673
	324	1674
	325	1675
	326	1676
	327	1677
	328	1678
	329	1679
	330	1680
	331	1681
3720	1682	
3721	1683	
332	1684	
Juan de Flores González (1675-1682)	3714	1675
	3715	1676
	3715	1677
	317	1678
	317	1679
	317	1680
	317	1681
317	1682	
Francisco de Galdós (1675)	244	1675
Melchor de Galdós (1679-1682)	368	1679
	368	1680
	368	1681
	368	1682
Francisco Gallego de Llamas (1675-1682)	3738	1675
	3738	1676

ESCRIBANOS:	SIGNATURA	AÑO
Francisco Gallego de Llamas (cont.)	3738	1677
	3738	1678
	3738	1679
	3738	1680
	3738	1681
	3738	1682
Juan Gutiérrez de Celis (1675-1681)	247	1675
	247	1676
	248	1677
	248	1678
	3567	1679
	3567	1680
	3567	1681
Mauricio Gutiérrez de Celis (1682)	3747	1682
Manuel Jiménez de Villalobos (1675-1682)	3838	1675
	3838	1676
	3838	1677
	438	1678
	438	1679
	438	1680
	3839	1681
3839	1682	
Nicolás López de la Cruz Aedo (1675-1682)	3537	1675
	3537	1676
	3537	1677
	231	1678
	231	1679
	231	1680
	3538	1681
3538	1682	
Sebastián López de la Cruz Aedo (1675-1682)	3492	1675
	3493	1677
	3494	1679
	3495	1680
	3496	1681
	3496	1682

ESCRIBANOS:	SIGNATURA	AÑO
José Lorenzo Machuca (1675-1682)	380	1675
	380	1676
	3760	1677
	3760	1678
	3762	1679
	3762	1680
	381	1681
	381	1682
Diego López de los Cobos (1678-1682)	445	1678
	445	1679
	445	1680
	445	1681
	4864	1682
Francisco Martínez (1678-1682)	3659	1678
	3659	1679
	3659	1680
	3659	1681
	3659	1682
José Martínez de Reluz (1675-1682)	3732	1675
	355	1676
	355	1677
	356	1678
	357	1679
	358	1680
	359	1681
	3733	1682
Pedro Montero de la Hoz (1681-1682)	3748	1681
	3748	1682
Mateo Montes (1682)	3746	1682
Gabriel de Morales (1675-1681)	3706	1675
	3706	1676
	3706	1677
	3707	1678

ESCRIBANOS:	SIGNATURA	AÑO
Gabriel de Morales (cont.)	3707	1679
	3707	1680
	3707	1681
Luis Ortiz de Soto (1675-1680)	338	1675
	338	1676
	338	1677
	338	1678
	338	1679
	338	1680
José Ortiz de Valderrama (1675-1682)	3802	1675
	3802	1676
	400	1677
	400	1678
	400	1679
	401	1680
	401	1681
	401	1682
Jerónimo Pérez de Aris (1677-1682)	3808	1677
	3808	1678
	410	1679
	411	1681
	411	1682
Eugenio de Piedrahíta Machuca (1675-1682)	420	1675
	3814	1676
	421	1677
	421	1678
	422	1679
	422	1680
	423	1681
	3815	1682
Cristóbal Ramírez de Perales (1675-1682)	3785	1675
	3786	1676
	394	1677
	3787	1678
	3788	1679

ESCRIBANOS:	SIGNATURA	AÑO
Cristóbal Ramírez de Perales (cont.)	3789	1680
	3790	1681
	3790	1682
Isidro de los Reyes Garro (1679-1682)	453	1679
	453	1680
	453	1681
	454	1682
Manuel Rodríguez (1675-1677)	3517	1675
	3517	1676
	3517	1677
Francisco Rodríguez del Solar (1675-1682)	350	1675
	350	1676
	350	1677
	350	1678
	350	1679
	350	1680
	350	1681
350	1682	
Gabriel de Romani Rojas (1675-1682)	348	1675
	348	1676
	349	1677
	349	1678
	3729	1679
	3729	1680
	3729	1681
	3730	1682
Dionisio Ruano Garrido (1675-1677)	299	1675
	299	1676
	299	1677
Juan Ruiz de Huidobro (1677-1682)	3830	1677
	3830	1678
	3830	1679
	3830	1680
	3830	1681

ESCRIBANOS:	SIGNATURA	AÑO
Juan Ruiz de Huidobro (cont.)	3831	1681
	3831	1682
Bernabé Ruiz Machuca (1664-1682)	3845	1675
	3846	1676
	3846	1677
	3847	1678
	3847	1679
	3848	1680
	3848	1681
	3849	1682
Cristóbal Sánchez (1675-1681)	3680	1675
	3681	1676
	3682	1677
	3683	1° 1678
	306	2° 1678
	3684	1679
	3685	1680
	3686	1681
José Jacinto Sánchez del Prado (1680-1682)	3873	1680
	3873	1681
	3874	1682
Diego Sánchez Tamayo (1675-1682)	3740	1675
	3740	1676
	3740	1677
	3741	1678
	3741	1679
	3741	1680
	3743	1681
	3743	1682
Francisco Segovia Zárate (1675)	321	1675
Juan de Tovar (1675-1677)	303	1675
	303	1676
	303	1677

ESCRIBANOS:	SIGNATURA	AÑO
Eugenio Francisco de Valladolid (1654-1683)	3424	1º 1654
	148	2º 1654
	149	1º 1655
	150	2º 1655
	3425	1º 1656
	3426	2º 1656
	151	1º 1657
	3427	2º 1657
	152	1º 1658
	153	2º 1658
	154	1º 1659
	155	2º 1659
	156	1º 1660
	3428	2º 1660
	157	3º 1660
	158	1º 1661
	159	2º 1661
	160	1º 1662
	161	2º 1662
	170	1º 1663
	162	2º 1663
	3429	1º 1664
	163	2º 1664
	165	1º 1665
	164	2º 1665
	166	1º 1666
	167	2º 1666
	168	1º 1667
	169	2º 1667
	171	1º 1668
	172	2º 1668
	173	1º 1669
	174	2º 1669
	3430	1º 1670
	175	2º 1670
	176	1º 1671
	177	2º 1671
	178	1º 1672
	179	2º 1672
	180	1º 1673
	3431	2º 1673

ESCRIBANOS:	SIGNATURA	AÑO
Eugenio Francisco de Valladolid (cont.)	181	1º 1674
	182	2º 1674
	3432	1º 1675
	3433	2º 1675
	183	1º 1676
	184	2º 1676
	185	1º 1677
	3434	2º 1677
	186	1º 1678
	3435	2º 1678
	187	1º 1679
	188	2º 1679
	190	1680
	3436	1681
	191	1682
	3437	1683
	Martín de Villaseñor Montañés (1675-1682)	283
284		2º 1675
285		1º 1676
3643		2º 1676
286		1º 1677
287		2º 1677
288		1º 1678
3644		2º 1678
3645		1679
3646		1º 1680
3647		2º 1680
289		1681
290		1682
Mauricio de Villoslada (1675-1677)	315	1675
	315	1676
	315	1677
Diego Volante Bosque (1675-1677)	134	1675
	135	1676
	135	1677

BIBLIOGRAFIA CITADA

Mercedes AGULLO Y COBO. *Documentos sobre escultores, entalladores y ensambladores de los siglos XVI al XVIII*. Valladolid. 1978.

José AMADOR DE LOS RIOS. *Toledo pintoresca*. Barcelona. 1976. (Reimpresión).

José María de AZCARATE. "Datos para las biografías de los arquitectos de la corte de Felipe IV". *Rev. de la Universidad de Madrid*, nº 42-43.

Elisa BERMEJO. "Bartolomé Zumbigo, arquitecto del siglo XVII". *Rev. Archivo Español de Arte*. nº 108. 1954.

José DELEITO PIÑUELA. *El Rey se divierte (Recuerdos de hace tres siglos)*. Madrid. 1964.

Antonio DOMINGUEZ ORTIZ. —*Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid. 1960. *Historia de España Alfaguara, III: El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid. 1976.

—*Testamento de Carlos II. Introducción*. Madrid, 1982.

Guillermo FATAS — Gonzalo M. BORRAS. *Diccionario de términos de Arte y Arqueología*. Zaragoza, 1980.

Verardo GARCIA REY. "Juan Bautista Monegro, escultor y arquitecto. Datos relativos a su vida y a sus obras". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Madrid, 1931.

Joaquín GIL CALVO, S.J.—*La Compañía de Jesús en la Historia de Toledo*. Madrid. 1979.

—"La iglesia de San Ildefonso y la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en Toledo". *Rev. Anales Toledanos*, VI. Toledo, 1973.

José GOMEZ-MENOR FUENTES. "Primera nota biográfica sobre el cardenal don Luis Manuel Fernández-Portocarrero,

arzobispo de Toledo (1635-1709)". Rev. *Anales Toledanos*, V. Toledo, 1971.

Manuel GOMEZ-MORENO. *Guía de Granada*. 1892.

Earl J. HAMILTON. *El tesoro americano y la revolución de los precios en España 1501-1650*. Barcelona. 1975.

Arnold HAUSER. *Historia Social de la Literatura y del Arte*. II. Madrid. 1974.

George KUBLER. *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*. *Ars Hispaniae*. Madrid. 1957.

Eugenio LLAGUNO Y AMIROLA. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*. IV. Madrid. 1829.

Angela MADRUGA REAL.— *Arquitectura Barroca Salmantina: Las Agustinas de Monterrey*. Tesis Doctoral 1/84. Madrid.

—“Los Zumbigo, familia de arquitectos del siglo XVII”. Rev. *Archivo Español de Arte*. n° 187, 1974.

Fernando MARIAS. *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. II y III. Madrid, 1985 y 1986.

Juan José MARTIN GONZALEZ. *Historia de la Arquitectura*. Madrid, 1970.

Julián MONTEMAYOR. “Toledo en 1639”. Rev. *Melanges de la Casa de Velázquez*. XVIII/1 (1982).

Federico NAVARRO FRANCO. *El Escorial (1563-1963)*. IV Centenario del Monasterio de San Lorenzo el Real. El panteón de San Lorenzo de El Escorial. Madrid, 1963.

José Ramón PANIAGUA SOTO. *Vocabulario básico de arquitectura*. Madrid, 1978.

Sixto Ramón PÁRRO. *Toledo en la mano*. Toledo, 1978.

Francisco PEREZ SEDANO. *Datos documentales inéditos para la Historia del Arte Español*. Madrid, 1914.

Ludwig PFANDL. *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII, introducción al estudio del Siglo de Oro*. Barcelona, 1929.

Julio PORRES MARTIN-CLETO. *La Desamortización del siglo XIX en Toledo*. Toledo, 1966.

Amancio PORTABALES PICHEL. *Los verdaderos artífices de El Escorial*. Madrid, 1945.

Rafael RAMIREZ DE ARELLANO. *Catálogo de Artífices*. Toledo, 1920.

Alfonso RODRIGUEZ GUTIERREZ DE CEBALLOS, S.J.—“El arquitecto Hermano Pedro Sánchez”. Rev. *Archivo Español de Arte*, 1970.

—“Esculturas de Matías Carmannini y Félix Bambi en Toledo”. Rev. *Archivo Español de Arte*. n° 218. 1982.

Felipe RUIZ MARTIN y cols. Art. "en *Diccionario de la historia eclesiástica de España*", II. Madrid, 1972.

Marqués del SALTILLO. "Panteón del Rey Don Pedro en el convento de Santo Domingo el Real (1659)". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, LVII. 1953.

Juan SANCHEZ SANCHEZ. *Toledo y la crisis del siglo XVII; el caso de la parroquia de Santiago del Arrabal*. Toledo, 1981.

Manuel R. ZARCO DEL VALLE. *Datos documentales para la Historia del Arte Español*. II. Madrid, 1916.

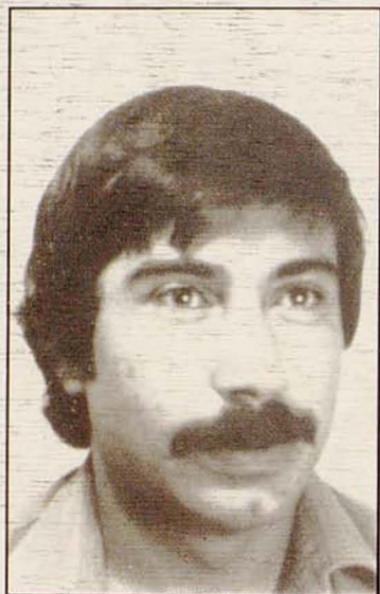
INDICE

Preliminar	9
Introducción	11
PRIMERA PARTE: Vida	21
SEGUNDA PARTE: Obras	79
Capítulo I	
Capilla del Sagrario: Ochavo de la catedral de Toledo .	79
Capítulo II	
Convento de las Madres Capuchinas de la Purísima Concepción.....	107
Capítulo III	
Casa Profesa de la Compañía de Jesús e iglesia de San Ildefonso de Toledo	135
Capítulo IV	
Otras Obras	141
TOLEDO	141
Catedral: Capilla General y Sepulcro del cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval	141
Iglesia parroquial de Santa María Magdalena	145
Iglesia parroquial de Santo Tomás	145
Convento de la Encarnación Jerónima (Vida Pobre)	145
	177

Convento de Santa Fe, de la Orden de Caballería del apóstol Santiago	147
Convento de San Bartolomé de la Vega, de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula ..	147
Edificios del Cardenal en Toledo y en otros lugares así como los de la Obra y Fábrica de la Catedral	147
Casas Arzobispales y Cárcel Arzobispal	147
Palacio de Ventosilla	148
Castillo y Fortaleza del Adelantamiento de Cazorla (Jaén)	149
Dehesa de Castejón	149
MADRID Y PROVINCIA	149
Iglesia parroquial de San Ginés	149
Fuente del Ave María	150
Casa Real de Campo	150
El Buen Retiro	150
Convento de Santo Domingo el Real	151
Convento de la Virgen de Atocha	151
Convento de Santa María de la Cruz, de la Orden de San Francisco (Cubas)	151
Iglesia parroquial (Vallecas)	152
Iglesia parroquial (Leganés)	152
Monasterio de San Lorenzo el Real (El Escorial) .	153
GRANADA	153
Catedral	153
GUADALAJARA	154
Convento y Colegio de Carmelitas Descalzas	154
Convento de Religiosas Bernardas	154
SALAMANCA	155
Convento de Agustinas Recoletas de Monterrey .	155
Conclusiones	161
Siglas o Abreviaturas	162
Fuentes Documentales	163
Bibliografía citada	173

Copia digital realizada por el
Archivo Municipal de Toledo





JOSE MARIA RODRIGUEZ
MARTIN nació en Ayamonte (Huelva). Actualmente es funcionario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
CONCEJALIA DEL AREA DE CULTURA